AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura

Boletin Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Edición de 64 páginas

2999

3013

SECCIÓN OFICIAL Lic. Alberto Pérez de Gabinete de Ministros Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe Resoluciones Sr. Subsecretario de Gabinete 2960 Disposiciones 2962 Sr. Director Provincial de Impresiones Lic. Claudio Rodolfo Prieu Municipalidades 2962 del Estado y Boletín Oficial 2962 Licitaciones Sra. Directora de Boletín Oficial Dra. Selene López de la Fuente Varios 2977 **Transferencias** 2984 Sra. Directora de Impresiones Dra. Silvia Noemí López Convocatorias y Publicaciones del Éstado 2985 Sociedades 2988 Domicilio legal: Calle 3 y 523 Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires **SECCIÓN JUDICIAL** Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431 2997 www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar Remates

Varios

Sucesiones

desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

ministerio de jefatura de gabinete buenos aires provincia $\mathbb{B}A$

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia ------ 3021



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Resolución Nº 26

La Plata, 15 de abril de 2014

VISTO el expediente N° 2114-3086/08, por el cual se gestiona la donación de un (1) vehículo automotor perteneciente a la Secretaría General de la Gobernación a favor de la Asociación Internacional de Clubes de Leones -Club de Leones de Berisso de la Provincia de Buenos Aires-, y

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia tramita la transferencia de un (1) vehículo en condición de rezago, perteneciente al patrimonio de la Secretaría General de la Gobernación, a favor de la Asociación Internacional de Clubes de Leones- Club de Leones de Berisso de la Provincia de Buenos Aires;

Que a fojas 2, la citada Asociación solicitó a esta Secretaría la asignación del mencionado vehículo a los efectos de afectarse al programa Siaht First, que desarrollan los Clubes de Leones a nivel internacional;

Que a fojas 7 la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales adjunta copia certificada del Título del Automotor emitido por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor correspondiente al Volkswagen Gol GL, dominio AMA 551;

Que a fojas 10 la citada Dirección Provincial informa los datos censales del rodado de marras, del mismo surge que al vehículo mencionado anteriormente le corresponde el Registro Oficial N° 24129;

Que a fojas 33/34 obra copia certificada de la Resolución Nº 252/02 del señor Ministro de Gobierno por la cual se autoriza la transferencia de vehículos a favor de la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales de la Secretaría General de la Gobernación, a la Cuenta 6.0.0. (fuera de uso), entre los cuales se encuentra el Registro Oficial Nº 24129;

Que a fojas 37/38 consta copia fiel de la Disposición del Director Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales Nº 668/09, que autoriza la baja del vehículo oficial nombrado de la cuenta 4.7.2. y se lo incorpora a la cuenta 6.1.0. –Rezagos-;

Que a fojas 54/55 se adjunta copia fiel del acta de entrega del rodado, de fecha 23 de octubre de 2009, recibiendo conforme en carácter de depositario el presidente de la institución:

Que a fojas 64/65 se agrega la nómina correspondiente a la comisión directiva de la donataria para el período 2013-2014;

Que a fojas 69 obra copia autenticada de la Ficha ${\rm N^\circ}$ 7 de Medios de Transporte del Registro mencionado;

Que a fojas 74 y 75 intervienen los titulares de las Subsecretarías de Gestión y Logística, y de Coordinación Administrativa Gubernamental de la Secretaría General de la Gobernación, respectivamente;

Que dictaminó oportunamente la Delegación de Asesoría General de Gobierno, informó la Delegación Fiscal de la Contaduría General de la Provincia, y tomó vista Fiscalía de Estado, sin formular observaciones;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 del Decreto Ley N° 7.764/71 y su reglamentación, modificado por su similar N° 9.344/79 (T.O. por Decreto N° 9.167/86) y el Decreto N° 928/07;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Donar en forma definitiva y sin cargo el vehículo automotor Registro Oficial N° 24129, perteneciente al patrimonio de la Secretaría General de la Gobernación, a favor de la Asociación Internacional de Clubes de Leones -Club de Leones de Berisso de la Provincia de Buenos Aires-, cuyos datos censales se detallan en el Anexo Único que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. Proceder a efectuar la cancelación de la póliza de seguro así como la baja patrimonial del Registro Central y Jurisdiccional de esta Secretaría General de la Gobernación del vehículo Registro Oficial N° 24129.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que la beneficiaria deberá concretar la transferencia de dominio a su nombre del Registro Oficial mencionado en el artículo 1° del presente acto, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo 3, apartado 3.10 del Anexo Único del Decreto N° 928/07.

ARTÍCULO 4°. Registrar, remitir copia autenticada a Contaduría General de la Provincia, comunicar en la próxima actualización el movimiento patrimonial, notificar a la Asociación Internacional de Clubes de Leones -Club de Leones de Berisso de la Provincia de Buenos Aires, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

ANEXO ÚNICO

REGISTRO OFICIAL
MARCA
MODELO/AÑO
TIPO
N° MOTOR
N° CHASIS
DOMINIO
CUENTA
VALOR INVENTARIO

N° 24129 VOLKSWAGEN GOL GL/92 AUTOMÓVIL 1228198 9BWZZZ30ZMT119320 AMA 551 6.1.0. \$1.425

C.C. 4.023

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE GOBIERNO Resolución Nº 2

La Plata, 25 de marzo de 2014.

VISTO el expediente N° 2166-1310/11, alcance 1, por el cual tramita la ejecución de la Ley N° 14.302, que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación diversos inmuebles sitos en el partido de Lanús, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la Ley Nº 14.302, se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles designados catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Manzana 11, Parcela 24, inscripto su dominio en el Folio 3436/47 y Circunscripción II, Sección A, Manzana 11, Parcela 25, inscripto su dominio en el Folio 2090/69, sitos en la localidad de Gerli, partido de Lanús:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º de la mencionada Ley, los bienes expropiados serán transferidos a la Municipalidad de Lanús, a título gratuito, con destino a la recuperación de los fines originarios del antiguo "Cine Teatro Amado Nervo";

Que conforme surge de los actuados, la Subsecretaría de Obras de Infraestructura del Municipio de Lanús informa sobre el estado de destrucción y falta de estabilidad en la estructura del citado inmueble, pudiendo devenir en un derrumbe total con consecuencias para transeúntes y edificios linderos, motivo por el cual, el Intendente Municipal solicita se arbitren las medidas necesarias para que el Municipio pueda tomar posesión del mismo a la mayor brevedad posible:

Que dicha medida estará sujeta al depósito en la cuenta que oportunamente indique Fiscalía de Estado, equivalente a la valuación fiscal vigente, a fin de consignarlo a cuenta de precio en concepto de adelanto para el inicio del juicio expropiatorio;

Que en función de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo que encomiende al Fiscal de Estado a requerir la posesión inmediata de los bienes y garantizar el efectivo cumplimiento del destino expropiatorio;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta conforme a las previsiones de los artículos 21, 22 inciso c, 23, 38 y concordantes de la Ley Nº 5.708 y lo prescripto por el artículo 1º, inciso 1 del Decreto Nº 5.000/89;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 5.000/89 LA MINISTRA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encomendar al Fiscal de Estado a requerir en mérito a las razones de urgencia existentes, la inmediata posesión de los bienes declarados de utilidad pública y sujetos a expropiación en los términos de la Ley Nº 14.302, ubicados en la localidad de Gerli, partido de Lanús e identificados catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Manzana 11, Parcela 24, inscripto su dominio en el Folio 3436/47, a nombre de José Pastrone y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o de quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios; y Circunscripción II, Sección A, Manzana 11, Parcela 25, inscripto su dominio en el Folio 2090/69, a nombre de José Domingo Julio o Julio Pastrone, Santos Luis Pastrone y Juan José Pastrone y/o de quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios.

ARTÍCULO 2º. Autorizar al Fiscal de Estado a consignar a cuenta del precio, el importe equivalente a la valuación fiscal vigente de los inmuebles identificados en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido que la autorización dispuesta por el artículo anterior estará sujeta a la efectivización del aporte en concepto de adelanto para el inicio del juicio expropiatorio por parte del Municipio y al depósito del mismo en la cuenta que oportunamente indique Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez

Ministra de Gobierno
C.C. 4.024

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, marzo 31 de 2014.

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el artículo 5 del Decreto Ley 9.889/82 (t.o según Decreto 3.631/92 y sus modificatorias), lo previsto por el Art. 46 y ccs. del Decreto Ley citado, la intimación efectuada mediante resolución de Presidencia de fecha 6 de febrero de 2014, obrante a fs. 104 de las presentes actuaciones correspondientes a la agrupación "UNIÓN VECINAL DEL PARTIDO DE SAAVEDRA", del distrito homónimo (Registro nº 743), así como el informe elevado por la Secretaría de Actuación que antecede, y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fin de intentar dar cumplimiento a lo ordenado en el decisorio de fs. 104, se presenta a fs. 109 el apoderado partidario.

Que en ese sentido, el presentante acompaña los libros estatuidos en el Art. 32 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92 y sus modificatorias.

- II.- Que sin perjuicio de lo expuesto, del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 111 surge que la agrupación "UNIÓN VECINAL DEL PARTIDO DE SAA-VEDRA", del distrito homónimo (Registro nº 743), ha quedado encuadrada en la causal de caducidad establecida en el inc. "d" del Art. 46 del Decreto Ley antes mencionado, atento no haber acreditado la elección de las autoridades definitivas de la asociación (Inc. "d", Art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).
- III.- Que ello es así, por cuanto el inc. "d" del Art. 46 citado establece como causal de caducidad el incumplimiento del sexto párrafo, Inc. "b" del Art. 11 del Decreto Ley referido, que establece un plazo de 90 días desde la notificación de su reconocimiento para constituir las autoridades definitivas de la agrupación.
- IV.- Que según se desprende del informe de la Secretaría de Actuación que antecede, se procedió a notificar la resolución de fs. 104 al domicilio constituido y partidario conforme constancias obrantes a fs. 105/106 y 110, cuya publicación en el Boletín Oficial se encuentra agregada a fs. 107/108.
- V.- Que la intimación efectuada no ha sido contestada, con relación a la elección de autoridades definitivas de la asociación, encontrándose vencido el plazo otorgado.
- VI.- Que de conformidad a lo dicho en los considerandos anteriores, corresponde declarar la caducidad de la personería política de la agrupación "UNIÓN VECINAL DEL PARTIDO DE SAAVEDRA", del distrito homónimo.

Por ello.

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

- 1.- Declárese la caducidad de la personería política de la agrupación "UNIÓN VECI-NAL DEL PARTIDO DE SAAVEDRA", del distrito homónimo (Registro nº 743), sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (inc. "d", Art. 46 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).
- 2.- Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo y a la devolución de los libros estatuidos en el Art. 32 del Decreto Ley mencionado, acompañados mediante presentación de fs. 109.
- 3.- Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Cumplido procédase al archivo de las actuaciones.

Héctor Negri, Presidente; Eduardo Raúl Delbes, Vocal; Eduardo Benjamín Grinberg, Vocal; Francisco Agustín Hankovits, Vocal; Gustavo Juan De Santis, Vocal. Ante mí Guillermo Osvaldo Aristía. Secretario de Actuación

C.C. 4.009

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, marzo 31 de 2014

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el Art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso "h", del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82, t.o. Decreto 3.631/92 y sus modificatorias, las previsiones de los Arts. 11 inc. "b", sexto párrafo y 46 inc. "d" de igual plexo normativo, la intimación efectuada mediante Resolución de fecha 6 de febrero de 2014, obrante a fs. 92 de las actuaciones caratuladas "AGRUPACIÓN MUNICIPAL "UNIDOS POR SAN MARTÍN" DE GRAL. SAN MARTÍN sta. /RECONOCIMIENTO", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede, y

CONSIDERANDO:

- I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 91, surge que la agrupación municipal "UNIDOS POR SAN MARTÍN", del distrito General San Martín (Registro nº 759), ha quedado encuadrada en la causal de caducidad establecida en el inciso "d" del artículo 46 del Decreto Ley antes mencionado, por cuanto no ha acreditado la designación de las autoridades definitivas dentro del plazo previsto en el sexto párrafo del inciso "b" del artículo 11 del mismo cuerpo legal.
- II.- Que, según se desprende del informe de la Secretaría de Actuación que antecede, se procedió a notificar la Resolución de fs. 92 al domicilio constituido y partidario conforme constancias obrantes a fs. 93/94 y fs. 96/97, cuya publicación en el Boletín Oficial, se encuentra agregada a fs. 95.
- III.- Que encontrándose vencido en exceso el plazo otorgado en la intimación antes aludida, no se ha acompañado a las presentes actuaciones, documentación alguna que acredite el cumplimiento de dicho recaudo normativo.
- IV.- Que de conformidad a lo expresado en los considerandos anteriores, corresponde declarar la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "UNIDOS POR SAN MARTÍN", del distrito General San Martín.

Por ello.

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

- 1.- Declárese la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "UNI-DOS POR SAN MARTÍN", del distrito General San Martín (Registro n° 759), sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (Art. 46 inc. "d" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).
 - 2.- Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo.
 - 3.- Registrese, notifiquese, publiquese por un (1) día en el Boletín Oficial y archívese.

Héctor Negri, Presidente; Eduardo Raúl Delbes, Vocal; Eduardo Benjamín Grinberg, Vocal; Francisco Agustín Hankovits, Vocal; Gustavo Juan De Santis, Vocal. Ante mí Guillermo Osvaldo Aristía, Secretario de Actuación

C.C. 4.010

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, marzo 31 de 2014.

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el Art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso "h", del artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82, t.o. Decreto 3.631/92 y sus modificatorias, las previsiones de los Arts. 11 inc. "b", sexto párrafo y 46 inc. "d" de igual plexo normativo, la intimación efectuada mediante Resolución de fecha 6 de febrero de 2014, obrante a fs. 216 de las actuaciones caratuladas "Agrupación "Modelo Vecinal Tenaz de San Vicente Sta./Reconocimiento", así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede, y

CONSIDERANDO:

- I.- Que del informe elevado por la Secretaría de Actuación de fs. 215, surge que la agrupación municipal "Modelo Vecinal Tenaz", del distrito San Vicente (Registro nº 747), ha quedado encuadrada en la causal de caducidad establecida en el inciso "d" del artículo 46 del Decreto Ley antes mencionado, por cuanto no ha acreditado la designación de las autoridades definitivas dentro del plazo previsto en el sexto párrafo del inciso "b" del artículo 11 del mismo cuerpo legal.
- II.- Que, según se desprende del informe de la Secretaría de Actuación que antecede, se procedió a notificar la Resolución de fs. 216 al domicilio constituido y partidario conforme constancias obrantes a fs. 218/219 y fs. 220/221, cuya publicación en el Boletín Oficial, se encuentra agregada a fs. 217.
- III.- Que encontrándose vencido en exceso el plazo otorgado en la intimación antes aludida, no se ha acompañado a las presentes actuaciones, documentación alguna que acredite el cumplimiento de dicho recaudo normativo.
- IV.- Que de conformidad a lo expresado en los considerandos anteriores, corresponde declarar la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "Modelo Vecinal Tenaz", del distrito San Vicente.

Por ello

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

- 1.- Declárese la caducidad de la personería política de la agrupación municipal "Modelo Vecinal Tenaz", del distrito San Vicente (Registro nº 747), sin perjuicio de su subsistencia como persona de derecho privado (Art. 46 inc. "d" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. Decreto 3.631/92 y sus modificatorias).
 - 2.- Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo.
 - 3.- Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y archívese.

Héctor Negri, Presidente; Eduardo Raúl Delbes, Vocal; Eduardo Benjamín Grinberg, Vocal; Francisco Agustín Hankovits, Vocal; Gustavo Juan De Santis, Vocal. Ante mí Guillermo Osvaldo Aristía, Secretario de Actuación

C.C. 4.011

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Resolución Nº 103

La Plata, 8 de baril de 2014.

VISTO el Expediente Nº 2400-4880/14, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º de la Ley Nº 14.540 declara de utilidad pública y sujeto a servidumbre administrativa de ocupación hídrica a todo inmueble del dominio privado situado en cualquier lugar de la provincia de Buenos Aires, que como consecuencia de obras expresamente aprobadas por la Autoridad de Aplicación, con el fin de mitigar los efectos de las crecidas de los cursos y/o cuerpos de agua, resultara ocupado parcial o totalmente mediante el almacenamiento temporario de una masa de agua proveniente de excedentes hídricos;

Que por expediente Nº 2406-6063/13 tramita la reglamentación del artículo 4º del precitado cuerpo normativo, por el cual el Poder Ejecutivo debe establecer la Autoridad de Aplicación de sus disposiciones;

Que siendo la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas de la Subsecretaría de Obras Públicas la dependencia con competencia específica en la materia, este Ministerio la ha propuesto a los fines indicados en el precedente Considerando;

Que no obstante lo expuesto, y en atención a la necesidad de operar con la máxima celeridad en la planificación y realización de obras hidráulicas cuya concreción resulta impostergable para la provincia de Buenos Aires, aparece como ineludible dotar a la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas de las facultades de Autoridad de Aplicación de la Ley Nº 14.540 de modo inmediato, ad referéndum de lo que en definitiva disponga el Poder Ejecutivo;

Que el presente acto se emite en orden a las facultades que emanan del artículo 9° , inc. 14) de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Instituir a la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas de la Subsecretaría de Obras Públicas, a partir de la fecha de publicación de la presente, como Autoridad de Aplicación de la Ley Nº 14.540, ad referéndum del Poder Ejecutivo. ARTÍCULO 2º. Registrar, publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alejandro Arlía

Ministro de Infraestructura C.C. 3.963

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Disposición N° 1.584

La Plata, 26 de marzo de 2014.

VISTO el expediente Nº 2209-190158/14, originado con la nota remitida por la Subdirectora Médica del Hospital Italiano de La Plata, Dra. Eleonora DUBRA; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, remite la nota mencionada en el visto, en la que se informa respecto del extravío de la Oblea de Seguridad Original Serie y Nº BA 2.014.046 (ver fojas 1 y 2);

Que obra a foja 4, la pertinente exposición por extravío de la Oblea de Seguridad en cuestión;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto N° 1.454/06.

Por ello.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular la Oblea de Seguridad Original Serie y N° BA 2.014.046, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a las Direcciones: de Planeamiento y Estadística, y de Delegaciones, dependiente de esta Dirección Provincial. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado Directora Provincial C.C. 3.965

Provincia de Buenos Aires REGISTRO DE LA PROPIEDAD Disposición Técnico Registral N° 2

La Plata, 10 de abril de 2014.

VISTO la necesidad de validar las Tasas Especiales por Servicios Registrales contempladas en la Ley N° 10.295 y modificatorias, cuando medien razones que así lo justifiquen, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 17.801, el Decreto Ley N° 11.643/63 y el Decreto N° 5.479/65 establecen los plazos de validez de los Certificados de Dominio y de Anotaciones Personales;

Que se han planteado situaciones excepcionales en los cuales dichos documentos se vencen dentro del Organismo, generando inconvenientes y demoras a los usuarios;

Que tales supuestos exigen la adopción de un procedimiento ágil y eficaz de validación de la Tasa Especial por Servicios Registrales para el usuario afectado; Que la presente normativa no contempla las situaciones generadas por incumpli-

miento de los plazos de expedición, conforme al tipo de trámite abonado;

Que el Sector Control de Tasas por Servicios Registrales, por sus funciones, es el

competente para intervenir en el procedimiento en cuestión; Que los Departamentos de Registraciones y Publicidad continuarán controlando la reposición abonada en los servicios de publicidad como hasta la fecha;

Que en uso de la facultades conferidas por los artículos 52 del Decreto Ley Nº 11.643/63, 53 del Decreto Nº 5.479/65 y concordantes, se procede al dictado de la presente.

Por ello.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. A partir del 11 de abril de 2014, facúltese al Sector Control de Tasas por Servicios Registrales a validar la Tasa Especial por Servicios Registrales establecida por la Ley N° 10.295 y modificatorias, de los Certificados de Dominio (acto N° 750) y de Anotaciones Personales (acto N° 751) que se vencieren dentro del Organismo.

ARTÍCULO 2°. Previo al ingreso por el Departamento Recepción y Prioridades, el usuario deberá dirigirse al Sector citado en el artículo 1° acompañando la certificación vencida junto a un nuevo formulario, a efectos de que se constate la fecha de ingreso y egreso de la documentación que surja en el Libro de Ordenamiento Diario.

ARTÍCULO 3°. Los Certificados de Dominio (acto N° 750) y de Anotaciones Personales (acto N° 751) ingresados en las Delegaciones Regionales, solamente serán validados en la Sede Central de este Organismo mediante el procedimiento establecido en los artículos anteriores.

ARTÍCULO 4°. Registrar como Disposición Técnico Registral. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales de este Organismo. Elevar a la Subsecretaría de Hacienda. Poner en conocimiento del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires y de los restantes Colegios de Profesionales interesados. Publicar en el Boletín Oficial y en el Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (S.I.N.B.A.). Cumplido, archivar.

Roberto Daniel Prandini
Director Provincial
C.C. 3.966

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR DECRETO 671

Bolívar, 10 de abril de 2014.

POR 2 DÍAS - VISTO El artículo 193 inc. 2) de la Constitución Provincial y artículo 94 del Decreto Ley 6.769/58 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que por las normas citadas en el visto, se establece que el Departamento Ejecutivo habilitará anualmente un registro especial para que procedan a inscribirse los contribuyentes que aspiren a integrar la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes;

Que la inscripción puede realizarse desde el 1º hasta el 15 de mayo de cada año; Que a fin de posibilitar la inscripción antes mencionada, es menester disponer la apertura del registro, el cual estará a cargo de la Secretaría de Hacienda;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades emergentes de los artículos 94 inc. 1) y 107 de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ell

EI INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE BOLÍVAR, DECRETA:

Artículo 1º: Habilítase del 1º al 15 de mayo de 2014, el Registro Especial de Mayores Contribuyentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 193 inc. 2) de la Constitución Provincial y artículos 93 y 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2°: Desígnase a la Secretaría de Hacienda como autoridad responsable del registro.

Artículo 3º: Déjase establecido que los postulantes a Mayores Contribuyentes, no deberán encontrase alcanzados por las inhabilidades previstas en el inc. 2) del artículo 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 4°: Efectúanse las publicaciones de rigor por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un periódico de circulación local.

Artículo 5º: Tomen conocimiento Secretaría de Hacienda, Oficina de Compras y Honorable Concejo Deliberante, a efectos de su fiel cumplimiento.

Artículo 6°: Él presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Legal y Técnico.

Artículo 7º: Publíquese, Comuníquese, dEse al Libro de Decretos y cumplidos los trámites de estilo, archívese.

Franco Elio Canepare Secretario Legal y Técnico Eduardo Luján Bucca Intendente Municipal

C.C. 4.031 / abr. 28 v. abr. 29

Licitaciones

República Argentina GENDARMERÍA NACIONAL DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 7/14

POR 15 DÍAS - Obra: "Ampliación del Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral Escuadrón 34 Bariloche".

Expediente: SN 3-5010/283.

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por Ciento (1%) del Presupuesto Oficial. Sitio de Ejecución: En el Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral del Escuadrón 34 Bariloche, Provincia de Río Negro.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480, 3º Piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono Fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er piso del edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 03 de junio de 2014 a las 10:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar. como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1480 - 3er piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 3.265 / abr. 7 v. abr. 29

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 1/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M., llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Cicuito Mínimo Accesible". Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 26 de mayo de 2014 a las 9:00 hs.

Ubicación: calle Av. 60 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos setecientos sesenta y un mil novecientos treinta y ocho con 91/100 (761.938,91).

Plazo de Ejecución: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Compra de legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: pesos setecientos sesenta con 00/100 \$ 760.000.

C.C. 3.435 / abr. 10 v. may. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 2/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M., llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Cicuito Mínimo Accesible". Albergue Universitario.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 26 de mayo de 2014 a las 10:30 hs.

Ubicación: calle Av. 127 y 4, (ex 61) La Plata.

Presupuesto Oficial: pesos seiscientos setenta y siete mil ciento setenta y seis con 30/100 (677.176,30).

Plazo de Ejecución: noventa (90) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Compra de legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 12 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: pesos seiscientos ochenta con 00/100 \$ 680,00.

C.C. 3.436 / abr. 10 v. mav. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 3/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Circuito Mínimo Accesible - Departamento de Hidráulica" Facultad de

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 28 de mayo de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: calle 47 y 116, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos novecientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho con 47/100 (\$ 989.958,47).

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta (10) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 13 de mayo de 2014.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 13 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: Pesos novecientos noventa con 00/100 (\$ 990,00).

C.C. 3.505 / abr. 11 v. may. 6

República Argentina MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional Nº 1/14

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional.

Llamado a Licitación Pública Nacional. En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. Nº 8 Localidad: Avellaneda. Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$6.335.726,93. Fecha Apertura: 15/05/2014 - 12:00 hs. Recepción de Ofertas: 15/05/2014 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 Nº 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 3.649 / abr. 14 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 8/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en SMITH, en la localidad de Smith, Partido de Carlos Casares.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$3.999.023.65.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.999.023,65.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.703.043,77. Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5

N° 366 La Plata, hasta el día 16 de mayo de 2014 a las 14:00 horas Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 16 de mayo de 2014 a las 14:00 horas.

C.C. 3.810 / abr. 22 v. abr. 28

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública Nº 4/14

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 4/14 para la construcción de nueve (9) viviendas (mano de obra y materiales), en el marco del Programa "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Presupuesto Oficial: \$ 2.137.500.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.137,50.

Fecha de apertura: 28 de mayo de 2014 a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Suministros, sita en el 1º piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 3.824 / abr. 22 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16/14 Suspensión

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Suspensión hasta nuevo aviso. Expediente 2410-98/14. Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: Cno. Provincial 007-05, tramo: R.P. N° 51, R.N. N° 3; R.P. N° 51, tramo: Paraje Frapal, R.P. N° 85; R.P. N° 67, tramo: R.N. N° 33, Puan y R.P. N° 76, tramo: R.N. N° 33, R.P. Nº 72, en Jurisdicción de los Partidos de Bahía Blanca, Puan y Tornquist; pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata).

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 30 de abril de 2014, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Tornquist, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 17/14 Suspensión

POR 5 DÍAS – Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Suspensión hasta nuevo aviso. Expediente 2410-108/14. Rehabilitación y Conservación de calzada de hormigón en Rutas: acceso a Puerto Quequén (Avda. Circunvalación, tramo: R.P. N° 86, R.P. N° 88, R.P. N° 88, tramo: Avda. Circunvalación, Avda. Almirante Brown; Almirante Brown, tramo: R.P. N° 88, Puerto Quequén; Avda. Juncal, tramo: Avda. Almirante Brown, Puerto Quequén y R.P. N° 86, tramo: Avda. Circunvalación - Puente Dardo Rocha); R.P. N° 85, tramo: R.P. N° 86, Estación La Dulce; R.P. N° tramo: Va. Cacique, R.P. N° 74, en Jurisdicción de los Partidos de Necochea y Benito Juárez.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 23 de abril de 2014, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Necochea, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.844 / abr. 22 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18/14 Suspensión

POR 5 DÍAS – Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Suspensión hasta nuevo aviso. Expediente 2410-106/14. Rehabilitación y Conservación de capa de rodamiento en Rutas: R.P. N° 72, tramo: R.N. N° 228 - R.P. N° 73; R.P. N° 72, tramo: Copetonas - Límite _General Dorrego; R.P. N° 73, tramo: R.N. N° 228 - Claromeco; Pcial. 108-08, tramo: R.N. N° 3, R.P. N° 72; R.P. N° 85, tramo: R.N. N° 3, límite Partido Coronel Pringles; R.P. N° 88, tramo:Avda. Circunvalación Necochea, límite Partido General Alvarado; R.P. N° 227, tramo: Avda. Circunvalación Necochea, límite Partido Balcarce; Pcial. 061-12, tramo: R.P. N° 227, San Manuel; R.P. N° 55, tramo: R.P. N° 227, límite Partido Balcarce; R.P. N° 75, tramo: R.N. N° 228, Con. Pcial. 051-06; R.P. N° 86, tramo: Ncochea, límite Partido de Laprida; R.P. N° 80, tramo: R.P. N° 86, J. N. Fernández, en Jurisdicción de los Partidos de San Cayetano, Tres Arroyos, Necochea, Lobería, Gonzales Chávez y Benito Juárez. Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 29 de

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 29 de abril de 2014, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Tres Arroyos, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.845 / abr. 22 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 19/14 Suspensión

POR 5 DÍAS – Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Suspensión hasta nuevo aviso. Expediente 2410-95/2014. Rehabilitación y Conservación de capa de rodamiento en Rutas: R.P. N° 65, tramo: R.N. N° 205, límite Provincia Santa Fe, en Jurisdicción de los Partidos de Bolívar, 9 de Julio, General Viamonte, Junín y General Arenales.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 25 de abril de 2014, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Bolívar, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.846 / abr. 22 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20/14

POR 5 DÍAS – Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Suspensión hasta nuevo aviso. Expediente 2410-163/2014. Demarcación Horizontal y Señalización vertical Rutas: R.P. N° 86, tramo: Benito Juárez, Laprida, R.P. N° 86, tramo: General Lamadrid, R.N. N° 226; R.P. N° 11, tramo: Mar del Plata, Mar del Sur, R.P. N° 74, tramo: R.N. N° 226 - R.P. N° 36; R.P. N° 85, tramo: R.N. N° 3 - R.N. N° 33; R.P. N° 72, tramo: R.P. N° 75, R.P. N° 73, camino Provincial 007-05, tramo: R.P. N° 51, R.N. N° 3 y acceso a Indio Rico, en Jurisdicción de los Partidos de Benito Juárez, Laprida, General La Madrid, Daireaux, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, General Pueyrredón, General Alvarado, Tandil, Tres Arroyos, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Guaminí, San Cayetano y Bahía Blanca.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 8 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.847 / abr. 22 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 22/14 Suspensión

POR 5 DÍAS – Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Suspensión hasta nuevo aviso. Expediente 2410-26/2014. Repavimentación y Ensanche Camino General Belgrano, Primera Etapa, Tramo: calle Zapiola, Avenida Lynch, en Jurisdicción del Partido de Quilmes.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 28 de abril de 2014, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.848 / abr 22 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 1/14

POR 5 DÍAS – Obra: "Readecuación Espacio para Tribunales de Casación Penal Edificio Ex Clínica Malvinas".

Localidad: La Plata.

Partido: La Plata.

 N° de Expediente: 2402-926/09.

N° de Resolución: 95/4.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Obra financiada por la Suprema Corte de Justicia.

Se otorgará un Anticipo del 15%

Presupuesto Oficial: \$32.123.202,16.

Plazo: 600 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9° , Ministerio de Infraestructura, el día 20 de mayo de 2014 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, previo depósito de \$ 4.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de Venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, oficina 935, Tel. (0221) 429-5060 calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/ contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 3.853 / abr. 23 v. abr. 29

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 4/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Anexo para la Dirección de Enseñanza en sector Comedor Estudiantil e impermeabilización de Cubierta en edificio histórico", Colegio Nacional Rafael Hernández.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N $^\circ$ 696, La Plata, el día 10 de junio de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: Avenida 1 y 49, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones cuarenta mil cuatrocientos sesenta y tres con 20/100 (\$ 2.040.463,20)

Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 22 de mayo de 2014.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 22 de mayo de 2014.

Precio del Legajo: Pesos dos mil con 00/100 (\$ 2.000).

C.C. 3.854 / abr. 23 v. may. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Pública Nº 1/14

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: Terminación del Jardín Maternal.

Presupuesto Oficial: \$ 1.726.914,22.

Valor del Pliego: \$ 1.726,91.

Fecha de Apertura de Ofertas: 21 de mayo de 2014 a las 10.00 horas.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida a partir del 25 de abril de 2014 en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen Nº 630, de la localidad de General Alvear, Provincia de Buenos Aires hasta el día 16 de mayo de 2014 a las 13.00 horas - Teléfonos: 02344-481011 - 480383 - 481920.

C.C. 3.943 / abr. 24 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 1/14

POR 3 DÍAS – Expediente 4020-4178/14. Denominación: Realizar la provisión de materiales y/o mano de obra y/o todo otro bien o servicio necesario para la ejecución de los trabajos para la construcción de obra de 28 viviendas e infraestructura del Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno" en la Localidad de Tres Algarrobos, Partido de Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires.

Decreto N°: 1427 de fecha 10-04-2014.

Fecha de Apertura: 19-05-2014.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$6.650,00.

Presupuesto Oficial: \$6.650.000,00 (pesos seis millones seiscientos cincuenta mil). Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón

301, Carlos Tejedor, hasta 16-05-14 - 11 hs.

Horario: 7 a 13.

C.C. 3.929 / abr. 24 v. abr. 28

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 1/14

POR 3 DÍAS - Objeto del Llamado: Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad a prestarse en áreas de este Municipio.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 19 de mayo de 2014, a las 10:00 horas.

Lugar: Dirección de Compras de este Municipio, ubicado en el 1º piso del Centro de Atención al Contribuyente, sito en Avda. Rocca Nº 276.

Valor del Pliego: Peso dos mil (\$ 2.000) pagaderos en la Tesorería Municipal, sita en Avda. Rocca Nº 276 de Campana, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 12:30.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones cuatrocientos treinta y dos mil ciento sesenta y ocho pesos (\$ 3.432.168,00).

Período de Consulta y Venta: Hasta el 16 de mayo de 2014 inclusive.

Expediente Nº: 4016-8.549/2013.

C.C. 3.927 / abr. 24 v. abr. 28

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional Nº 22/14

POR 10 DÍAS - Puentes sobre el Riachuelo - Puente Pueyrredón (Antiguo) - Puente Victorino de la Plaza - Puente General Uriburu (Ex Alsina).

Límites Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Provincia de Buenos Aires.

Obra: Mantenimiento de rutina - Sistema modular. Tipo de Obra: Reparación y Preservación de las Estructuras Metálicas, Acondicionamiento Lumínico, reparación y/o Reconstrucción de Veredas en Puentes y Accesos, Reacondicionamiento de la Carpeta Asfáltica en Puentes y Accesos, Señalamiento Vertical y Horizontal, etc.

Presupuesto Oficial: \$ 85.232.747,00 al mes de junio de 2013.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 05 de junio de 2014 a las 11:00 hs.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Fecha de Venta de Pliego: A partir del 05 de mayo de 2014.

Valor del Pliego: \$ 17.047,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

L.M. 97.194 / abr. 24 v. may. 9

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 112/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de Castelli, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración - Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-647/12.

Secretaría de Administración. Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 3.900 / abr. 24 v. abr. 28

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.663

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación Integral - Casa Central Presidente Arturo

Jauretche - 6° Piso Sector "B". Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 1.495.812,00.

Fecha de la Apertura: 06/05/2014 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar Consultas: 24/04/2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio Web: 24/04/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional - Contrataciones Transparentes - En

Consultas y Venta de la Documentación, en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 3.901 / abr. 24 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5/14 Suspensión

POR 5 DÍAS -Expediente 2410-109/2014. Rehabilitación y Conservación de Calzada de Hormigón, Rutas: R.P. N° 215, Tramo Av. 131 - R.P. N° 6; R.P. N° 13, Tramo Av. 122 - R.P. N° 2; R.P. N° 11, Tramo Av. 60 - Av. 80; R.P. N° 49, Tramo R.P. N° 14 - Av. Hipólito Yrigoyen; R.P. N° 14, Tramo Calle Deheza - Puente de Gerli; Camino Provincial 025-01, Tramo Av. Hipólito Yrigoyen - Puente Alsina, en Jurisdicción los Partidos de La Plata, Berisso, Quilmes, Lomas de Zamora y Lanús.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 14 de abril de 2014, a las 11.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.937 / abr. 24 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12/14 Suspensión

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-126/2014.- Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. N° 86, TRAMO R.P. N° 65 - R.N. N° 226; Cno. 122 -04 y Cno. 001-06, Tramo: R.P. N° 85 - Límite Provincia de La Pampa; R.P. N° 70, Tramo: R.N. N° 33 - Límite Provincia de La Pampa; R.P. N° 85 Tramo: R.N. N° 33 - Límite Partido de Coronel Suárez; R.P. N° 86, Tramo: Acceso a General La Madrid - R.P. N° 65; R.P. N° 85 Tramo: R.N. N° 5 - R.N. N° 33; Cno. 107-05, Cno. 127-02 y Cno. 122-03, Tramo: R.N. N° 33 - R.P. N° 85, en Jurisdicción de los Partidos de Daireaux, Bolívar, Peuhajó, H. Yrigoyen, Saliqueló, Adolfo Alsina, Rivadavia, Guaminí, General La Madrid, Pellegrini, Trenque Lauquen y Tres Lomas. Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 15 de

abril de 2014, a las 10.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.938 / abr. 24 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13/14 Suspensión

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-90/2014.- Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. Nº 80, Tramo R.N. Nº 226 - Paraje Pablo Acosta y R.P. Nº 30, Tramo: Límite Partido de Las Flores - Acceso a Rauch, en Jurisdicción de los Partidos de Azul y Rauch.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 16 de abril de 2014, a las 10.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.939 / abr. 24 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14/14 Suspensión

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-92/2014.- Obra: Rehabilitación y Conservación de Capa de Rodamiento en Rutas: R.P. N° 51, Tramo: Acceso a Planta L'Amali - R.P. N° 86; R.P. N° 51, Tramo: General Alvear - Saladillo; R.P. N° 51, Tramo: R.N. N° 226, Límite Partido de General Alvear y R.P. N° 76, Tramo: R.P. N° 51 - Límite Partido de Coronel Suárez, en Jurisdicción de los Partidos de Olavarría, Laprida, General La Madrid, General Alvear, Saladillo, Azul y Tapalqué.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 16 de

abril de 2014, a las 10.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.940 / abr. 24 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21/14 Suspensión

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2603/2013. Obra: Pavimentación Camino 09-01 Acceso a Alsina desde Camino 09-01 TR. Cam. 09-1- Alsina y Rep. R.P. 41 en el Sector Accesos al Puente Vehicular sobre vías del F.F.C.C.G.B.M., Pdo. Baradero.

Se informa que la Licitación Pública de referencia que debía realizarse el día 14 de abril de 2014, a las 11.00 hs. en la D.V.B.A. calle 122 y 48, La Plata, se suspende momentáneamente hasta nuevo aviso.

C.C. 3.941 / abr. 24 v. abr. 30

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública Nº 2/14 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Obra: Segunda Etapa del Centro Universitario Areco - Escuela de Formación Técnica Profesional

Presupuesto Oficial: \$10.943.100,00.-

Plazo de Ejecución: 300 días

Valor del Pliego: \$ 1.300

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, Tel: 02326-456202

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de la Ofertas: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 09:30 hs. del día de la Apertura.

Apertura de Ofertas: 19 de mayo de 2014, 10:00 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 4.088 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires DRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Nº 7/14

POR 3 DÍAS - PROMEDU II anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo Nº 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio Web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Grupo 1 (2 edificios escolares).

Jardín Aº Bº Libertad, Libertad, Pdo. Merlo. Jardín Nº 918, Haedo, Pdo. Morón. Presupuesto Oficial: \$ 5.705.000,00.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Recepción ofertas hasta: 19/05/2014 a las 9:30 hs.

Apertura ofertas: 19/05/2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Principales Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$11.410.000,00.

Acreditar Superficie Construida: 1.400 m².

Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 Nº 713, 3er. Piso., entre calles 46 y 47 - La Plata.

Lugar de Apertura: Calle 8 N° 713, entre calles 46 y 47 - La Plata.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 4.025 / abr. 25 v. abr. 29

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 02/14.

Referencia: Adquisición de Pala Minicargadora con brazo y martillo.

Expediente: 300-C-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 649.943,00.

Fecha de Apertura: 13 de mayo de 2014 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del Pliego: \$300,00.

C.C. 3.984 / abr. 25 v. abr. 28

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública Nº 3/14

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 03/14. Referencia: Adquisición de Camiones equipados con Caja Volcadora. Expediente: 305-C-2014.

Presupuesto Oficial: \$1.073.950,00.

Fecha de Apertura: 14 de mayo de 2014 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

C.C. 3.985 / abr. 25 v. abr. 28

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública Nº 18/14

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 0708/14. Llamado a Licitación Pública Nº 18/2014.

Apertura: 21/05/2014, a las 10:00 hs.

Expte. S-73587/2013.

Contratar la obra "Forestación de márgenes en la Cuenca Matanza Riachuelo", con un Presupuesto Oficial de Pesos Un Millón Once Mil Ochocientos Setenta (\$ 1.011.870).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos Mil Once con Ochenta y Siete Centavos (\$ 1.011,87), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 4.005 / abr. 25 v. abr. 28

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA

Licitación Pública Nacional Nº 1/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Para la Construcción de una Iglesia en el Pueblo Viejo de

Presupuesto Oficial Municipal Asciende: \$ 30.000.000 (Treinta Millones).

Valor del Pliego \$ 300.000 (Trescientos Mil).

Pudiendo ser adquirido desde el 30/04/14 hasta el 07/05/14, en la Dirección de Compras del Municipio, con domicilio en la calle Avellaneda 51 de la Ciudad de José María Ezeiza en el horario de 8 a 13 de lunes a viernes.

Fecha y Hora de Apertura en el Centro Administrativo Comunal Ezeiza, sito en Avellaneda 51 de la Ciudad de José María Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el día 15/05/2014 a las 10:00 hs.

C.C. 4.014 / abr. 25 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Privada Nº 3/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 3/14, Expediente Nº 21501-07685/14, para la Adquisición de hojas de cartulinas y papel autoadhesivo, solicitadas por el Departamento Compras y Contrataciones.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1º La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1° La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad calle 115 Nº 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1º La Plata.

Apertura: día 5 de mayo de 2014 a las 10:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad, calle 115 Nº 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1º La Plata.

C.C. 4.100

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Privada Nº 2/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 2/14. Expediente Nº 21555-00416/14. para la provisión de materiales y mano de obra para la realización de una cámara transformadora, solicitadas por la Dirección General de Administración.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1º La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo, Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1º La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1° La Plata.

Apertura: día 5 de mayo de 2014 a las 11:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo, Dirección de Contabilidad, calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73, Piso 1 $^{\circ}$ La Plata.

C.C. 4.099

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 5/14

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 434. Licitación Pública Nº 5/14 del expediente 4003-00719/14.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Se llama a Licitación Pública N° 5/14 para la provisión de juegos de plazas a ser instalados en plazas del distrito de Almirante Brown, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 2.256.160 (pesos dos millones doscientos cincuenta y seis mil ciento sesenta), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2°. El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 20 de mayo de 2014 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 23 de mayo de 2014 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 2.256,16 (pesos dos mil doscientos cincuenta y seis con dieciséis centavos).

ARTÍCULOS Nº 3 y 4. De forma.

Daniel Bolettieri

Intendente Municipal de Alte. Brown C.C. 4.097 / abr. 28 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 7/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 7/14, expediente administrativo Nº 29744/14 por la adquisición de concreto asfáltico fino y concreto asfáltico carpeta, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial del Municipio de San Miquel.

Fecha de Apertura: 21 de mayo de 2014.

Hora: 9.00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.146.000,00.

Valor del Pliego: \$ 2.146,00.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras, Belgrano 1342, tercer piso, San Miguel.

Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel.

A partir del 9 y hasta el 15 de mayo de 2014 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.

C.C. 4.094 / abr. 28 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 8/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 08/14, expediente administrativo Nº 30123/14 por la contratación de la obra para la construcción con provisión de materiales del segundo aliviador al Arroyo Cueto, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 21 de mayo de 2014.

Hora: 10.00.

Presupuesto Oficial: \$5.131.945,00.

Valor del Pliego: \$ 5.132,00.

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras, Belgrano 1342, tercer piso, San Miguel.

Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel.

A partir del 9 y hasta el 15 de mayo de 2014 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 4.095 / abr. 28 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 9/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 09/14, expediente administrativo Nº 30124/14 la adquisición de materiales eléctricos para la reparación de luminarias del partido de San Miguel, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Coordinación Territorial del Municipio de San Miguel.

Fecha de Apertura: 22 de mayo de 2014.

Hora: 9.00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.987.490,00.

Valor del Pliego: \$ 1.988,00. Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos En su aspecto técnico: en la Secretaría de Obras, Belgrano 1342, tercer piso, San Miguel.

Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel.

A partir del 09 y hasta el 15 de mayo de 2014 inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

C.C. 4.096 / abr. 28 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nº 35/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Ejecución de mejoramientos en Villas y Asentamientos Precarios - Barrio 7 de Enero".

Presupuesto Oficial: \$ 3.930.474,00. Valor del Pliego: \$ 2.000,00. Expte.: Interno N° 127171/14. Fecha de Apertura: 26/05/14 10:00 hs. Decreto de Llamado: N° 1226 (16/04/14).

Informes: Secretaria de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 – 1º piso de 08:00 a

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 – 2º piso de 08:00 a 14:00 hs

C.C. 4.091 / abr. 28 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nº 36/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Puente Sobre Arroyo Sarandí- Calle Carlos Gardel".

Presupuesto Oficial: \$ 14.780.000,00 Valor del Pliego: \$ 7.000,00. Expte.: Interno N° 130075/14. Fecha de Apertura: 26/05/14 12:00 hs. Decreto de Llamado: N° 1227 (16/04/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 – 1º piso de 08:00 a 4:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes $835 - 2^{\circ}$ piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 4.092 / abr. 28 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nº 37/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Remodelación Plaza Avenida Güemes y Eva Perón".

Presupuesto Oficial: \$ 1.550.000,00 Valor del Pliego: \$ 750,00

Expte.: Interno Nº 130103/14.

Fecha de Apertura: 27/05/14 11:00 hs. Decreto de Llamado: Nº 1228 (16/04/14).

Informes: Secretaria de Obras y Servicios Públicos Güemes $835 - 1^{\circ}$ piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 – 2° piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 4.093 / abr. 28 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública Nº 8/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 8/14 - Primer Llamado - referente a la ampliación y remodelación del sector de diálisis según expediente Nº 4101-0199 año 2014.

Presupuesto Oficial: pesos seiscientos cincuenta mil (\$ 650.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: pesos seiscientos cincuenta (\$ 650).

Adquisición del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338, a partir del día 25 de marzo del año 2014, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: en el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 15 del mes de mayo del año 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 4.032 / abr. 28 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública Nº 9/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 9/14 - Primer Llamado - referente a la ampliación y unificación del comedor en el Hogar Geriátrico según expediente Nº 4101-0011 año 2014.

Presupuesto Oficial: pesos ochocientos cincuenta mil (\$ 850.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: pesos ochocientos cincuenta (\$ 850).

Adquisición del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338, a partir del día 25 de marzo del año 2014, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: en el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338 el día 16 del mes de mayo del año 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 4.034 / abr. 28 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 110/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Arrecifes, Departamento Judicial San Nicolás, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de Bartolomé Mitre.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Imuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino Nº 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Tribunales La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-652/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 4.039 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 120/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Zárate, Departamento Judicial Zárate - Campana, para ser destinado a la instalación de un Complejo Judicial.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate - Campana, calle San Martín Nº 166 de la ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-699/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 4.040 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada Nº 9/14

POR 1 DÍA - Expte. 3002-1636/13. Llámase a Licitación Privada con el objeto de contratar la adquisición de un vehículo automotor 0Km., con destino a la Curaduría General de Alienados de la Procuración General.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones calle 50 Nº 889/91, piso 1º, La Plata, el día 13 de mayo de 2014 a las

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada Nº 10/14

POR 1 DÍA - Expte. 3002-5/14. Llámase a Licitación Privada 10/14 tendiente a la provisión, instalación y puesta en marcha de los equipos de calefacción por agua caliente (calderas individuales + radiadores) en el edificio del Ministerio Público de la Defensa en el inmueble sito en calle Las Heras Nº 55 de la ciudad de Bahía Blanca, Departamento Judicial Bahía Blanca.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones calle 50 Nº 889/91, piso 1º, La Plata, el día 12 de mayo de 2014 a las 10 00 hs

Secretaría de Administración. Área de Contrataciones.

C.C. 4.044

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 22/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 22/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración. Área Contrataciones. Procuración General. calle 50 N° 889/91, 1º piso de La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen Nº 481, 2º piso de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen Nº 481, 2º piso de Quilmes, el día 8 de mayo de 2014 a las

Expte. 3002-616/11. Secretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 4.045 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 23/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 23/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso de La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen Nº 481, 2º piso de Quilmes, el día 8 de mayo de 2014 a las

Expte. 3002-1767/12. Secretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 4.046 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Licitación Privada Nº 10/14

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de insumos y elementos de limpieza con destino a la Delegación Mar del Plata, Bahía Blanca, Depósito y Suministro y los Casinos Anexo II Hotel Provincial; Anexo I Sasso, Mar de Ajó, Necochea y Monte Hermoso.

Justiprecio: Pesos trescientos cuarenta y dos mil ochocientos setenta y seis (\$ 342.876,00).

Apertura de sobres: Lunes 5 de mayo a las 12:00 hs., en la Sala de Reuniones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100,00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 Nº 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05 0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública Nacional Nº 1/14

POR 2 DÍAS - Expediente: 2500-6942/13.

Objeto de la contratación: Adquisición de Aparatología, instrumental y material de laboratorio de prótesis.

Retiro del Pliego: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7 Nº 776, PB, La Plata. UNLP www.unlp.edu.ar/licitaciones y/o www.argentinacompra.gov.ar Plazo y horario: Desde el 28/4/14 al 20/5/14 de 8:00 a 13:00.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7 Nº 776 PB La Plata. licitaciones@presi.unlp.edu.ar.

Plazo y horario: Desde el 28/5/14 al 20/5/14 de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7 Nº 776 PB La Plata.

Plazo y horario: Hasta el 23/5/14, de 8:00 a 13:00.

Acto de Apertura: Departamento de Compras y Licitaciones - Presidencia - UNLP 7 Nº 776 PB La Plata, 26 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

C.C. 4.090 / abr. 28 v. abr. 29

República Argentina COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública Nº 60/13

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio de mantenimiento eléctrico, electromecánico y mecánico del Centro Atómico Ezeiza.

Rectificación del Dictamen de Evaluación Nº 660/2013.

Expediente Nº 222/13.

Renglón Nº 1.

Fracasado.

Imesa S.A. No cuenta con el certificado fiscal vigente y no presentó en tiempo y forma la documentación solicitada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

Leveltec S.A. Precio Excesivo.

Lodges S.R.L. Precio Excesivo.

Domicilio de recepción de la factura: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, C.P. B1802AYA, Pdo. Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.033

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Este llamado tiene por objeto proceder a la instalación de dos tanques de almacenamiento de G.L.P. de 7,15 m3 con sus correspondientes acometidas, los cuales se instalarán en la Planta de Gas ubicada en la Localidad de Oriente, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por BAGSA S.A.

Venta y consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 16 de mayo de 2014 de 7,15 a 13:15 hs., Av. Ricardo Fuertes 630, Cnel. Dorrego, Tel. 02921/457040/457029. Mail compras@s7.coopenet.com.ar.

Apertura de las propuestas: 19 de mayo de 2014 a las 10:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000,00 (Pesos un millón trescientos mil).

Valor del Pliego: \$ 650,00 (Pesos seiscientos cincuenta).

C.C. 4.083 / abr. 28 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

Licitación Pública Nº 1/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente: 4123-3168/13. Llámase a Licitación Pública Nº 1/14 para la provisión de mano de obra y materiales para la construcción de 443,30 m2 de superficie cubierta y 35,50 m2 de superficie semicubierta del Jardín de Infantes Nº 904 de Ostende.

Fecha de apertura: 13 de mayo de 2014. Hora: 12:00 en la Dirección de Contrataciones, del Edificio de Hacienda, sito en Del Valle Fértil Nº 234.

Valor del Pliego: Once mil cuatrocientos treinta y tres pesos con noventa centavos (\$ 11.433,90).

Presupuesto Oficial: Dos millones ciento cincuenta y siete mil trescientos cuarenta pesos con cuarenta y seis centavos (\$ 2.157.340,46).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, sito en Av. Del Valle Fértil Nº 234, Pinamar.

C.C. 4.047 / abr. 28 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 8/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del servicio de colectivos para traslados a Centros de Día Municipales.

Presupuesto Oficial: \$ 669.200. Entrega del Pliego: Sin cargo.

Límite de entrega: 19/5/2014, 8 a 14:00 hs. Fecha de apertura: 22/5/2014. 9:00 hs. Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar

C.C. 4.035 / abr. 28 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada Nº 16/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2966-6247/14. Llámese a Licitación Privada Nº 16/14, por la adquisición de material descartable (Desiertos I), solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses mayo-octubre del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 6 de mayo de 2014 a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 4.102

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada Nº 14/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2966-6244/14. Llámese a Licitación Privada Nº 14/14, por la adquisición de material para Anatomía Patológica (Renglones Desiertos), para cubrir los meses mayo-octubre del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 6 de mayo de 2014 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 4.103

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. SAN JOSÉ

Licitación Privada Nº 29/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2990-4086/14. Llámese a Licitación Privada Nº 29/14 por la compra: Reactivos Manuales, para el Servicio de Microbiología, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 6/5/2014 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 4.104

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI

Licitación Privada Nº 45/14

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2897-467/14. Llámese a Licitación Privada Nº 45/14 para la contratación de químicos para el servicio de Laboratorio, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 6/5/14 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrá bajar de los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar. Tel/Fax (011) 4620-2682 y 4620-2305 int. 1111/12.

C.C. 4.105

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI

Licitación Privada Nº 46/14

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2897-469/14. Llámese a Licitación Privada Nº 46/14 para la contratación de botellas para Hemocultivo para el servicio de Laboratorio, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 6/5/14 a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrá bajar de los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar. Tel/Fax (011) 4620-2682 y 4620-2305 int. 1111/12.

C.C. 4.106

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada Nº 124/13 Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2966-5871/13. Llámese a Licitación Privada Nº 124/13 (Segundo Llamado), por la adquisición de material para odontología, solicitado por el Servicio de Odontología del Establecimiento, para cubrir los meses mayo-octubre del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 6 de mayo de 2014 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 4.108

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada Nº 93/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2900-81041/14. Llámese a Licitación Privada Nº 93/14 tendiente a la provisión y colocación de estanterías metálicas con destino al Depósito y Cámara de Vacunas de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones"

Apertura de los sobres: El día 7 de mayo de 2014, a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en calle 51 Nº 1120, Planta Baja, Ed. Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 7 de mayo de 2014 a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.107

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 7/13

POR 1 DÍA - Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064, Expediente N° S01:0001078/2013. Circular sin consulta N° 3. Por la presente, la Universidad Nacional de Moreno se dirige a los adquirentes del Pliego de Cláusulas correspondientes a la Licitación Pública Nacional Nº 7/2013 relativa a la contratación para la ejecución de la obra "Construcción de Edificio de Aulas Etapa 3A", a fin de informar las fechas de presentación de ofertas y acto de apertura correspondiente a la presente licitación, conforme lo establecido en la Circulación Sin Consulta Nº 2.

Fecha de presentación de ofertas: martes 29 de abril de 2014 a las 12 hs.

Acto de apertura: martes, 29 de abril 2014 a las 14 hs.

C.C. 4.110

COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Licitación Pública Nacional Nº 1/14

POR 1 DÍA - Circular Modificatoria Nº 2.

Objeto: Contratación de servicios de inspección, control y aprobación de la ejecución de la ingeniería de detalle, fabricación, transporte, montaje y puesta en marcha de la totalidad de los elementos a proveerse conforme a la licitación pública nacional Nº 13/13 Entidad Licitante: Veng S.A.

Costo del Pliego: Será enviado sin cargo por e-mail en archivo pdf. Aquellos que desearen retirar un copia en papel, deberán abonar una suma de \$ 500. Tanto el pliego entregado en soporte CD o DVD como el entregado en papel, serán igualmente válidos para participar en la licitación.

Consultas, Retiro de Pliegos, Recepción de Ofertas y Apertura de Ofertas: Departamento de Compras / Gcia. de Administración y Finanzas Veng S.A. Av. Paseo Colón 751, piso 7°, C.A.B.A.

Tel. (+5411) 4331-0074/internos 5402 Fax: Int. 5462 compras@vengsa.com.ar Recepción de Ofertas: hasta las 14:00 hs. del día lunes 19 de mayo de 2014, en la Mesa de Entrada de Veng S.A.

Acto de Apertura: lunes 19 de mayo de 2014 a las 15:00 hs.

C.F. 30.493

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 95/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69050/13. Llámese a Licitación Pública Nº 95/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales S.E. "Dardo Rocha" de la localidad de Cañuelas y H.Z.G.A. "Las Flores" de la localidad de Las Flores, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 Nº 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.113 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 96/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69051/13. Llámese a Licitación Pública Nº 96/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales S.G.A. "Julio de Vedia" de la localidad de Nueve de Julio, por el término de siete (7) meses, a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio y Z.G.A. "Dr. Enrique Erill" de la localidad de Escobar, por el término de SEIS (6) meses, a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00. (Pesos Un mil Cien con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo,

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.114 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 94/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69037/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública Nº 94/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Mi Pueblo" de la localidad de Florencio Varela, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (Pesos un mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.115 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 97/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69038/13 Alcance 3. Llámese a Licitación Pública N° 97/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Vicente López y Planes" y la "Comunidad Terapéutica" de la localidad de General Rodríguez, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00. (Pesos un mil novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.116 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 98/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69055/13. Llámese a Licitación Pública N° 98/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G. "Héroes de Malvinas" de la localidad de Merlo, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$1.000,00. (Pesos Un Mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 09 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.117 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 99/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69058/13. Llámese a Licitación Pública Nº 99/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales S.E.N. "Dr. Domingo Taraborelli" de la localidad de Necochea, por el término de SEIS (6) meses a partir del 1º de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio y H.I.G.A. "San Felipe" de la localidad de San Nicolás, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio

Valor del Pliego: \$ 1.200,00. (Pesos Un mil Doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 10:0.0 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.118 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 100/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69054/13. Llámese a Licitación Pública Nº 100/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I E.C. "El Dique" (incluye el Servicio Integral de Emergencias Sanitarias) y CUCAIBA de la localidad de Ensenada y H.I.G.A. "Blas Dubarry" de la localidad de Mercedes, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.119 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 101/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69057/13. Llámese a Licitación Pública Nº 101/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales Z.E.A. Y C. "Antonio Cetrángolo" de la localidad de Vicente López y H.Z.G. "Zenon Videla Dorna" de la localidad de Monte, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00. (Pesos Un mil Doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.120 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 102/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69038/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 102/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Ramón Carrillo" de la localidad de Ciudadela - Tres de Febrero, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (Pesos un mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.121 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 103/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69039/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública Nº 103/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Dr. Diego Paroissien" de la localidad de Isidro Casanova, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00. (Pesos un mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 12 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 13 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.122 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 104/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69060/13. Llámese a Licitación Pública Nº 104/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales H.L. "Casa del Niño" de la localidad de Mar del Plata y H.Z.E. "Dr. Noel Sbarra" de la localidad de La Plata, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.123 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 105/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69046/13. Llámese a Licitación Pública N° 105/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.A. "Gdor. Domingo Mercante" de la localidad de José C. Paz, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00. (Pesos Un mil Cien con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.124 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 106/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69048/13. Llámese a Licitación Pública N° 106/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Cecilia Grierson" de la localidad de Guernica, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio y "Centro Modelo Pueblo de la Paz" de la localidad de Lomas de Zamora, por el término de SEIS (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opcion a una prorroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio

Valor del Pliego: \$ 1.000,00. (Pesos Un mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Ruenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.125 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 107/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69047/13. Llámese a Licitación Pública N° 107/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital H.I.G.A. "San José" de la localidad de Pergamino, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$1.200,00. (Pesos Un mil Doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.qba.qov.ar.

C.C. 4.126 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 108/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69059/13. Llámese a Licitación Pública N° 108/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales Z.G.A. "Virgen del Carmen" de la localidad de Zarate y H.I.E.M.I. "Ana Goitia" de la localidad de Avellaneda, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 13 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones". Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento

Apertura de Sobres: El día 14 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.127 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 109/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69061/13. Llámese a Licitación Pública N° 109/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales Z.G.A. "Dr. Mario V. Larraín" de la localidad de Berisso y Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de la localidad de La Plata, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.138 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 110/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69037/13 Alcance 3. Llámese a Licitación Pública N° 110/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales S.E.R. "José María Jorge" de la localidad de Burzaco, Z.G.A. "Lucio Meléndez" de la localidad de Adrogué y a la "Unidad de Pronta Atención" (UPA) 24-5 de la localidad de Almirante Brown, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00. (Pesos un mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.139 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 111/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69036/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 111/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Luisa C. de Gandulfo" y a la "Unidad de Pronta Atención" (UPA) 24-1 ambos de la localidad de Lomas de Zamora, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00. (Pesos un mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 12:00 hs

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.140 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 112/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69049/13. Llámese a Licitación Pública Nº 112/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Simplemente Evita" y la "Unidad de Pronta Atención" de la localidad de González Catán, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 13:00 hs

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.141 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 113/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69035/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 113/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Dr. Pedro Fiorito" de la localidad de Avellaneda, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$1.300. (Pesos un mil trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 14 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 15 de mayo de 2014 a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.142 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 114/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69041/13. Llámese a Licitación Pública Nº 114/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "General Belgrano" de la localidad de General San Martín, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00. (Pesos Un mil Doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.143 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 115/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69037/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 115/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Isidoro Iriarte" de la localidad de Quilmes, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00. (Pesos un mil setecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.144 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 116/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69035/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública Nº 116/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de la localidad de Rafael Calzada, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (Pesos un mil quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014 a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.145 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 117/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69045/13. Llámese a Licitación Pública Nº 117/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" de la localidad de General Pacheco-Tigre, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.146 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 118/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69056/13. Llámese a Licitación Pública N° 118/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales Z.G.A. "Dr. Carlos Bocalandro" de la localidad de Tres de Febrero y Unidad de Pronta Atención de Los Hornos, por el término de siete (7) meses a partir del 1° de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio y H.S.E. "Elina de la Serna de Montes de Oca" de la localidad de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 15 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 16 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.147 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 119/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69042/13. Llámese a Licitación Pública Nº 119/14, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Dr. Alberto Eurnekian" de la localidad de Ezeiza, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.000. (Pesos Un mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.148 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 120/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69034/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 120/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital "I.G.A. Dr. Oscar Alende" de la localidad de Mar del Plata, y a la "Comunidad Terapéutica" de Chapadmalal, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.900. (Pesos un mil novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.149 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 121/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69043/13. Llámese a Licitación Pública Nº 121/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de la localidad de San Fernando, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.150 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 122/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69053/13. Llámese a Licitación Pública Nº 122/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I.G.A. "Abraham Piñeyro" de la localidad de Junín y Z.G.A. "Lobos" de la localidad de Lobos, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.151 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 123/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69052/13. Llámese a Licitación Pública N° 123/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I.E.A y C. "San Juan de Dios" de la localidad de La Plata y I.G.A. "Dr. Arturo Melo" de la localidad de Remedios de Escalada, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00. (Pesos Un mil Trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 16 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 19 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.152 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 124/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69034/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública Nº 124/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital "I.E.M.I. Don Victorio Tetamanti" de la localidad de Mar del Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 2.200. (Pesos dos mil doscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.128 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 125/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69040/13. Llámese a Licitación Pública N° 125/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I. Z.G.A. "Eva Perón" y Unidad de Transplante CRAI Norte de CUCAIBA de la localidad de San Martín, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00. (Pesos un mil novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.129 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 126/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69035/13 Alcance 3. Llámese a Licitación Pública Nº 126/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Presidente Perón" y la "Unidad de Pronta Atención" (UPA) 24-2 ambos de la localidad de Avellaneda, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.900,00. (Pesos un mil novecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014 a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.130 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 127/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69036/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública Nº 127/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I.G.A. "Evita", Z.E. en "Oncología", y "Unidad de Pronta Atención" (UPA) 24-3 todos de la localidad de Lanús, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 2.300,00. (Pesos dos mil trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.131 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 128/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69038/13 Alcance 2. Llámese a Licitación Pública N° 128/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de la localidad Haedo-Morón, por el término de seis (6) meses a partir del 1° de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.600,00. (Pesos un mil seiscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.132 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 129/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69038/13 Alcance 4. Llámese a Licitación Pública N° 129/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital D.Z. "General Mariano y Luciano de la Vega" de la localidad de Moreno, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.600,00. (Pesos un mil seiscientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.133 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 130/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69039/13 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 130/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "General Don José de San Martín" de la localidad de La Plata, por el término de seis (6) meses a partir del 1º de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$1.800,00. (Pesos un mil ochocientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB. La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 131/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69044/13. Llámese a Licitación Pública N° 131/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" de la localidad de Berazategui, por el término de SEIS (6) meses a partir del 1º de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$1.000,00. (Pesos Un mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 v 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.135 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 132/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69063/13. Llámese a Licitación Pública Nº 132/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino a los Hospitales I.G.A. "Nuestra Señora del Carmen" de la localidad de Carmen de Areco y Z.G.A. "San Roque" de la localidad de Gonnet, por el término de SEIS (6) meses a partir del 1º de julio de 2014, con opción a una prórroga de seis (6) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$1.500,00. (Pesos Mil Quinientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 13:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 13:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.136 / abr. 28 v. abr. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 133/14

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-69062/13. Llámese a Licitación Pública N° 133/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.G.A. "Dr. José Penna" de la localidad de Bahía Blanca y la "Comunidad Terapéutica" de la localidad de Punta Alta-Bahía Blanca, por el término de siete (7) meses a partir del 1º de junio de 2014, con opción a una prórroga de cinco (5) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00. (Pesos Mil Setecientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta Nº 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de mayo de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 21 de mayo de 2014, a las 14:00 hs., en el Departamento Contrataciones. Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 21 de mayo de 2014, a las 14:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.137 / abr. 28 v. abr. 30

PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL LA PLATA, LUNES 28 DE ABRIL DE 2014 PÁGINA **2977**

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública Nº 6/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte.: 4065-0043/2014. Obieto: Segundo Llamado a Licitación Pública Nº 06/2014, "Adquisición de Medicamentos", con destino al Hospital Municipal Dr. Rubén Miravalle de la Ciudad de Lincoln, Servicio de Farmacia (Decreto de Segundo Llamado N° 2379/2014).

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln, sita en Av. San Lorenzo Nº 2000, primer piso, Lincoln, Provincia de Buenos, hasta el día martes 13 de Mayo de 2014 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 431609 int. 127. Fax: (02355) 431748 E-mail: pablocompras_@hotmail.com

Valor del Pliego: Pesos nueve mil trescientos con 00/100 (\$ 9.300,00).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día martes 13 de mayo de 2014. Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Oficina de Compras del Hospital Municipal, sita en Av. San Lorenzo Nº 2000, primer piso, Lincoln, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de propuestas de la Licitación: miércoles 14 de mayo de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln Dr. Rubén Miravalle, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, de Lincoln (Hospital Municipal).

www.lincoln.gob.ar

C.C. 4.111 / abr. 28 v. abr. 29

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública Nº 7/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte.: 4065-0044/2014. Objeto: Segundo Llamado a Licitación Pública Nº 07/2014, "Adquisición de Descartables", con destino al Hospital Municipal Dr. Rubén Miravalle de la Ciudad de Lincoln, Servicio de Farmacia (Decreto de Segundo Llamado Nro. 2388/2014).

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, Lincoln, Provincia de Buenos, hasta el día Miércoles 14 mayo de 2014 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 431609 int. 127. Fax: (02355) 431748 E-mail: pablocompras_@hotmail.com

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Quinientos Con 00/100 (\$ 4.500,00).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día miércoles 14 mayo de 2014.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln, sita en Av. San Lorenzo Nº 2000, primer piso, Lincoln, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Oficina de Compras del Hospital Municipal, sita en Av. San Lorenzo Nº 2000, primer piso, Lincoln, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de propuestas de la Licitación: jueves 15 de mayo de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Municipal Lincoln Dr. Rubén Miravalle, sita en Av. San Lorenzo N° 2000, primer piso, de Lincoln (Hospital Municipal)

www.lincoln.gob.ar

C.C. 4.112 / abr. 28 v. abr. 29

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Licitación Pública Nº 7/13

POR 1 DÍA - Dirección de Compras y Contrataciones.

Licitación Pública Nº 7/2013. Ejercicio: 2.013. Régimen Ley de Obras Públicas Nº 13.064

Expediente N° S01: 0001078/2013 Circular sin consulta Nº 3

Moreno, 21 de abril de 2014.

Por la presente, la Universidad Nacional de Moreno se dirige a los adquirentes del Pliego de Cláusulas correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 7/2013 relativa a la contratación para la ejecución de la obra "Construcción de Edificio de Aulas Etapa 3A", a fin de informar las fechas de presentación de ofertas y acto de apertura correspondientes a la presente licitación, conforme lo establecido en la Circular Sin Consulta Nº 2.

Fecha de presentación de ofertas: Martes 29 de abril de 2014 a las 12hs.

Acto de apertura: Martes 29 de abril de 2014 a las 14 hs.

C.C. 4.192

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 416R-1542-2014

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente Nº 416R-1542-2014. Llamado a Licitación Pública Nº 416R-1542-2014, para la ejecución de la obra "Intervención Urbana Área Centro calle Alsina entre Soler y Lamadrid" autorizada por Ordenanza Nº 17420, con un Presupuesto Oficial de Pesos tres millones setecientos mil cien (\$ 3.700.100), la cual se realizará por aplicación del Artículo 9 inc. c) de la Ordenanza de Obras Públicas y del Capítulo II de su Decreto reglamentario N° 745/76 "Licitación Pública con percepción directa del costo por la empresa" en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases v Condiciones.

El costo de la obra se encuentra incluido las luminarias y el equipamiento, los cuales serán soportados de la siguiente manera: 50% con cargo de la Municipalidad de Bahía Blanca y 50% a cargo de los vecinos frentistas.

Apertura de las propuestas: Día 28 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos tres mil setecientos (\$ 3.700).

C.C 4.041 / 1° v. abr. 28

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 416R-1543-2014

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 416R-1543-2014. Llamado a Licitación Pública Nº 416R-1543-2014, para la ejecución de la obra "Intervención Urbana Área Centro calle Alsina entre Lamadrid y Dorrego" autorizada por Ordenanza Nº 17421, con un Presupuesto Oficial de Pesos tres millones ochocientos once mil doscientos cuarenta con sesenta centavos (\$ 3.811.240,60), la cual se realizará por aplicación del Artículo 9 inc. c) de la Ordenanza de Obras Públicas y del Capítulo II de su Decreto reglamentario N° 745/76 "Licitación Pública con percepción directa del costo por la empresa" en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

El costo de la obra se encuentra incluido las luminarias y el equipamiento, los cuales serán soportados de la siguiente manera: 50% con cargo de la Municipalidad de Bahía Blanca y 50% a cargo de los vecinos frentistas.

Apertura de las propuestas: Día 28 de mayo de 2014, a las 11:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos tres mil setecientos (\$ 3.811).

C.C 4.042 / 1° v. abr. 28

Varios

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

POR 3 DÍAS - Se cita y emplaza a ENRIQUE KREDER y CONRADO KREDER, respectivamente; y/o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles identificado catastralmente como Circ. IX, Secc. A, Fr. 08, Parcela 8 y Circ. IX, Secc. A, Fr. 08, Parcela 9; con acreditación de justo título, para que en el plazo de treinta (30) días deduzcan oposición a la usucapión administrativa declarada en el expediente N° 4001-0464 mediante Decreto 448/14, en los términos de la Ley 21.477 y Ley Modificatoria 24.320. Las oposiciones deberán ser debidamente fundadas y por escrito por ante la Municipalidad de Adolfo Alsina, sita en calle Rivadavia y Pellegrini de la localidad de Carhué, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs. Fdo. Cr. Sergio H. Suárez Secretario de Gobierno; Fdo. David A. Hirtz Intendente.

C.C. 3.942 / abr. 24 v. abr. 28

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima por el plazo de quince días hábiles a los derecho habientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación a este Organismo Previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC. Todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70

- 1. Expte N° 2918-67280/75: PELUFFO, Dalberto Domingo Aldo s/suc.
- 2. Expte N° 21557-128587/09: VIDAL, Heriberto Reynaldo s/suc.
- 3. Expte N° 21557-148013/10: CABRERA, Alfredo Ismael s/suc.
- 4. Expte N° 2350-61712/99: DELFINO, Oscar José s/suc.
- 5. Expte N° 21557-35942/06 TEDESCO, Lucía s/suc.
- 6. Expte N° 21557-162456/10: PLOS, Oscar Francisco.
- 7. Expte N° 2918-45060/73: ASLA, María Angélica s/suc.
- 8. Expte N° 2337-7326/79 COCERES, Sixto s/suc. 9. Expte N° 2803-59772/89 SANCHEZ, Andres Ángel s/suc.
- 10. Expte N° 2316-11100/63: FUNES, Alberto suc.
- 11. Expte N° 2337-20981/80: RAVEA, José Nieves s/suc.
- 12. Expte N° 2803-11502/85: JOHNSON, María Emilce suc.
- 13. Expte N° 21557-133783/89 ESCOBAR, Helvetia Edilma suc.
- 14. Expte N° 21557-75312/07 RIVERO, Ambrosia suc.
- 15. Expte N° 2337-3404/79 MUFERT, Godofredo suc.
- 16. Expte N° 2350-105181-01 ALVAREZ, Inés Elisa suc.
- 17. Expte N° 2918-82264/76 GARAY Juan José suc.
- 18. Expte N° 2918-17651/68 COPELLO, María del Carmen suc.
- 19. Expte N° 2918-47719-74 CONTE, Ramón Humberto suc. 20. Expte N° 2918-8633-67 GUASTELLI, Antonia Carolina suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan los siguientes actos administrativos y/o intimaciones, a las personas citadas por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70, a los efectos de que comparezcan a estar a derecho:

N° expediente - Titular - Resol HD - Notificada a: 21557-147184/10 - GOMEZ Adolfo Ricardo Suc - 779.727 - Celia Ester ALVAREZ 21557-246265/13 - SILGUERA Aída Beatriz Suc - 760.511 - Víctor César SAMUDIO

```
21557-132366/09 - ALANIZ Olga Amelia Suc - 773.313 - a los derechohabientes
   21557-191065/11 - ANGELOZZI Enrique - 779.617
   21557-215979/12 - SENA MOREIRA Marta - 772.483 -
   21557-130869/09 - OREA María Teresa - 775.838 -
   21557-207032/11 - BONAZZO María Rosa - 760.459 -
   21557-197151/11 - ALMIRON Alberto Suc - 760.242 - María Esther MUÑOZ
    2803-36919/87 - LAGUILON (s) Carlos Hugo Suc - Presentación doc escolar - Matías
Martín LAGUILON (s)
    2350-107249/01 - VIDAL Adolfo - 700.533 -
    21557-130723/09 - BIGONECHE Héctor Omar Suc - Se debe presentar - Raquel
    2350-96933/01 - YURI NUBI Adela Suc - 748.240 - Osvaldo Ángel PELLEJERO
   21557-166694/10 - CORBALAN Nélida Patricia - 736.454 -
   21557-181092/11 - YANGARELLI Ma Del Carmen - 772.484 -
   21557-129248/09 - GONZALEZ Segundo Miguel Suc - 777864 - Ma Narcisa DOMIN-
GUEZ y Antonia Luisa LOPEZ
   21557-50684/06 - DOYNEL Josefina Elena - 708.445 - Derhab de Carlos Gustavo
VAN GELDEREN
   21557-157929/10 - RODRIGUEZ Oscar Tomás - 779.265 -
   21557-4824/04 - ELJURE Mirta Adriana - 742.226 - Titular de la deuda de $ 10.246,73
y afectar 20% del haber previsional
   21557-48266/06 - PERDRIEL, Alfredo Héctor - 715.443 Y 682.857 - Titular de la
deuda impuesta por $ 159.473,07
    2350-81396/00 - ROMERO Nicolás Dardo - 745384 - Titular deuda de $ 32.168,16
    2803-82524/91 - DI ORIO María Graciela Suc - 720.229 - A Juan Adolfo MANZANO
la deuda de $ 11.433,32
   21557-165293/10 - STRUFFOLINO Alfonso Adolfo - 779.123 -
   21557-178171/11 - RUIZ Héctor Humberto Suc - 718882 - Raquel Cristina ROJAS
   21557-179959/10 - ESQUIBEL Ramón Suc - 719.452 - Martina MEZA 2350-109581/01 - SOSA María Alicia Suc - 781.310 - derechohabientes
   21557-250725/13 - MUS Ernesto Atilio - 779.880 -
   21557-116408/08 - ZABALA Nélida Elena - 781.819 -
   21557-89218/07 - VICONUR Lidia - 780.420 -
   2350-98467/01 - REGUERA Félix María - 781.233 -
   21557-161205/10 - DUARTE María Beatriz Suc - 738.755 - Osvaldo José LOHAIZA
   21557-212027/12 - BERTELLO José Suc - 733.178 - María Esther FISCHER WALTER
   21557-176681/10 - LOIZ José Mario Suc - 719157 - Liliana Mabel SAN MARTIN
   21557-181171/11 - CEJAS Pedro Eufemio Suc - 719.094 - Juan Anorma ALARCON
   21557-215836/12 - BALLESTEROS Margarita Del Pilar - 736.289 - José Mario PAGU-
RA
   21557-222521/12 - ZANINI María Elena Suc - 749.949 - Heberto Benito SANCHEZ
   21557-82806/07 - PERUGINO José Vicente Suc - Se presente a estar a derecho -
Beatriz ESTEVEZ deuda $ 1691,52
   21557-102991/08 - PAVULANS Gunta - 741.678 - Deuda de $ 22.666,35 y afectación
del 20%
   21557-127970/09 - DISANTI, Valentín José Suc - 781.024 - Inés Elvira CABRERA
    21557-140262/09 - PELLEGRINI Elba Susana Suc - 780.479 - Domingo Antonio
MEHATS
   2350-4870/96 - GARCIA Miguel Suc - - intimar a presentarse a continuar el trámite
previsional
   21557-223867/12 - BOGGIO RONCEROS Rafael Eduardo - 781.846 -
   21557-64916/07 - TUR Elsa Dora - 759.834 -
   21557-191420/11 - MOLETA Norberto Carlos Suc - intimar a presentarse a Laura
Belén RAMIREZ
   21557-164114/10 - INOSTROSA Juan Manuel - 719.766 - Stella Maris REBAUDO
   21557-140262/09 - PELLEGRINI Elba Susana - 780.479 -
    21557-72988/07 - RODRIGUEZ Carlso Alberto - 672.412 -
   21557-9213/05 y 21557-31177/05 - Feliciano Enrique SABIO Suc - 572172 - Erica
Normí SABIO
   2350-126785/02 - Marcela Luisa PAEZ Suc - 783.448 - Marcelino Narciso BALVIDA-
RES
   21557-157674/10 - Griselda Luján MAGISTRI - 781.177 -
   21557-197891/11 - Irma Nélida Dardayrol Suc - 781.239 - Jorge Osvaldo ROJAS
   2337-28987/81 - Omar Francisco DOMINGUEZ Suc - 780.498 - intimar a Luisa
Justina GARCIA y notificar deuda de $ 120.540,15.-
   21557-245862/13 - Blanca Elvira ARRIBAS Suc - 783.141 - Francisco Cayetano
RIVAS
   21557-7066/04 - ROCHETEAU Aurora Martha - 780.670 -
    21557-157683/10 - GODOY Felipa Pastora - 746.402 -
   2918-78218/76 - BARLETTA Leonardo Pascual - 781.236 - Marina Elisa AMUNARRIZ
```

```
2350\text{-}152740/03 - FERNANDEZ Dardo Jorge Suc - Res. de fecha 13-08-09 aprobada por Acta N° 2966 - Derecho habientes de FERNANDEZ Dardo Jorge SUC y Josefina Concepción ARAMBURU de FERNANDEZ SUC
```

21557-125816-09 - Stella Maris PERALTA - 741.339 - Notifica a Stella Maris Peralta la deuda de \$55.142,61 e intima a que proponga forma de pago bajo aperc de iniciar acc. legales

```
21557-222860-12 - SOSA, Carlos Pablo - 781.761 -
```

21557-218469-12 - GONZALEZ Clara Lucía - 781.889 -

21557-184890-11 - CARDOSO Felisa - Se presente a estar a derecho - se presente a estar a derecho -acreditar convivencia con Jorge Oscar SOSA

21557-122329-09 - GARONE, Marta Noemí - 783.973 -

2350-104119-01 - GELSO Enrique Miguel - 739.130 - deuda de \$ 6782,66 y afectac del 20%

21557-169103-10 - JUAREZ, René del Carmen REF: Grispun César suc. - 726.996 - Deuda de \$ 2.606,77 y afectac. del 10%

2350-122965-02 - GUARIDO, Ana María - 739.724 - ajuste de bonif por título, deuda de aportes de \$ 14810,56 y afectac del 20%

2350-123662-02 - TORNELLO, Luis Jorge - 735.550 - Deuda de \$ 11207,73 y afectac del 20%

2350-117875-02 - VITASOVICH, Carlos Roberto - 740.358 - Deuda de \$ 9.071,08 y afectac. del 10%

21557-265359-13 - JAMPI, Mirta Aurora suc - Si hay heredero con mejor derecho que GARCIA Juan Martín - sta haberes sucesorios

21557-50053-06 - GOMEZ, Eduarda Felisa suc. - - 707634 - Intimar a derecho habientes para que propongan forma de pago de la deuda de \$ 1.208,32.-

21557-118997-09 - Ponzio, Hilda María - 725.269 - Estar a derecho los derechohabientes

21557-219671-12 - SANTORO, Nélida María suc - 780412 - Aldo Eugenio Vicente ANTOLINI

21557-107676-08 - GIMENEZ, Pedro suc - 706.173 - Denegar pensión y denegar el pago del sub por fallec. a Clara Balbina GAGINO MARTINEZ

21557-188616-11 - PEREZ, Hilda Beatriz - 784.725 - Dejar sin efecto Res. 734636 y reconocer derecho

2918-64-77 - CORDONE, Elfidio Héctor - 784.773 - Dejar sin efecto Res. 744615 y reconocer derecho

2350-90636-01 - LORENZO, Lidia Ethel suc - 751.706 - Derecho habientes presentase a estar a derecho (deuda \$ 41492,03 por aportes)

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (Artículo 66 del Decreto-Ley N° 7.647/70).

NÚMERO DE EXPEDIENTE - CAUSANTE

21557-214954/12	IBAÑEZ LIDIA Isabel Suc
21557-191420/11	MOLETA Norberto Carlos Suc
21557-241249/12	CANDAU, Ricardo Héctor Suc
21557-82545/07	CANO, Rubén Alberto Suc
21557-274269/14	PIETROPAOLI Mirta Noemí (G. Sep)
21557-232769/12	ELIAS Esteban Suc
21557-220854/12	LILIAN Noemí Anzola Suc
21557-196172/11	SERRANO María Teresa Suc
2918-60642/95	ESTECHE, Víctor Suc
21557-232666-12	AGUIRRE, José Domingo Suc
21557-207790-11	ACEVEDO Rafael Suc
21557-225330-12	AGUIRRE José Domingo Suc
21557-258059-13	CRIPPA, Oscar Alberto Suc
21557-140357-09	PERNA, Elena Inés Suc.
21557-96726-08	WLASIUK, Constancio Suc.
2918-32470-78	ADET, Humberto Reynaldo Suc.
21557-261955-13	PAREDES, Leonardo Antonio Suc.
21557-260394-13	MARANO, Antonio José Suc.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino C.C. 3.956 / abr. 24 v. abr. 30

CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA Resolución № 197-04/2014

POR 3 DÍAS - VISTO: Que en Resolución Interventor Nº 192-03/2014, se ha dado tratamiento al cierre de balance del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 y detallado la integración de las cuentas contables que lo integran; y

CONSIDERANDO

Que en ese sentido se ha analizado, como es de práctica, el cuadro contable que expone los deudores del CONSORCIO y la morosidad existente, así como las actuaciones administrativas llevadas a cabo por las áreas responsables de este ente para efectivizar el cobro de dichas acreencias, en especial respecto de los efectos del PLAN DE FACILIDADES DE PAGO Resolución Interventor Nº 93.07/2013 (PFP) sobre el total de la deuda.

Que la implementación del citado PFP, permitió financiar hasta en 60 cuotas la deuda vencida al 30 de abril de 2013 de 24 deudores por un importe total de \$3.749.973,46, representando un 24% de la deuda vencida total a esa fecha, reduciendo también la antigüedad promedio de los créditos del CPRMDP.

2803-75429/90 - OSCAR Domingo Balducchi - 782.629 -

2350-12714/96 - PALAZZANI, Norma Elvira - 782.856 -

21557-242617/13 - TACCARI, Elba Inés - 782.051 -

21557-22054/05 - CALI Haydée Lucía - 782.293 -

21557-108938/08 - SOSA, Ciriaco - 783.589 -

Mercedes BAEZ y Maximina SUAREZ

presentar doc. Escolar 2010

sorios

21557-179754/10 - HOLTZ, Arturo Oscar - 783.076 -

21557-65852-07 - Frau María - 366 - FRAU Ana María

2803-76147/90 - VERCHIK, Miriam Suc - 780.717 - Sasson José Isaac (pensión)

21557-165580 y N° 160116/10 - Luciano Antonio DE MONASTERIO Suc - 777.520 -

2350-121596/02 - DONATA Ana Rios Suc - 711.246 - Javier BENVENUTTO. Se notifica dejar sin efectos actos de fechas 3-4-08 y 4-5-10 y hacer lugar al pago de hab suce-

2350-121731/02 - MORONI Hugo Daniel Suc - Gisele Constanza MORONI intimar a

21557-24546/05 - PEREZ, Aurora Nancy - 774.347 - Declarar caduc del benef de

Marcelo Carlos Peña (14-5-10) y Natalia Lorena Peña (18-5-08).Declarar prescriptas las

PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL LA PLATA, LUNES 28 DE ABRIL DE 2014 PÁGINA 2979

Que ese PFP tuvo vigencia desde el mes de julio de 2013 al 20 de diciembre de 2013. Que visto los efectos del PFP Res Interventor Nº 93.07/2013 se ha considerado implementar un nuevo PLAN DE FACILIDADES DE PAGO con idénticas características que el anterior en general y en particular, en cuanto a cantidad de cuotas (anticipo y 60 cuotas), tasa de interés de consolidación (1.5% mensual simple), tasa de interés de financiación (1% efectiva mensual), monto mínimo de cada cuota (\$ 1.000) y cálculo de la cuota por sistema de amortización francés, sin que ello implique una condonación total o parcial de deudas o liberación total de los correspondientes accesorios.

Que el Plan de Facilidades de Pago comprende toda la deuda vencida del peticionante usuario y/o permisionario del Puerto de Mar del Plata que mantenga deuda vencida al 31 de marzo de 2014, incluso proveniente de PFP caduco a esa fecha, deuda en litigio judicial o extrajudicial así como en ejecución judicial.

Que se establecerá con vigencia desde el 15 de mayo del presente año y por un plazo de 120 días corridos

Que para esta nueva consideración se ha tenido en cuenta, como marco rector y respecto del concepto de oportunidad, que la Provincia a través de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) ha implementado en el año 2013 a través de la Resolución Normativa Nº 012/13 , con vigencia desde el 1º de abril de ese año y finalizado - por sucesivas prórrogas- el 28 de febrero de 2014, un régimen de regularización de deuda para los contribuyentes de los impuestos inmobiliario, a los automotores, sobre los ingresos brutos y sellos por la deuda vencida al 31 de diciembre de 2011, habiéndose posteriormente y por Resolución Normativa Nº 013/14 establecido un nuevo régimen de regularización de deuda para los mismos deudores y responsables solidarios, desde el 1º de marzo y hasta el 31 de mayo de 2014 por la deuda vencida al 31 de marzo de 2013, con mayores beneficios de financiación que el anterior, reflejando una intención de regularización de deudas antiguas y de vigencia continua de planes de financiación.

Que el PFP Res. Interventor 93.07/2013 ha sido oportunamente tratado en Expediente Nº 2957- CPRMDP-13 "Proyecto Plan de Facilidades de Pago CPRMDP", siendo este nuevo proyecto - como se expusiera precedentemente – uno que presenta las mismas características que el anterior, a consecuencia de lo cual se formó el Alcance Nº 1 del citado Expediente, debiendo estarse - respecto de las actuaciones de las áreas competentes del Consorcio y de la consulta realizada oportunamente al H. Tribunal de Cuentas – Secretaría Consultas, Empréstitos y Proyectos Especiales – al cuerpo principal.

Que el Anexo I que integra y forma parte de esta Resolución establece los alcances del Plan de Facilidades de Pago del CPRMDP y las condiciones a las que deberán atenerse los permisionarios y usuarios de Puerto Mar del Plata que se acojan a él.

Que la Intervención del CPRMdP pretende con este Plan, aportar a que usuarios y permisionarios de puerto Mar del Plata recuperen su relación comercial con el Consorcio Portuario, y como posibilidad para evitar tanto el inicio como la prosecución de acciones y procesos judiciales para el cobro de los montos que adeudaren, que en términos económicos/financieros y en el escenario actual constituye una alternativa óptima y una oportunidad única para quienes adhieran al Plan.

Que habiéndose dado intervención a la Asesoría Letrada local respecto al proyecto a instrumentarse para usuarios y permisionarios que mantuvieran deudas vencidas con el Consorcio Portuario, ésta dictaminó que no tenía objeciones para formular.

Con fundamento en los considerandos expuestos y en los informes técnicos de los órganos del Consorcio, el Sr. Interventor del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata – Autoridad de Aplicación y responsable de la Administración y Explotación del Puerto de Mar del Plata – conforme las atribuciones conferidas por los Decretos Prov. Bs. As. 3572/99; 998/12; 157/2013; 845/2013 y normativa complementaria y concordante

RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR EL PLAN DE FACILIDADES DE PAGO del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata – que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Regístrese como Res. Interventor CPRMDP Nº 197-04/2014. Publíquese en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. y en la página Web Oficial (www.puertomar-delplata.net). Cumplido. Archívese.

Matías Machinandiarena Interventor

ANEXO I PLAN DE FACILIDADES DE PAGO CPRMDP -2014

Alcance y vigencia del régimen.

ARTÍCULO 1º: Establecer, desde el 15 de mayo de 2014 por el término de 120 días corridos el plazo para el acogimiento a un PLAN DE FACILIDADES DE PAGO (en adelante PFP) para los usuarios y permisionarios del Puerto de Mar del Plata que mantengan deuda vencida con este CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA (en adelante CPRMDP).

Deudas comprendidas.

ARTÍCULO 2° : Pueden regularizarse por medio del presente PLAN DE FACILIDADES DE PAGO la deuda al 31 de marzo de 2014 provenientes de:

- 1) Deuda vencida a la citada fecha.
- 2) Las deudas en litigio extrajudicial o judicial, así como en ejecución judicial, en tanto el deudor se allane o desista de toda acción y derecho por los conceptos y montos por los que formula el acogimiento, y asuma el pago de las costas y gastos causídicos.
- Deudas comprendidas en procesos concursales, autorizadas por el juez del concurso o comprendidas en acuerdo preventivo propuesto, aprobado y/u homologado.
- Las deudas provenientes de PFP Res Int. Nº 93.07/2013 caducos al 31 de marzo de 2014.

Condición para formular el acogimiento.

ARTÍCULO 3º: En oportunidad de formular su acogimiento al presente PFP, el deudor deberá consolidar el importe total de su deuda vencida al 31 de marzo de 2014.

Carácter del acogimiento.

ARTÍCULO 4º: La presentación del acogimiento por parte de los deudores importa el reconocimiento expreso e irrevocable de la deuda incluida en el plan de pagos, operando como causal interruptiva del curso de la prescripción de las acciones para obtener su cobro. Asimismo, implica el allanamiento y/o desistimiento incondicionado a toda acción y derecho por los conceptos y montos por los que se formula el PFP en cualquier instancia en que se encuentre, y la renuncia a la interposición de los recursos administrativos y judiciales que pudieren corresponder, con relación a los importes incluidos en la regularización.

El firmante del plan de facilidades de pago deberá acreditar su carácter de legitimado a tales fines y asumir la deuda, comprometiendo, en su caso, a su poderdante o representado al pago de la misma en las condiciones requeridas.

Solicitud de parte.

ARTÍCULO 5º: El plan de pagos se otorgará a pedido de parte interesada en la forma y condiciones establecidas en el presente cuerpo normativo y se formulará bajo responsabilidad del peticionante.

En todos los casos el peticionante deberá declarar en qué carácter se presenta a solicitar el acogimiento al régimen de regularización, con el alcance establecido en el artículo precedente.

Los PFP deberán contener la firma del deudor o de su apoderado/representante, el que se suscribirá en presencia de personal del CPRMDP.

A todos los efectos deberá constituir domicilio en la ciudad de Mar del Plata, donde resultarán válidas y vinculantes las notificaciones efectuadas.

Formalización del acogimiento. Formas.

ARTÍCULO 6°: Los interesados en formalizar el acogimiento al presente régimen deberán solicitar formalmente la intención de adhesión ante el CPRMDP en las condiciones y modalidades que éste reglamente.

Se considerará formalizado el PFP con la suscripción de los formularios detallados en el artículo 13 y de una copia del presente cuerpo normativo.

Cuotas: Liquidación y vencimiento.

ARTÍCULO 7º:

a) El PFP comprende toda la deuda vencida del peticionante al 31 de marzo de 2014, la que se consolidará aplicando al monto original de las respectivas obligaciones, desde la fecha de vencimiento de cada una de ellas y hasta el último día del mes de acogimiento, la tasa de interés del 1,5% mensual simple - o su equivalente diario de 0,05% - tasa coincidente con la establecida para el cálculo de intereses compensatorios en el cuadro de cánones vigentes de este Consorcio.

b) Las cuotas serán mensuales, iguales y consecutivas, a las que se les adicionará, de corresponder, el componente impositivo "percepción de Ingresos brutos", que a cada deudor le corresponda en función a las alícuotas establecidas en el "padrón por sujetos" que determine mensualmente ARBA, así como aquéllos que en el futuro se fijen a nivel provincial y/o nacional.

c) Se abonará al momento de la suscripción del PFP un anticipo por un monto equivalente a los componentes impositivos que surjan de la liquidación de los intereses de consolidación de la deuda. En caso que la deuda incluya aquélla proveniente de un PFP Resolución Int. Nº 93.07/2013 caduco, se considerará como pago a cuenta del anticipo aquél abonado oportunamente, debiendo abonar la diferencia al momento de suscripción del nuevo PFP.

d) El cálculo de cada cuota se realizará conforme el sistema de amortización francés. e) La tasa de interés efectiva mensual de financiamiento será del UNO POR CIENTO (1,00%).

f) La cantidad máxima de cuotas a otorgar será de SESENTA (60), sin considerar el anticipo indicado en el inc c).

g) La cantidad de cuotas no podrá exceder el plazo de vencimiento del permiso de uso, habilitación u otro plazo otorgado por el CPRMDP. En caso de permisos de uso próximos a vencer o vencidos y habiendo el deudor expresado formalmente el interés de tramitar la renovación, se considerará la posibilidad de acogimiento y adhesión al PFP con la presentación de una garantía en los términos previstos en el segundo párrafo del artículo 12.

h) El monto de cada cuota deberá ser igual o superior a MIL PESOS (\$ 1.000.-).

- i) El vencimiento de cada cuota operará en forma mensual y consecutiva el día veinte (20) de cada mes o inmediato posterior hábil, si aquél resultara inhábil, venciendo la primera cuota el mes siguiente al de suscripción del PFP.
- j) El anticipo o cuotas deberán cancelarse en efectivo, transferencia bancaria o cheque emitido con fecha de pago coincidente con el día de vencimiento de cada una de ellas.
- k) El componente "amortización de capital" de cada cuota abonada en el transcurso de vigencia del PFP, se imputará a la deuda más antigua consolidada y así sucesivamente hasta su cancelación.
- l) El interés oportunamente ingresado al CPRMDP, integrante de las cuotas abonadas por el PFP Resolución Int. Nº 93.07/13 se consideran pagos únicos y definitivos imputables al citado PFP.

Deuda en gestión extrajudicial y/o judicial.

ARTÍCULO 8°: Las deudas en gestión extrajudicial y/o judicial, así como en ejecución judicial, previamente al acogimiento al PFP el deudor deberá formalmente- a través del formulario de Allanamiento/Desistimiento con firma certificada por Juez de Paz, Jefe de Registro Civil, Escribano Titular de Registro y sus adscriptos – allanarse o desistir de toda acción y derecho por los conceptos y montos por los que formula el acogimiento, y abonar las costas y gastos causídicos incluyendo los honorarios de los letrados representantes o patrocinantes del CPRMDP.

La cancelación de los honorarios de los letrados representantes del CPRMDP en juicios donde se discutan deudas incluidas en este plan, se podrá comprometer formalmente en hasta 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, las cuales devengarán los mismos intereses del PFP y su importe mínimo será de pesos un mil (\$ 1.000).

Las medidas cautelares que hubieren podido decretarse, de mediar un proceso de ejecución, se mantendrán vigentes hasta la cancelación total de la acreencia debida; sin perjuicio de la posibilidad, a pedido del interesado, de sustituir aquélla vigente por otra medida precautoria o por garantía suficiente a satisfacción del CPRMDP.

Pago fuera de término.

ARTICULO 9°: El ingreso fuera de término de cualquiera de las cuotas del plan de facilidades de pago, devengará por el período de mora los intereses compensatorios y, en su caso, punitorios previstos en el cuadro tarifario vigente al momento de producirse la mora. Los intereses se ingresarán juntamente con la respectiva cuota.

Causales de caducidad.

ARTÍCULO 10: La caducidad del régimen se producirá, de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, por el mero acontecer de cualquiera de los supuestos previstos a continuación:

a) Ante la falta de cancelación de DOS (2) cuotas consecutivas, a los VEINTE (20) días corridos posteriores a la fecha de vencimiento de la segunda de ellas, o

b) Ante la falta de cancelación de la última cuota, a los SESENTA (60) días corridos contados desde la fecha de vencimiento de la misma.

Operada la caducidad del PFP, se perderán los beneficios acordados; el componente "amortización de capital" de las cuotas abonadas será considerado como pago a cuenta de la deuda de capital consolidada; el componente "interés" oportunamente ingresado se considera pago único y definitivo imputable al PFP caduco.

Operada la caducidad del PFP, el CPRMDP queda habilitado, sin necesidad de intimación previa, al juicio ejecutivo.-

Se podrá considerar una última instancia de pago al contado del saldo del plan de facilidades de pago caduco antes del inicio de las acciones judiciales, con los intereses de mora previstos en el artículo 9º y los accesorios, de corresponder.

Producido la caducidad del PFP se iniciarán concomitantemente y en su caso las acciones tendientes al desalojo de la/s parcela/s que detenta el deudor en calidad de permisionario, la declaratoria de pérdida del puerto de operaciones/activo de los buques cuya titularidad o explotación ejerce el deudor. Asimismo se podrá tramitar la interdicción de salida de los buques o el pedido de abandono de la estación marítima, a opción del acreedor.

Adelanto de cuotas.

ARTÍCULO 11: En caso que el peticionante solicite la cancelación anticipada de cuotas, el ingreso de las mismas se aplicará en primer orden a la última cuota del plan de facilidades de pago y a las sucesivas cuotas en orden descendente de numeración. El pago de las cuotas se imputará en el orden previsto en el artículo 7º inc. k).

Vencimiento, transferencia de Permisos de Uso. Cambio de titular/locador/cesionario de un buque.

ARTÍCULO 12: En el caso de permisionarios de la jurisdicción puerto de Mar del Plata que tengan intención de solicitar a este CPRMDP la transferencia del Permiso de Uso que detentan o ante usuarios que soliciten el cambio de titularidad o explotación de un buque con puerto de operaciones o puerto activo en esta estación marítima, el CPRMDP sólo los considerará ante la cancelación del PFP. El ingreso de estos importes se aplicará e imputará de acuerdo al procedimiento descripto en el artículo 11 y concordantes.

Las situaciones previstas precedentemente podrán ser reconsideradas con la presentación de una garantía a satisfacción del CPRMDP. Dicha garantía deberá ser formalizada ante escribano público, aceptando todas las cláusulas del PFP y constituyéndose en fiador solidario y principal pagador, con expresa renuncia a los beneficios de división y excusión de la deuda, por el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por el deudor en el PFP. La fianza subsistirá hasta tanto se cancele íntegramente la última cuota acordada.

En el caso de cese de actividades del permisionario o usuario deudor, la tramitación se considerará con la previa cancelación del PFP en o la presentación de una garantía a satisfacción del CPRMDP.

Formularios

ARTÍCULO 13: Forman parte del texto del presente PFP los siguientes modelos de formularios que se presentan al final del cuerpo normativo:

- 1) Modelo de acogimiento al PFP y planilla detalle de cuotas conforme sistema de amortización francés.
 - 2) Formulario de Allanamiento/Desistimiento.

Tribunales, jurisdicción.

ARTÍCULO 14: A todos los efectos legales para las partes se fija la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de Mar del Plata.

MODELO DE ACOGIMIENTO "Plan de facilidades de pago"

l	_a	"deudora	a"	,	rep	oresentada	en	este	acto	por	el	Sr.
				en su calidad de				. con f	aculta	ides s	ufici	ien-
tes p	oara	suscribir	el p	resente plan de fac	ilida	des - hech	o que	justifi	ca cor	n la si	guie	ente
docu	ımeı	ntación									que	en
foto	copia	a se agre	ega y	forma parte del pi	rese	nte-, const	ituyer	ndo do	micilio	a to	dos	los
efec	tos e	en		de	la c	iudad de M	lar de	l Plata,	proc	ede a	sus	cri-
bir	el	PLAN	DE	FACILIDADES I	DE	PAGO "	Resc	lución	Inte	ervent	or	Nº
					"							

PRI	MERO:	La	deudora	reco	noce	У	asume	a	deudar	la	suma	de	pes	sos
					deb	oido	s al Co	nsc	rcio Por	tuari	o Regi	onal	de N	Иar
del Plat	a, por d	leuda	vencida a	l 31 c	le mar	zo d	de 2014	, cc	nsolidad	da al.	de			
de 2014	4 y finan	nciada	con el ing	greso	de un	an	ticipo ei	n el	present	e ac	to y la	canti	dad	de
cuotas	solicitac	das, e	n un todo	de a	cuerdo	al	o estab	leci	do en el	artío	culo 7º	del /	Anex	ιο l
PLAN	DE F	ACILI	DADES	DE	PAGC)	de	la	Resolu	ción	Inter	vent	or	Nº

El vencimiento de cada cuota operará en forma mensual y consecutiva el día veinte (20) de cada mes o inmediato posterior hábil si aquél resultara inhábil, venciendo la primera cuota el día de de 2014.

TERCERO: La deudora afirma conocer y aceptar todo lo normado en el texto del Anexo I PLAN DE FACILIDADES DE PAGO de la Resolución Interventor Nº, cuya copia suscripta se adjunta y forma parte del presente.

CUARTO: La deudora acompaña en el presente acto, el formulario de Allanamiento/Desistimiento debidamente completado y suscripto, y asume el compromiso de aportar la documentación de la cancelación de las costas y gastos causídicos, en concordancia con lo prescripto en el Anexo I Plan de Facilidades de Pago de la Resolución Interventor Nº.................. (para el caso de deudas judiciales)

QUINTO: La deudora acepta dar fuerza ejecutiva al presente plan de facilidades de pago, razón por la cual en caso de caducidad se fija para su cobro la vía ejecutiva, en los términos del art. 521 inc. 2 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.

SEXTO: La deudora constituye domicilio a todos los efectos judiciales o extrajudiciales derivados del plan de facilidades de pago el indicado "supra", donde serán válidas todas y cada una de las notificaciones que sea menester realizar.

SÉPTIMO: A todos los efectos legales del presente plan, se fija Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de Mar del Plata, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, incluso el Federal.

Así, en prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Mar del Plata, a los días del mes de......de 2014

FORMULARIO DE ALLANAMIENTO/DESISTIMIENTO ESTE FORMULARIO DEBERÁ SER PRESENTADO UTILIZANDO UN EJEMPLAR POR CADA CAUSA

Apellido y nombre/Razón Social: CARÁTULA Nº DE EXPEDIENTE JUZGADO SECRETARÍA DEPTO. JUDICIAL MONTO DE LA CAUSA

Mar del Plata de 2014	
Firma	
Aclaración	

C.C. 3.961 / abr. 24 v. abr. 28

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - En el marco del proceso de compactación y disposición de restos de vehículos que fueran infraccionados y secuestrados por agentes de la Administración desde el 28 de febrero de 2013 hasta el 28 de agosto de 2013 y que se encuentran en predios y/o dependencias de la comuna, en estado de chatarra y/o irrecuperables; y conforme lo dispuesto por la Ordenanza Municipal 18.704, Art. 522 y cctes. del CPPBA, y Art. 32 y cctes. del Decreto Ley 7.543/69 según Ley 13.434, la Municipalidad del partido de General Pueyrredón, por tres (3) días intima a los propietarios y/o quien detente legítimo derecho respecto los vehículos cuya marca y patente se detalla en los listados puestos a disposición, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de llevar adelante tales medidas. FIAT 147, B 1959176; FIAT DUNA, S/D; FIAT 01, S/D; FIAT PALIO, EGA 583; GOL, BGL 171; FIAT 147, B 2148112; GOL, CCT 321; FIAT UNO, CYA 781; FORD KA, GIT 791; TOYOTA HILUX, DVA 896; FORD RANGER, XHR 016; GOL, BAT 249; FIAT SPAZIO, AIT 616; CORSA, DAD 943; RENAULT MEGANE, CVK 282; FIAT UNO BTU 316; GOL, DHG 562; RENAULT 18, TMO 576; POLO, BSU 973, RASTROJERO, C282232; FIAT FIORINO, SDA 269; FORD FAL-CON, VOP 142; PEUGEOT 505, VRV 521; RENAULT 19, BNS 209; DODGE 1500, S/D; PEUGEOT 505, UUL 433; PEUGEOT 306, EID 749; FIAT SUPER EUROPA, C1224956; FORD FALCON, WNY 238; POLO, CDV 313; FIAT UNO, CDE 275; FORD RANGER, FCN 507; PALIO, BKE 744; PALIO, CPJ 794; DUCATO, DDS 304; VW SAVEIRO, RGA 927; FIAT UNO, BWW 342; RENAULT TRAFFIC, DZI 359; RENAULT 12 BREAK, B1888286; TAUNUS, XHF 008; RENAULT 9, AFI 740; PEUGEOT 504, CDX 273; MERCEDES BENZ, S/D; FORD ESCORT, XFB 213; FORD ESCORT, S/D; PEUGEOT 504, UTY 905; RENAULT 21, SMO 851; POLO, BGV 308; DODGE, VIZ 698; PEUGEOT 405, SOD 347; PEUGEOT 504, BDJ 943; FORD ESCORT, TJL 212; FIAT 147, ABY 275; GOL, AMH 122; RENAULT

12, UDF 718; FIAT 147, S/D; PEUGEOT 504, RMM 015; PALIO, CBP 092; SENDA, B 2286267; FIAT PALIO, DDR 493; GOL, W081668; DUNA, EDD 513; DUNA, WMD 005; FIAT UNO, DYA 623; VOLKSWAGEN GOL, FLI 093; ROVER, S/D; CRYSLER NEON, S/D FIAT PALIO, FUC 988; CHEVROLET MONZA, AWP 255; FORD FOCUS, HGT 183; FORD F 100, SGD 018; VW GOL, EGF 047; FIAT DUNA, APG 877; FORD FIESTA, BDF 437, FIAT UNO, CKJ 149; VW GOL, BSG 392; RENAULT LAGUNA, BQM 749; RENAULT MEGANE CCA 472; DODGE 1500, C436826; FALCON, RFM 947, PEUGEOT 505, WAE 058; RENAULT TRAFFIC, RLL 635, CHEVROLET LUV, ARM 320; FIAT 147, RFM 967; FORD TAUNUS GHIA, TKL 282; VOLKSWAGEN GOL, BGL 171; VOLKSWAGEN GOL, AYQ 328; FIAT DUNA, SKI 340; FORD FALCON, XBJ 674; VOLKSWAGEN SENDA, DQV 344; PEU-GEOT 405, SUU 900; MEHARI, B019259; JEEP CHEROKE, UKL 374; PEUGEOT 207, ICF 501; RENAULT 11, STO 581; CHEVROLET PICK-UP, BLZ 354; VW POINTER, APN 871; VW GOL, BBJ 999; PEUGEOT 405, CPG 984; VOLKSWAGEN GOLF, DVD 023; RENAULT 12, XBA 700; FIAT FIORINO, S/D; FIAT FIORINO, DWG 484; FORD FALCON, XJA 946; PEUGEOT 307, FCS 833; RENAULT 9, SBX 355; FIAT 147, VRJ 352, FORD FIESTA AMBIENTE, EUP 558; FIAT DUNA, SZD 451; FIAT DUNA, UQG 408; CHEVROLET CORSA, CCM 062; FIAT REGATA, DOC 061; FORD FALCON, XBJ 674; PEUGEOT 207, HUP 423; FORD TAUNUS, S/D; FORD TAUNUS, S/D; FORD FALCON, TCG 648; CITRO-EN MEHARI, SWL 904; FIAT UNO, DNQ 558; RENAULT 19, UDT 702; FIAT DUNA, CHD 336; VW GOL, EFF 173; FIAT 147 SPAZIO DIESEL, EJV 169; FORD FALCON, RBJ 505; SEAT INCA, DEE 973; VW GOL GT, BMV 243; FORD F-100, DRA 009; FORD F-100, BKD 148; FORD ESCORT, TZX 625; FIAT UNO, RRY 903; VW BORA, HMU 484; RENAULT 9 SNH 865; FIAT DUNA, ACT 205; DODGE 1500, UPV 825; DAIHATSU SIRION, CJN 679; FIAT UNO, DNQ 558; BSPEUGEOT 307, FYY 595; PEUGEOT 307, EOP 728; RENAULT TRAFIC. VBB 990; FORD F-100, BIR 532; PEUGEOT 405, SGZ 839; CRHYSLER NEON, CCW 823; RENAULT FUEGO, XKU 391; RENAULT CLIO, DSG 234; FIAT DUNA, SJB 583; RENAULT KANGOO, DIO 821; FIAT FIORINO, API 387; FORD FALCON, TMW 065; RENAULT EXPRESS, DTS 426; FIAT DUNA, AGW 967; FIAT EUROPA, DGK 777; FIAT DUNA, ROQ 994; FORD CURRIER, BOC 424; FIAT UNO, DVC 469; RENAULT 11 TL, VBH 725; FIAT UNO, AAK 757; FIAT DUNA, API 476; RENAULT 19, CKT 540; TOYOTA CELI-CA, VEO 25; FORD ESCORT RURAL, BOV 293; VW SENDA, RKI 501; PEUGEOT 504 WUE 469; FORD FALCON, SYO 420; VW GOL 4 PTAS, S/D; VW GOL, CJD 011; FIAT UNO, VPI 314; FORD RANGER, FPL 488; FIAT 147, SXW 619; RENAULT EXPRESS, EBI 325; RENAULT 9 CARROCERIA, S/D; FIAT UNO (AKI 628), SCE 073; RENAULT TRAFIC, BON 668; FORD ESCORT, RKJ 903; FIAT DUNA, VJR 818; VW NEW BEATLE, HOS 215; PEUGEOT 504, BAN 881; FIAT UNO, BMU 854; FIAT SIENA, FVD 648; PEUGEOT 405 GL S/D; FORD TAUNUS, WPP 784; CHEVROLET CORSA, BOS 409; CHEVROLET CORSA EVR 089; CHEVROLET CORSA, BZB 889; DODGE 1500, VRM 178; FIAT REGATTA, WFJ 783; FIAT PALIO, BYP 390; VW DODGE 1500, SAB 068; CHEVROLET CORSA, DCI 398; FIAT 147 VIVACE, ADU 522; FIAT SIENA, EJC 107; CHEVROLET BLAZER, AYN 780; FIAT PALIO, DEC 715; RENAULT CLIO, FKF 740; FORD FALCON, VGS 031; FIAT 147 SPAZIO, RUI 413: JEEP IKA, VKY 930: VW GOL, KHS 539: FIAT UNO, RGL 500: DODGE 1500. SQU 533; FIAT UNO, ASR 256; PEUGEOT 306, CHJ 306; AUTOPARTES, S/D; PEUGEOT 205, BLG 299; FIAT DUCATO, CKP 044; FORD FALCON, WCJ 931; CARROC JEEF MOTOR FIAT, WYS 543; FORD ESCORT, C1561911; CITROEN ZX, SJE 747; FIAT DUNA, SBR 863; FORD F-100, WWZ 866; RENAULT MEGANE, DLM 947; PEUGEOT 206, DVO 282; FIAT DUNA, RLP 391; RENAULT 12, SHP 275; VW GOL, AYX 777; FORD KA, DNW 346; MITSUBISHI GALAN SUPER, RID 360; FORD ESCORT, TWS 448; CITROEN C3 GUH 967; PEUGEOT PARTNER, HLD 368; DODGE 1500 RURAL, SJX 352; FIAT DUNA ASK 947; VW GOL, CMG 934; FIAT 147, XGB 886; FIAT UNO, DVC 469; FIAT 147, S/D; FIAT 147, RRY 966; VW SENDA, UKP 735; FIAT FIORINO, TJF 431; RENAULT 12, TAD 604; FORD TAUNUS, XFR 343; DODGE PICK UP, XET 454; FORD SIERRA, UQN 993; CITROEN BERLINGO, HPI 961; PEUGEOT 205, BLT 945; VW GOL INCENDIADO, CVE 272; VW GOL INCENDIADO, AXO 331; FIAT UNO 3 PUERTAS, BQO 025; RENAULT CLIO, DUS 170; FIAT 147, RRP 379; FIAT DUNA, WFU 228; DAEWO PRINCE, CMF 273; FIAT DUNA, TDA 872; RENAULT 9, EBP 957; CHERY TIGGO, HWG 787; FIAT DUNA ARS 353; ALFA ROMEO, CSD 787; RENAULT 12, RJV 935; MERCEDEZ BENZ 608, TVR 057; FIAT DUNA, RKK 119; FIAT DUNA, UXZ 396; FIAT 147, TQN 176; CITROEN C3, FOB 931; PEUGEOT 207, HRX 315; RENAULT CLIO, HEN 202; RENAULT SANDERO, KNE 993: VW GASEL WAO 553: GRAND CHEROKEE JEEP, AJH 653: RENAULT 19, TTY 749 RENAULT MEGANE, DXG 902; PEUGEOT 405, RZV 562; CITROEN C4, HWD 260; VW GOL, CTO 409; RENAULT KANGOO, CWV 489; VW CROSSFOX, JDV 295; VW GOL, BJD 295; RENAULT 9, VIH 431; RENAULT KANGOO, FZX 378; FIAT DUNA, AFA 234; FIAT UNO, UNT 217; FIAT 147, WLX 776; FIAT REGATTA, ALO 992; FIAT DUNA, UFD 435 FORD KA, EOC 837; FORD ESCORT, TDE 221; FIAT PALIO, GVV 572; FIAT SPAZIO (PRUEBA VELOCIDAD, S/D; SEMIRREMOLQUE (PLANTEL), SYO 547; VOLKSWAGEN BORA, ILJ 915; PEUGEOT 504, RYR 494; RENAULT MASTER, EHI 294; PEUGEOT 504, SLZ 772; FIAT DUNA, SNW 950; RENAULT 12, XLW 666; MERCEDES BENZ CASA RODANTE, RCG 903; CITROEN BERLINGO, CQZ 977; MINI COOPER, FTQ 762; FIAT DUNA WEEKEND, VQC 447; FORD K, BQL 623; FORD SIERRA, SWV 656; RENAULT 12 B 1677307; VOLKSWAGEN SENDA, WID295; RENAULT LAGUNA, BJW 874; RENAULT, S/P (TDC 633); VW GOL, FVD 117; HONDA PREDULE, VTP 396; PEUGEOT 206, DAM 465; FORD MONDEO, ASX 450; RENAULT 11, XHX 039; HYUNDAI, BRK 069; PEUGEOT 307, HCH 190; FIAT PALIO, DDU 480; RENAULT CLIO, HWJ 724; CHEVROLET, HZU 481; FIAT 147, RPR 167; FIAT PALIO, BRB 467; CHEVROLET CORSA, FPH 227; CHEVROLET EMF 746; CHEVROLET CORSA, FLW 165; MITSUBISHI, ADQ 890; PEUGEOT 307, DYH 316; FORD FALCON, TVY 306; VW 1500, VIM 703; FIAT DUNA, RAL 393; FORD FALCON, SQU 070; CHEVROLET CORSA, CAP 309; VW GOL, CZL 908; RENAULT 12, RJB 957; RENAULT 12, RAR 087; RENAULT MEGANE, CID 412; SUZUKI, RHG 846; FORD ORION AKO 258; RENAULT, SXP 171; FIAT, RZG 251; RENAULT MEGANE, GHG 679; FORD TAUNUS, XCJ 921; FORD FALCON, ZJO 882; FIAT 600, VHB 474; VW SENDA, TYG171; PEUGEOT 504, BMM 350; RENAULT MEGANE, CTL 748; PEUGEOT 504, UDH 843; FIAT DUNA, TBU 860; FORD ESCORT, RZK 156; PEUGEOT 405, ARE 828; RASTROJERO VRJ 394; FIAT SIENA, JLH 812; FIAT SAPZIO, TSO 236; VW CROSS FOX, GZT 530; DODGE 1500, S/P; FIAT, X 360811; RENAULT 12, SNJ 754; PEUGEOT 206, AOD 951; PEUGEOT 505, RTP 672; RENAULT 12, RHP 271; VW 1500, WHQ 703; RENAULT 9, TZQ 137; RENAULT SYMBOL, ISX 708; VW GOLF, CRR 392; FIAT UNO, UWQ 848; CHEV-ROLET, KSL 669; VW POLO, DWV 082; FORD RANCHERO, WNX 265; FORD KA, CHD 345; VW CADDY, DKC 269; RENAULT 12, RYR 898; RENAULT KANGOO, FLG 409; VW

SENDA, XFA 046; PEUGEOT 504, RBO 646; DODGE 1500, WXU 341; FORD F100, UYV 045; FIAT 147, ULN 929; FORD ESCORD, BPA 403; RENAULT 19, VHB 484; FIAT, WMI 172; PEUGEOT 307, HCD 190; FORD ESCORD, BVD 742; PEUGEOT 505, WMF 421; FIAT 147, XHV 066; FORD ESCORD, IKT 485; RENAULT 12, SRX 181; FORD TAUNUS, VTI 538; FIAT 128, VYZ 007; FORD TAUNUS, XIJ 966; FORD KA, DBW 477; PEUGEOT 504, ULN 899; FIAT 133, RIN 761; FIAT 125, B 1121017; RENAULT 12, UWM 086; FORD SIERRA, ROG 346; FORD FALCON, XLB 999; FIAT 125, UOL 523; CHEVROLET, XEW 864; FORD TAUNUS, THO 000; PEUGEOT 504, TAW 044; RENAULT 12, UCE 579; FIAT 147, B 2236586; FIAT DUNA, B 2595119; RENAULT 11, RNY 115; RENAULT 12, RGA 598; FIAT 147, WNX 288; RENAULT 21, XAP 071; RENAULT 19, SKH 150; FIAT FIORINO, TFP 098; FORD TAUNUS, UEV 944; FORD ORION, AIW 873; FIAT 125, XJU 067; VW SENDA, UGY 675; VW GACEL, VMG 151; FORD RANCHERO, RSK 988; RENAULT 12, RVC 979; RENAULT 12, RAR 107; FIAT 1500, XEV 228; FORD SIERRA, TNU 553; GMC CHEVETTE, WGS 757; FORD F100, B 982433; TOYOTA, XAA 829; FORD TAUNUS, SBQ 507; DODGE 1500, VIG 998; FIAT 128, SDZ 692; REANULT 12, UKV 292; FIAT UNO, BXI 479; RENAULT 12, B 1756480; VW SENDA, ULY 062; RENAULT CLIO, ;VW SENDA, SLZ 749; DODGE 1500, B 2095082; RASTROJERO, XOI 749; RENAULT, EMB 090; FORD, ROB 510; REANULT 12, RWO 269; FIAT 125, WJS 570; PEUGEOT, TDP 520; FORD FAL-CON, WQB 380; RENAULT 9, ARG 914; PEUGEOT 505, UZU 409; ISUZU, XBK 768; FIAT 600, RTL 688; FORD FALCON, TSA 376; REANULT 18, RPR 267; PEUGEOT, BKB 050; ALFA ROMEO, VOI 394; FIAT DUNA, ATX 206: REANULT 18, WVM 667; FIAT RE, URA 137; FORD, XHS 015; FORD, TLK 360; FIAT 147, VYP 462; FIAT 600, URD 412; FORD, TYS 582; MAZDA, UNO 276; FIAT 147, SXF 264; FIAT 128, RSS 505; NISSAN, THO 074; PEUGEOT 504, UMY 007; CHEVROLET CORSA, FPH 227; DODGE 1500, WQN 362; LADA, ROI 375; RENAULT 19, BGR 687; RENAULT 12, SGR 066; FORD FALCON, SQT 867; VW, TPU 611; DODGE, TCD 451; FORD ESCORD, UFU 259; FORD F100, C 046.178; PEUGEOT 505, UZC 536; RENAULT 12, XMJ 413; CHEVROLET, EMF 746; RENAULT, WUJ 385; PEUGEOT, TWD 119; RENAULT 12, UPX 795; PEUGEOT, TQC 831; FIAT, RYW 063; FORD, WKH 967; FIAT SPAZIO, TWF 591; FORD TAUNUS, TUY 373; FORD, VCR 377; VW, UUT 503; FORD, RPR 452; FORD TAUNUS, XFW 559; FORD, VXY 064; RENALT 12, UNS 826; FORD TAUNUS, XEA 694; FIAT, BLH 380; FORD TAUNUS, RDA 168; FIAT DUNA, UDF 831; RENAULT, USL 802; FORD TAUNUS, WES 313; FORD F100, JZX 190; RENAULT 12, VYX 282; RENAULT CLIO, BFM 918; CHEVROLET, WNR 124; PEUGEOT, GJB 428; FORD FALCON, XHW 897; VW GOL, TOR 444; CHEVROLET, B 995.864; FORD FALCON, RTL 702; RENAULT, TUQ 877; PEUGEOT, WJQ 170; RENAULT, TER 734; FORD SIERRA, RTH 261; FORD, XHV 346; DODGE 1500, SNF 449; VW, TNE 269; FORD, UKO 955; FORD FALCON, VUE 500; RENAULT 12; VLS 049; FORD, SHI 796; FIAT, SLZ 786; FORD TAUNUS, VXY 081; VW, TRR 847; RENAULT 12, RYX 271; RENAULT 19, AAL 168; FIAT REGATTA, UYT 663; FIAT, SNQ 415; RENAULT 12, RGA 639; FORD SIERRA, RKK 236; RENAULT 12, VEE 715; DAIHATSU, XNN 842; FORD ESCORT, TKK 414; FORD, XFQ 212; PEUGEOT, VVI 853; VOLKSWAGEN RUH-017; FIAT UZW-031; FORD USL-455; 4D56JR2236; AHAE12978; FIAT VBB-396; FIAT SHP-285; RENAULT B1150829; FORD WCV-129; RENAULT TBX-573; LAAXCBLA77001945 ; PEUGEOT BGO-478; PEUGEOT C1364863; DODGE WRH-001; VOLKSWAGEN BZE-939; PERKINS PA62506; RENAULT TDI-156; RENAULT BUE-849; PEUGEOT 379926; DRSC29523; KAWASAKI KA110EE21894; RENAULT 5985335; MERCEDES BENZ B1528478; PEUGE-OT FMF-719; RENAULT FBT-332; FIAT SHV-666; VOLKSWAGEN RZQ-058; VOLKSWA-GEN RPV-817; PEUGEOT JEE-601; RENAULT TXD-063; FIAT WYR-329; RENAULT HNL-743; RENAULT ARA-006; PEUGEOT API-477; DASIA VWC-735; PEUGEOT 460428; PEU-GEOT 360215; FIAT 125B038707485; FORD DTRA33287; RENAULT SRG-817; PEUGE-OT BQQ-509; PEUGEOT VZP-453; RENAULT RMU-906; FIAT BDD-288; VOLKSWAGEN VTG-957; VOLKSWAGEN SBC-948; PEUGEOT WFW-420: VOLKSWAGEN VJK-452; PEUGEOT VHO-734; FIAT AGW-941; FIAT RJD-035; RENAULT WWI-663; FIAT VSZ-266; FIAT WNL-431; ASIA TTN-642; VOLKSWAGEN AUN-586; RENAULT EQT-172; FIAT WYO-279; RENAULT RFH-102; RASTROJERO TAW-067; VOLKSWAGEN TCD-604; FIAT SCC-323; RENAULT SAS-991; RENAULT WMA-665; RENAULT SVE-590; PEUGEOT RFH-749; FORD THF-568; MERCEDES BENZ RBB-293; SUZUKI WDL-819; RENAULT C965379; PEUGEOT EZP-730; CRYSLER BUN-381; HONDA 426-EBH; FIAT TOT-217; RENAULT WHP-568; RENAULT TOT-227; SIAMBRETA 937-ARY; VESPA 183-BYB; FORD RBJ-876; FORD ATAT38894; FIAT WSV-788; FIAT 159A20388230395; RENAULT AA42119; FORD ASAD20756; VOLKSWAGEN USD719541; FORD XHB-567; RENAULT BBC-920; FORDVZB-745; RENAULT TTW-052; VOLKSWAGEN TXA-926; PEUGEOT SEC-908; VOLKSWAGEN TFY-866; CHEVROLET BPG-275; FIAT ESO-190; VOLKSWA-GEN AED-013; FORD EGJ-783; VOLKSWAGEN TWH-175; CHEVROLET EHA-365; PEU-GEOT UNT-260; VOLKSWAGEN WPP-003; PEUGEOT UWD-352; FIAT AES-283; VOLKS-WAGEN SOT-801; RENAULT UUF-375; PEUGEOT WTT 649; MERCEDES BENZ SXX-283; CHEVROLET VOO-535; VOLKSWAGEN TEY-133; MERCEDES BENZ VBB-479; FIAT WJQ652; FIAT SYF-329; FORD RUR-977; CHEVROLET FYT-030; RENAULT RFH-127; RENAULT SBB-190; VOLKSWAGEN AUC-578; PEUGEOT RZK522; MERCEDES BENZ VUQ-904; TOYOTA DVL336; VW GOL BLANCO CGF 352; FIAT 128 RURAL UAA 911; FIAT 147 (SPAZIO) RGJ 570; FIAT UNO BOX 903; VOLKSVAGEN GOL DXB 816; VOLKS-WAGEN GOL GWD728; FIAT FIORINO WHX 809; RENAULT 9 AGF 119; CHEVROLET 400 UMY 896; FIAT PALIO IAR 654; FORD FIESTA S/D; FORD FIESTA GHB 052; PEUGEOT 505 SOC 832; PEUGEOT BOXER CAJ 086; FORD MONDEO AWB 158; FIAT UNO RYV 093; FORD ESCORT DGZ 147; VOLKSWAGEN SENDA AIO 322; FIAT DUNA DRX 273; RENAULT TRAFIC AFC 811; FIAT 128B 1,500,730; FIAT FIORINO ATU 157; DODGE 1500 UHL 182; RENAULT 12 URA 110; FIAT UNO BRK 859; VOLKSWAGEN SENDA TYQ 697; FIAT SPAZIO 147 RTL 900; FORD RANGER FKF 288 FIAT DUNA AKJ 188; FIAT DUNA SBZ 429; PEUGEOT 405 RRY 795; FIAT DUNA CZC 734; CHEVROLET MERIVA S/D; FORD ESCORT S/D; RENAULT TRFIC RRN 800; CHEVROLET PICK UP S/D; FIAT REGATTA C 1,327,093; PEUGEOT 504 API 478; FORD SIERRA SBK 756; FIAT UNO VST 027; FIAT 147 STS 936; RENAULT 21 VSO 606 FIAT 147 SNF429; PEUGEOT 504 TGB 700; RENAULT 21 SKE 100; FIAT 147 VSI 316; PEUGEOT 504 RMX 167; VOLKSWAGEN GOLF CKS 358; FIAT SPAZIO WMZ 732; RENAULT 18 RPJ 953; DODGE D100 casilla rod. WKG 443;FORD SIERRA GHIA TTE 195; VOLKSWAGEN GOL DUY 452; VOLKSVA-GEN GACEL BPJ 848; VOLKSWAGEN GACEL WZP 389; FORD FALCON S/D; FIAT REGATTA RPC 876; FIAT DUNA CJH 507; VOLKSWAGEN 1500 SVG 002; CHEVROLET 246 Especial WGZ556; CITRÖEN MEHARI AZAM X 226,120; FIAT SPAZIO URA 111; FIAT DUNA S/D; FORD F100 UZU 398; FIAT SPAZIO B 2,215,643; PEUGEOT 405 VSY 262;

RENAULT 11 WVO 611; PEUGEOT PARTNER DKC175; FIAT DUNA TOB 261; VOLKS-WAGEN SENDA RJU 892; FIAT PALIO DFM 763; RENAULT 6 C 260,081; CITROEN MEHARI AZAM RRP 033: FIAT 128 WAN 300: FIAT SPAZIO SWQ 040: FIAT 147 XHC 504: FIAT 128 XCV 278; RENAULT 12 SYF 476; FORD F100 RRA 586; FORD F250 B 993,838; FIAT UNO TIZ 734; VOLKSWAGEN GOL SVP 668; DAIHATSU HIJET SDW 540; VOLKS-WAGEN 1500 TPF 105; RENAULT 19 CMR 594; FORD F100 XIS 802; FORD RANGER EDY 318; RENAULT 9 WAN 970; RENAULT 18 B 1,846,800; FORD FARLAN RWF 977; RENAULT 9 XEM 981; FORD F100 CXW 633; RENAULT 12 SKI 477; PEUGEOT 206 GBB 519; RENAULT CLIO CXE 822; FIAT DUNA WWP 615; RENAULT MEGANE CCH 632; FIAT PALIO CFO 457; FIAT TIPO SUITE RTY 341; FIAT DUNA CMB 261; RENAUT 12 BREAK B 1,861,284; VOLKSWAGEN GOL UTY 854; VOLKSWAGEN SENDA AMB 458; RASTROJERO DISEL WJH 181; FORD FALCON UYA 400; RENAULT 11 BERLINA XEM 145; RENAULT 4 RUG 857; FIAT REGATTA TGJ 974; VOLKSWGEN GACEL ROX 184; FORD F100 XCP 142; RENAULT 18 BMU 928; FORD FALCON WHZ 688; FIAT 128 UMV 244; FORD TAUNUS VIZ 631; RENAULT 12 WGT 858; FORD TAUNUS XFD 522; PICK UF ESTANCIERA B 944,494; FIAT DUNA VNT 479; RENAULT 18 TIC 187; RENAULT 12 UIL 707; RENAULT CLIO BID 632; FORD FALCON XMC 664; RENAULT 11 RWG 014; PEU-GEOT 505 RGJ 495; FORD F100 TEN 314; TOYOTA HILUX DYT 727; FORD FALCON XFG 635; FIAT DUNA UZJ 896; RENAULT 9 ARJ 184; PEUGEOT 504 UAG 934; PEUGE OT 504 SDZ 661; CITROEN 3CV AZAM B 1.136.920; FIAT DUNA BIZ 670; VOLKSWAGEN GACEL ROH 263; FORD ESCORT SGU 277; PEUGEOT 405 SXQ 962; MITSUBISHI LAN-CER DRT 156; FIAT VIVACE RVY 987; FIAT DUNA WTC 481; RENAULT 12 WRJ 207: CHEVROLET C10 SILVER. XKH 225; FIAT 128 B 1,518,709; FIAT SUPER EUROPA XKD 148; FORD F100 WET 543; MITSUBISHI L200 DDT 045; SUZUKI SIDEKICK 4x4 CBS 454; FIAT SPAZIO ESK 944; RENAULT 12 TAZ 354; RENAULT 18 XKO 119; VOLKSWAGEN SENDA TCJ 441; RENAULT 12 TVR 018; ASIA TOWER A114 S/D; FORD FOCUS DXC 320; RENAULT 9 UUU 730; PEUGEOT 505 UJL 859; VOLKSWAGEN POLO AZQ 759 FIAT FIORINO EYY 770; RENAULT KANGOO CTJ 383; FORD SIERRA TTW 622; BMW 320A TQW 343; PEUGEOT 307 FTB 094; FIAT REGATTA TXT 051; FIAT REGATTA TFX 931; FORD ESCORT TMW 707; PEUGEOT 504 CXD 554; FORD F100 S/D; FORD TAUNUS S/D; RENAULT 11 VKO 210; FIAT FIORINO RTZ 356; FIAT SPAZIO TIJ 201; CHEV-ROLET SS 4 Ptas. RFH 727; FORD FALCON XCW 443; RENAULT 9 XHK 002; PEUGEOT 504 RPF 448; FORD FIESTA AWK 116; VOLKSWAGEN GOL CJD 848; FIAT DUNA RHG 556; M. BENZ SPRINTER DJN 209; VOLKSWAGEN GACEL VEJ 370; FORD FALCON WRH 039; RENAULT 9AIK 379; PEUGEOT 405 AAF 313; PEUGEOT 504 XIJ 870; PEU-GEOT 504 RBJ 459; FIAT DUNA UGO 017; FIAT REGATTA XCV 453; FIAT 147 RPR 082; CHEVROLET CORSA BPM 828; RENAULT 11 TRZ 889; FORD ESCORT TPQ 219; VOLKSWAGEN GACEL UXE 036; FIAT DUNA URR 319; RENAULT 9 SJB 152; FIAT TEM-PRA S/D; FIAT PALIO DRK 250; RENAULT CLIO EJR 113; RENAULT 9 ATF 264; PEU-GEOT 505 S/D; FIAT TIPO S/D; FIAT 147 TIPO S/D; RENAULT 11 S/D; PEUGEOT 505 TZF 268; CITRÖEN BERLINGO FRL 301; FIAT 147 VIVACE TAV 631; FIAT DUNA AVT 191; FORD SIERRA RUS 292; FIAT SIENA CSV 240; CHEVROLET CORSA BKN 862; FIAT VIVACE SRK 388; ISUZU TRUPER USC 990; RENAULT TWINGO SNW 896; FIAT 128 WBW 984; RENAULT 12 XIY 521; VOLKSWAGEN GACEL B 2,058,063; FIAT 147 VIVACE ASJ 329; VOLKSWAGEN GACEL RUR 940; PEUGEOT 504 WNG 786; DAIHATSU APLAUSE TCR 975; FIAT DUCATO S/D; FIAT DUNA VAC 952; FIAT DUNA UDV 679; RENAULT 12 S/D; CHEVROLET 400 B 006,822; CHEVROLET PICK UP S/D; VOLKSWA-GEN GOL S/D: RENAULT 9 0: FORD FIESTA AXI 958: FIAT UNO BPU 176: DODGE PICK UP S/D; FIAT VIVACE AMP 130; PEUGEOT 406 BGG 350; FIAT DUNA ROP 306; VOLKS-WAGEN SENDA TVV 526; FIAT FIORINO BSR 039; FORD ESCORT BKP 947; FIAT FIO-RINO AJT 019; PEUGEOT 504 VET 528; RENAULT 12 SEL 353; FIAT DUNA ROQ 940; FIAT DUNA RUF 867; RENAULT 12 BREAK WAE 175; RENAULT 12 S/D; RENAULT 12 VWQ 522; FIAT DUNA AYB 845; FIAT UNO ATX 112; FIAT 147 (SPAZIO) BPL 851; FIAT DUNA WEEKEND S/D; VOLKSWAGEN GOL S/D; FIAT DUNA RNO 970; RENAULT 12 B 1,789,780; TOYOTA HILUX SDW 474; PEUGEOT 306 DDF 643; FIAT DUNA S/D; ZANE-LLA, S/P; HONDA BIZ, CBS 488; GUERRERO, S/PTE; JIAMSHE, ROJA; FAMSA, ECC 033; GILERA, CSV 667; GILERA, DEJ 792; HONDA, BZY 317; HONDA 125, EIX 694; HONDA, ECC 402; ZANELLA, DWT 363; SUZUKI, S/P; MOTOMEL, CSV 943; ZANELLA 150, DQM 599; GILERA, CXI 133; ZANELLA, CXI 075; GILERA, ECC 058; MOTOMEL S/PTE; HONDA, EQI 836; GUERRERO, EPS 765; HONDA, GNO 811; ZANELLA, BQC 841; GILERA SMASH, DIL 610; YAMAHA, FCG 840; GUERRERO, DIL 625; HONDA WAVE, GEL 677; GILERA, CQM 076; GUERRERO, ECC 556; MAVERICK, EEA 804; GILE-RA, DEX 508; MOTOMEL, DYP 967; GILERA, S/PTE; GILERA, ERS 663; GUERRERO EEA 350; BRAVA, EPS 342; MONDIAL, S/P; HONDA WAVE, DAE 511; MOTOMEL, CVQ 675; BRAVA, HFC 120; YAMAHA CRYPTON, EPS 337; GUERRERO, S/P; GILERA, S/P; MAVERICK, CPX 694; HONDA 110, NEGRA; MOTOMEL, EZB 621; MOTOMEL, S/P BRAVA, GYI 821; HONDA, CYN 184; MONDIAL, CYW 369; HONDA WAVE, CPX 959; HONDA, DUM 126; DAELIM, CKC 708; MOTOMEL 110, DIL 622; MONDIAL, CPX 632; ZANELLA, S/PTE; MONDIAL, DDN 601; MONDIAL, GLV 827; GILERA, CQH 082; APPIA HXD 775; HONDA WAVE, ECC 089; GILERA, CXI 139; YAMAHA CRYPTON, S/P; ZANE-LLA, S/PTE; GUERRERO, CKC 827; GILERA, DUM 800; BRAVA, GFH 886; MONDIAL DUH 602; KELLER, FBI 102; GILERA SMASH, CEE 838; HONDA, DQH 945; GUERRERO, EMT 101; HONDA, ECC; GUERRERO, S/PTE; ZANELLA, CHJ 574; ZANELLA, HXH 517; YAMAHA, DIL 423; HONDA, DYP 240; GILERA, GMJ 183; MONDIAL, GNJ 961; GILERA, EHT 242; HONDA, CVG 878; HONDA, S/PTE; GILERA, CHJ 578; GILERA, GQK 717; MOTOMEL, DGF 623; GILERA, S/PTE, ZANELLA, VIOLETA; MONDIAL, HKC 595; ZANE LLA, NEGRA; GUERRERO, EWA 403; ZANELLA, EGG 324; GARELLI, BYG 806; HONDA CRN 113; CORVEN, EZJ 746; SUZUKI, CEE 993; MONDIAL, DEX 705; GUERRERO, CYN 121; GILERA, GRIS; KELLER, GUN 377; ZANELLA, CYN 145; GUERRERO, BLANCA HONDA, DGM 657; BRAVA, ESD 309; YAMAHA, EDA 544; JIANSHE, GFU 023; MOTO-MEL, DSD 577; GILERA, EXS 829; MOTOMEL, AZUL; GUERRERO, HXD 599; KIKAI, HLA 905; HONDA, DDN 820; YAMAHA, EEA 409; BRAVA, ESD 333; ZANELLA, ROJA; BRAVA, GCF 104; GILERA SMASH, EQI 592; GILERA, S/P; YAMAHA, EIX 765; GILERA, ECC 195; YAMAHA, HIZ 937; HONDA, DBA 000; SKIGO, GLF 274; GILERA, S/P; KELLER KN 125, HOL 500; ZANELLA, S/P; MAVERICK, EZT 512; MONDIAL, ENL 197; GILERA, S/P. ZANELLA, BEC 210; YAMAHA, EEA 655; ZANELLA, S/P; HONDA, MBM 188; BRAVA, HUZ 846; JINCHENG, HAS 020; GUERRERO, CMJ 842; RUMI, S/P; HONDA WAVE, S/P ZANELLA, DGN 838; HONDA, GCI 300; ZANELLA 110, CRN 080; GILERA, CXI 359; MOTOMEL, S/P; ZANELLA, DUM 254; APPIA, GKB 808; ZANELLA, IPD 514; GUERRE-

RO 110, HEB 978; ZANELLA, S/P; MAVERICK, S/P; ZANELLA, GHZ 821; MOTOMEL, JOR 015; GILERA 110, CRN 106; MONDIAL, EEA 338; GUERRERO, DNB 635; ZANELLA, IIY 837; HONDA, HES 205; ZANELLA, GYP 226; YAMAHA, S/PTE; MONDIAL, S/P; GUE-RRERO, S/PTE; GILERA, S/PTE; BRAVA, ESD 977; MOTOMEL, CWE 130; GARELLI, BFE 217; HONDA, DYP 395; ZANELLA, S/P; GUERRERO, GSR 618; MOTOMEL, S/P; HONDA BIZ, CIX 650; IMSA, DUM 473; HONDA 100, DEX 997; BRAVA, GTR 355; HONDA, S/P; HONDA, S/P; ZANELLA, ILC 355; HONDA, AAK 407; MOTOMEL, S/P; GILERA, BTM 347; GUERRERO, FBI 418; GILERA, DIL 803; YAMAHA, BZY 160; YAMAHA, DWT 588; KIKAY, S/P; HONDA, CSV 520; MOTOMEL, CVG 877; GILERA, CNB 456; SUZUKI, S/P; MON-DIAL, CRN 053; HONDA, DJD 139; APPIA, GVC 553; GUERRERO, ESV 233; GILERA, DQM 635; MONDIAL, CFB 399; ZANELLA, DUM 096; GILERA, ENZ 255; ZANELLA, S/PTE; GILERA, DEX 335; ZANELLA, ESD 271; ZANELLA, ENL 106; MOTOMEL, S/P; ZANELLA, AZM 678; YAMAHA, S/P; GILERA, CNB 442; ZANELLA, AUK 904; ZANELLA, S/P: HONDA, BWC 222; GILERA SMASH, DQM 627; HONDA, S/P; HONDA, EED 434; MOTOMEL, CXI 118; ZANELLA, EWA 080; HONDA, IWL 042; GILERA, DGM 674; GILE-RA, CWF 405; ZANELLA, DIL 850; RAVA NEVADA, GEL 697; GILERA, EXW 044; GILERA, DKS 609; BRAVA, HEB 938; GUERRERO, ESV 474; HONDA, S/P; ZANELLA, DNB 603; GILERA SMASH, CSV 884; MOTOMEL, DAE 755; HONDA, S/P; ZANELLA, FBI 172; KIMCO, IIS 365; GILERA, S/PTE; ZANELLA, GTK 854; MONDIAL, CFB 372; YAMAHA, GMT 115; YAMAHA, EMT 038; SUZUK I 00, CIX 846; GILERA, EDA 547; HONDA BIZ, CPD 013; ZANELLA 110, HFN 540; HONDA, IUN 990; ZANELLA 110, ESV 369; MAVERICK, S/P; MONDIAL, IDI 343; APPIA 150, GZX 510; YAMAHA, S/P; ZANELLA, DQI 591; HONDA, S/P; ZANELLA, CHC 850; ZANELLA, DDN 625; MAVERICK, S/P; ZANELLA, BTM 210; BRAVA, ILC 253; BRAVA, GFT 993; GILERA, DQM 437; GILERA, DYP 465; GUERRERO TRIP, EIX 908; MONDIAL, DYP 926; ZANELLA, CSV 670; MOTOMEL, HKC 464; MAVERICK, S/P; JUKI, S/PTE; MONDIAL, GQO 923; HONDA, IMW 456; GILERA, CNB 355; APPIA, S/P; APPIA, S/P; ZANELLA, DWT 843; HONDA WAVE, S/P; HONDA WAVE, GSP 862; GILERA, GXW 032; ZANELLA DWT 843; MONDIAL, S/P; GILERA, DDN 535; GILERA, S/P; KIKAI, GPI 732; HONDA, DEX 435; GILERA, CXI 020; YAMAHA, EEA 086; GILERA SMASH, GIL 539; GILERA, DKT 921; MOTOMEL, S/P; HONDA, CPX 504; GILERA, GNB 484; HONDA, ELH 357; HONDA, DKJ 016; GILERA, GPL 742; ZANELLA, EQI 775; ZANELLA, S/P; CORVEN, HSJ 980; YAMAHA CRYPTON, DNB 424; ZANELLA, DGM 958; SUZUKI, DYP 261; HONDA, S/P; MAVERICK, DWT 928; ZANELLA, S/P; MOTOMEL, DDE 638; HONDA, GLV 883; JUKI, S/P; ZANELLA, S/P; GILERA, CVG 948; GUERRERO, S/P; ZANELLA, EIX 774; HONDA, DQM 901; GUERRERO, ECC 975; ZANE-LLA, GXI 544; HONDA, DIL 722; MOTOMEL, IBK 440; MONDIAL, S/P; GUERRERO, GWI 972; MOTOMEL, DEY 990; MONDIAL, DUM 003; GILERA, S/P; GILERA, DEX 335; HONDA,S/P; GILERA, S/P; HONDA, CWE 143; ZANELLA, S/P; YAMAHA, CRN 318; MONDIAL, IEY 993; MOTOMEL, HDA 170; YAMAHA, CPD 014; MOTOMEL, S/P; IMSA, S/P; MOTOMEL, DKJ 758; HONDA, DDN 791; GILERA, GQB 073; HONDA, DTZ 700; MOTOMEL, S/P; ZANELLA, GMJ 245; HONDA, DDN 536; HONDA, DAE 860; MOTOMEL, S/P; MONDIAL, DWT 864; GUERRERO, GLF 011; HONDA, DIL 689; MONDIAL, S/P; GUERRERO, S/P; GILERA, DUM 116; SUZUKI, EQI 931; HONDA WAVE, S/P; BRAVA, EED 186; ZANELLA, EDA 781; GUERRERO, DXA 548; GARELLI, S/P; YAMAHA, DDN 806; GILERA, IYJ 156; ZANELLA 110, DQM 869; GILERA, HJH 028; GUERRERO, DWT 270; ZANELLA, GDV 962; GUERRERO, EZB 715; APPIA, S/P; MOTOMEL, S/P; GUE-RRERO, JEA 220; JIANSHE, DIL 477; HONDA, DYP 766; GILERA, CXI 218; YAMAHA CRYPTON, CDJ 561; BRAVA NEVADA, IDN 456; HONDA, CRN 061; GILERA, GHZ 789; MONDIAL, CTX 386; MAVERICK, LVQ 799; ZANELLA, IMN 496; ZANELLA, EWA 231; GILERA, S/P; KAWASAKI, S/P; MONDIAL, HAQ 968; ZANELLA, DGM 882; GILERA, S/P; ZANELLA, EWA 072; HONDA, EIX 241; ZANELLA, CXI 461; ZANELLA, ITE 443; HONDA, S/P; ZANELLA, AAQ 309; MONDIAL, CFB 483; HONDA, CXI 489; HONDA, S/P; GUE-RRERO, S/P; GILERA, CWE 300; GILERA, S/P; BRAVA, ICC 134; BETA, DIL 607; GUE-RRERO, GKB 855; JINCHENG, EYL 259; ZANELLA RX 150, ECC 5700; HONDA WAVE, S/P; GILERA, CXI 133; YAMAHA, CQT 443; MOTOMEL, CYN 452; GILERA SMASH, DNB 418; MOTOMEL, CQT 305; ZANELLA 110, S/P; MOTOMEL, DAE 718; HONDA WAVE, EED 215; KAWASAKI, DDN 435; BRAVA, HAQ 960; ZANELLA, IIS 425; GILERA, CIK 927; HONDA, CFB 138; MOTOMEL, CXT 138; MONDIAL, CTL 121; GILERA, S/P; MOTOMEL, S/P; ZANELLA, S/P; BETA, HNL 613; APPIA, IEZ 209; YAMAHA, GXL 607; ZANELLA, S/P; HONDA, HGG 414; MOTOMEL, MONDIAL, DBD 747; MOTOMEL, S/P; APPIA, GUN 304; GILERA, GLF 301; GILERA, GRC 026; HONDA, CWE 473; JIANSHENG, S/P; HONDA, HEC 061; GILERA, GCF 789; YAMAHA, CBS 095; GILERA, CRN 142; GUERRERO, S/P; GUERRERO, EIX 018; JINCHENG, ETF 062; YAMAHA, DEX 062; GILERA SMASH, DJM 695; GILERA SMASH, CSV 907; ZANELLA, ECC 031; BRAVA, CRE 120; ZANELLA, DEX 281; MOTOMEL, S/P; GILERA, S/P; MOTOMEL, EEN 729; GILERA, S/P; HONDA, HQY 368; MOTOMEL, XDD 778; HONDA, CTX 288; ZANELLA, IIY 826; YAMAHA, IAM 760; CORVEN, EKE 164; GARELLI, ARY 658; BRAVA, EXW 152; CORVEN, IWA 269; GILERA, S/P; GILERA, DYP 154; GILERA, CR 232; ZANELLA, DVS 778; ZANELLA, CNB 049; JIN-CHENG, GME 571; HONDA, S/P; SUZUKI, BGL 192; GILERA, S/P; MOTOMEL, DUM 048; HONDA, S/P; GILERA, CQT 169; GILERA, CYN 390; MONDIAL, DEX 175; BRAVA, GCF 841; JIANSHE, S/P; GILERA, AIL 034; ZANELLA, HFC 077; GILERA, S/P; JIANSHE, EXW 446; YAMAHA, S/P; HONDA, CRN 177; GILERA, GCF 282; GILERA, DUM 323; KAWA-SAKI, IBB 306; ZANELLA, DYP 231; GILERA, CTX 307; MONDIAL, DUM 215; GILERA, CRS 772; CORVEN, CPL 745; MOTOMEL, DKJ 534; HONDA, S/P; GILERA, DIL 659; HONDA, GOJ 723; MOTOMEL, HNE 383; GILERA, EEA 781; CORVEN, S/P; HONDA, CVG 925; GILERA, DGM 075; HONDA, CTX 256; HONDA, S/P; CERRO, HEO 588; BRAVA, IGD 947; MOTOMEL, CVS 914; GILERA, ECC 597; GILERA, GEL 630; ZANELLA, AYX 526; GILERA, CNB 203; GILERA, GRC 146; HONDA BIZ, CHC 792; YAMAHA, BGT 353; GUERRERO, DGM 995; YAMAHA, S/P; GUERRERO, ANB 477; MONDIAL, ECF 022; HONDA, S/P; ZANELLA, S/P; MOTOMEL, DQN 917; GILERA, GRC 140; MOTOMEL, IGP 675; HONDA, EQI 726; BRAVA, GTG 023; GILERA, CYN 128; GILERA, S/P; HONDA, HRG 727; HONDA, CNB 292; GILERA, GLH 575; HONDA, ECC 324; GUERRERO, EXW 118; KELLER, IBK 494; BRAVA, ICO 830; ZANELLA, IDD 494; JIANSHE, DNB 285; HONDA, DEX 536; GILERA, DEX 898; YAMAHA, GVD 505; YAMAHA, GRW 061; GILERA, S/P; MOTOMEL, IIE 461; IMSA, EWA 261; GILERA, EGH 718; SUZUKI, CAZ 706; GUERRERO, HGN 098; MONDIAL, S/P; GUERRERO, DUM 369; MONDIAL, CGF 706; HONDA WAVE, IWK 352; HONDA, BSL 937; MOTOMEL, DBV 702; MOTOMEL, IRG 778; YAMAHA YBR 125, EDA 973; YAMAHA, EDA 967; GILERA, S/P; YAMAHA, DGM 624; GILERA, GQB 153; ZANELLA, AAK 065; YAMAHA, EED 028; MAVERICK, S/P; SUZUKI AX 100, ECC 539;

ZANELLA, DBA 685; APPIA, CPX 566; MONDIAL, S/P; MONDIAL, CMJ 756; MONDIAL, S/P; MOTOMEL, EPS 855; CERRO, EQI 653; GUERRERO, S/P; MOTOMEL, DKJ 823; KELLER, GQB 059; ZANELLA, IEY 931; BRAVA, HCN 308; GUERRERO, EXW 358; GUE-RRERO, CNB 032; GILERA, DBV 915; BRAVA, DKJ 369; HONDA, CBS 418; HONDA, DKJ 974; SUZUKI, DEX 350; ZANELLA, DKQ 551; MOTOMEL, DYP 516; ZANELLA, EEA 883; GILERA, ECC 499; ZANELLA, DQM 837; ZANELLA, BRP 546; BRAVA, S/P; JINCHENG, S/P; LEGNANO, ISO 622; HONDA, S/P; ZANELLA, CPD 377; HONDA, CYN 032; MONDIAL, DQM 066; ZANELLA, BHS 071; BETA, IIS 420; ZANELLA, CVI 213; JINCHENG, GLV 890; GUERRERO, CTX 294; MONDIAL, DEX 195; MONDIAL, DGM 541; IMSA, EIX 660; GILERA, EPS 087; MOTOMEL, S/P; MONDIAL, S/P; GILERA, HSZ 280; GUERRERO, ESD 295; GILERA, HHT 647; ZANELLA, DUM 570; BRAVA, HCN 442; MOTOMEL, IEZ 234; ZANELLA, S/P; HONDA, CEE 672; GILERA SMASH, EXW 199; HONDA, DUM 919; HONDA, BRP 176; GILERA, EPS 227; GILERA, IBM 314; MONDIAL, ICK 578; GUERRE-RO, EQI 885; MOTOMEL, DGH 590; GILERA, GJI 854; GILERA, S/P; MONDIAL, S/P; MONDIAL, HQY 366; HONDA, S/P; HONDA, DBA 376; ZANELLA, EWA 439; ZANELLA, S/P; ZANELLA, S/P; JINGCHENG, GNJ 928; ZANELLA, CPD 118; MONDIAL, EWA 030; MOTOMEL, HIZ 926; ZANELLA, DNB 111; CERRO BIX, HVA 800; MOTOMEL, DIL 670; GILERA, DNB 954; CORVEN, HMA 982; ZANELLA, ESD 771; ZANELLA, GTK 895; GILE-RA, ERS 931; HONDA, S/P; GILERA SMASH, S/P; MONDIAL, EPS 612; GILERA, CPA 344; ZANELLA, S/P; GILERA, S/P; APPIA, EIX 834; HONDA, CLN 769; HONDA, CEE 525; GUERRERO, S/P; GILERA, S/P; JINCHENG, GWJ 070; YAMAHA, S/P; ZANELLA, DUM 707; KIKAI, GRC 154; HONDA, S/P; BRAVA, DYP 785; HONDA, DWT 155; HONDA, EWA 155; MONDIAL, ESD 495; ZANELLA, HJH 037; HONDA, CXQ 254; GILERA, CNB 009; YAMAHA, HNW 678; ZANELLA, COY 091; MOTOMEL, CYN 007; MOTOMEL, DXF 428; MAVERICK, S/P; BRAVA, HLY 411; BRAVA, GCF 094; MOTOMEL, GNJ 940; SUZUKI, S/P; ZANELLA, S/P; YAMAHA, S/P; GILERA, S/P; BRAVA, GRL 070; ZANELLA, GZW 325; HONDA, GVC 569; GUERRERO, HBK 906; GILERA, GYM 550; ZANELLA, S/P; MOTO-MEL, S/P; SUZUKI AX 110, HLA 855; ZANELLA, GYW 497; YAMAHA, S/P; HONDA, DNB 520; GILERA, S/P; YAMAHA, EIX 173; YAMAHA, DBA 703; GARELLI, CFB 175; HONDA, CSV 631; MOTOMEL, DYP 779; BRAVA, S/P; HONDA, DGM 449; GUERRERO, ESD 008; HONDA, S/P; YAMAHA, IYJ 173; ZANELLA, S/P; MOTOMEL, DAE 871; GILERA, DCH 201; GILERA, DQN 734; ZANELLA, GSF 540; HONDA, DWT 720; GUERRERO, S/P; GUE-RRERO, EIX 378; HONDA, BZH 349; BRAVA NEVADA, HAZ 321; MONDIAL, S/P; JIN-CHENG, GTR 212; ZANELLA 110, EPS 718; MONDIAL, DDN 998; HONDA, S/P; BRAVA, GTH 919; HONDA, DND 474; APPIA, IBK 367; HONDA, CHC 923; ZANELLA, DNB 027; GILERA, CSV 566; GILERA, CLM 631; HONDA, DYP 378; GILERA, DDN 001; GILERA, S/P; MOTOMEL, ILP 758; YAMAHA, ITE 428; PEUGEOT, CKC 981; GUERRERO, DEX 136; HONDA, CLH 973; GILERA, EWA 143; GILERA, EQI 604; GILERA, DDN 517; GUERRERO, ECC 465; ZANELLA, EDA 549; HONDA, EMY 020; YAMAHA, CTX 008; YAMAHA, CPX 842; GUERRERO, CPX 753; MOTOMEL, DBV 612; ZANELLA, GLV 914; CERRO, CTX 107; GUERRERO, ILP 648; BRAVA, GGS 850; HONDA, S/P: GILERA, S/P; YAMAHA, DAC 714; HONDA, S/P; APPIA, S/P; MONDIAL, S/P; GILERA, CKB 477; GILERA SMASH, IDT 196; HONDA, CKC 945; HONDA, IMU 651; CANOTTI, GBS 422; MOTOMEL, ILP 692; HONDA, CMJ 867; ZANELLA, DEX 145; MOTOMEL, S/P; GILERA, S/P; MOTOMEL, IQF 355; JIANCHENG, GVC 598; GILERA, IBK 394; MOTOMEL, DCM 602; GILERA, EEA 093; APPIA, HYL 740; APPIA, S/P; GILERA, CCN 861; MONDIAL, CLH 953; ZANELLA, GIV 113; GILERA, CPD 466; GILERA, CKG 569; GILERA, CWE 241; HONDA, CRV 433; MOTOMEL, HPL 160; MOTOMEL, BAV 406; HONDA, CXI 430; HONDA, DGQ 338; LEG-NANO, S/P; HONDA, HNW 730; MONDIAL, S/P; GILERA, S/P; SUZUKI, S/P; MOTOMEL, DBV 818; GILERA, DGN 080; HONDA, CFB 067; HONDA, GRC 059; HONDA, CGF 779; MONDIAL, DBA 560; GILERA, DKJ 101; BRAVA, HCA 772; MOTOMEL, EMT 380; BETA, DKJ 019; GILERA, S/P; APPIA, S/P; YAMAHA, EEA 755; YAMAHA, S/P; MONDIAL, S/P; ZANELLA, AXE 500; ZANELLA, S/P; YAMAHA, S/P; ZANELLA, S/P; GILERA, S/P; MOTO-MEL, S/P; JIANCHENG, GQO 947; MOTOMEL, OSJ 997; GUERRERO, CMJ 964; KIKAI, HCN 359; GILERA, DGM 030; MONDIAL, GFV 009; MONDIAL, DEX 501; APPIA, S/P HONDA, S/P; KELLER, HDG 866; MONDIAL, GRC 111; JAYANG, S/P; ZANELLA, S/P; JIANCHENG, HPG 897; GILERA, S/P; ZANELLA, S/P; ZANELLA, S/P; ZANELLA, S/P; GILERA, CRN 399; GILERA, GOW 131; MONDIAL, IJM 756; GILERA, S/P; ZANELLA, S/P; GILERA, DVL 651; ZANELLA, ILC 385; ZANELLA, GCF 120; HONDA, S/P; GILERA, EDA 974: HONDA, S/P: GILERA, S/P: GUERRERO, DUM 112: GILERA, S/P: APPIA, GOW 133: GILERA, EOI 832; ZANELLA, DEL 491; HONDA, DFW 799; ZANELLA, GOW 076; APPIA. GQO 898; GILERA, EZB 896; HONDA, S/P; GUERRERO, S/P; HONDA, S/P; HONDA, DGM 815; GUERRERO, S/P; MOTOMEL, GJR 529; HONDA, DKJ 189; GILERA, S/P; MONDIAL, HHE 893; SUZUKI, S/P; SUZUKI, S/P; ZANELLA, DIL 897; SUZUKI, DDN 166; GILERA, DCM 769; MOTOMEL, DCM 929; FAMSA, ECC 664; MONDIAL, HES 228; SUZUKI, S/P; KINCO, IIS 365; GILERA, S/P; GILERA, GQQ 979; ZANELLA, S/P; YAMA-HA, S/P; APPIA, DDK 741; MONDIAL, EZB 744; BRAVA, GRZ 092; GILERA, HHE 851; MOTOMEL, DCM 504; HONDA, S/P; APPIA, EWA 004; GILERA, DDN 853; GILERA, DKJ 452; GILERA, GFT 934; ZANELLA, IKC 067; GILERA, GCG 032; MOTOMEL, DDN 510; MOTOMEL, GOW 000; BRAVA, ESD 489; CORVEN, HWB 711; BRAVA, JEA 081; MON-DIAL, HKC 597; YAMAHA, DWL 252; ZANELLA, DGM 595; CORVEN, EZV 112; GUE-RRERO, S/P; YAMAHA, S/P; MOTOMEL, S/P; HONDA, JJU 619; BRAVA, HTN 782; GILE-RA, DVA 530; YAMAHA, S/P; MONDIAL, CDZ 983; MOTOMEL, HIZ 812; GILERA, JNF 623; YAMAHA, XAX 787; YAMAHA, S/P; GILERA, DXJ 286; IMZA, FBI 095; YAMAHA, DDN 329; GUERRERO, ENT 283; ZANELLA, S/P; YAMAHA, S/P; ZANELLA, EEA 703; YAMAHA, EZA 717; BRAVA, HNE 494; HONDA, S/P; MOTOMEL, S/P; BACKFIRE, HLD 512: APPIA. EXW 151: HONDA. S/P.

Mónica M. Bargas. Directora. Secretaría de Seguridad, Justicia Municipal y Control. C.C. 4.002 / abr. 25 v. abr. 29

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de San Andrés de Giles

POR 3 DÍAS - En mi carácter de Encargado del R.N.R.D. N° 1 del Partido de San Andrés de Giles, cito y emplazo, a los titulares de Dominio, o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial Ley 24.374, art. 6° incs. "e", "f" y "g", las que deben presentarse debidamente fundadas, en el domicilio calle 25 de Mayo N° 534, en el horario de 8:00 a 12:00.

- 1.- Expediente N $^\circ$ 2147-094-1-2/2013- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: XII; Secc.: A; Mz.: 6; Parcela: 8.- Peralta Pedro.- C1.-
- 2.- Expediente N° 2147-094-1-101/2000- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Mz.: 285; Parcela: 11 y 12.- Terravent, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Sociedad en comandita por acciones.- C9.-
- 3.- Expediente N° 2147-094-1-16/1998- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: E; Mz.: 322; Parcela: 2.-Alfaro Federico.- C19.-
- 4.- Expediente N° 2147-094-1-5/2013- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Mz.: 212; Parcela: 7.- González Eusebio.- C16.-
- 5.- Expediente N° 2147-094-1-4/2013- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: D; Qta.: 9; Mz.: 9-C; Parcela: 11.-Soares Jorge Ramón.- C20.-
- 6.- Expediente N° 2147-094-1-8/2013- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: A; Mz.: 28; Parcela: 5.-Balmaceda Francisco Hipólito y otros.-C28.-
- 7.- Expediente N° 2147-094-1-2/2014- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: A; Mz.: 29; Parcela: 11.-Amalfi Domingo.- C34.-
- 8.- Expediente N° 2147-094-1-1/2013.- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Mz.: 301; Parcela: 14.- Soave Juan Francisco.- C.21.-
- 9.- Expediente N° 2147-094-1-1/2014.- San Andrés de Giles.- Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Mz.: 239; Parcela: 11.- Torres Vicente. C. 35.- Jorge Quagliarello. Encargado R.N.R.D. N° 1.

C.C. 3.989 / abr. 25 v. abr. 29

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bmé. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

- 1- 2147-074-1-4847/2007- 2D30c12- MARTÍN Oscar Héctor MARTÍN Jorge Néstor MARTÍN Omar Rolando RAFAEL 1475
- 2- 2147-074-1-5521/2010- 6A2011a- BLANCO Y LOURO Susana Beatriz FACUNDO QUIROGA 1623
- 3- 2147-074-1-2175/1997- 6N959- POCHELU DE INDABURU JUANA INDABURU Y POCHELU PEDRO MIGUEL INDABURU Y POCHELU JUAN CARLOS INDABURU Y POCHELU JORGE HORACIO SOLDADO TOLEDO 6634
- 4- 2147-074-1-5309/2010- 1D3298-ERBA LORENZO FRANCISCO GARCÍA MANUEL ANTONIO ERBA JUAN MANUELAMEGHINO 1412
 - 5- 2147-074-1-5564/2010- 1A4021- RODRÍGUEZ IRAUL CRUZCHICLANA 2347
- 6- 2147-074-1-277/2011- 2B1414an7- NOLAN Aldo Jesús Ramón GARRIDO Juan Ernesto ECHEVERRÍA 2978
 - 7- 2147-074-1-332/2011- 4Y9022- STIGLIANI Roque José LA TRADICION 1509
- 8- 2147-074-1-410/2011- 3D84a14- BARRIO TRUJUY S.R.L. MORKAN SRL CRITÓBAL COLÓN 2959
 - 9- 2147-074-1-58/2011- 3G715- CASTRO MARTA AURELIA EL CEIBO 2351
 - 10- 2147-074-1-5433/2010- VIA253- PERAZZO JUAN CARLOS
 - 11- 2147-074-1-2175/1997- VIN959-
- 12- 2147-074-1-5242/2009- 3D53c24- LORENZO BARREÑA José GAYOSO Silverio BOUCHARD 6759
- 13- 2147-074-1-20/2011- 6B4545m7- CALZAVARA Federico Serafín PASTEUR 1518 14- 2147-074-1-300/2011- 3P2022- IGARTUA Luis Andrés REMEDIO DE ESCALADA 6230
- 15- 2147-074-1-90/2012- 6A66e7- PULIDO Juan Carlos SEGUNDO SOMBRA 2080 16- 2147-074-1-411/2011- VIC44d24- COMBA ERNESTO MARCELINO - COMBA de COMBA NELLY PILARHONDURAS 5681
- 17- 2147-074-1-422/2011- IVH10419- APRECA BERNARDO SALVADOR LOS TULI-PANES 2421
- 18- 2147-074-1-287/2012- 6B4747f14b- RODRÍGUEZ de RODRÍGUEZ Aurora Elvira JOSÉ HERNÁNDEZ 3349
- 19- 2147-074-1-515/2011- 2A2929aa21- MACHICOTE OSCAR ALFREDO MIGUEL DE UNAMUNO 2968
- 20- 2147-074-1-37/2011- 3P10818- GANDARA RICARDO SASSO AGUSTÍN LUIS FOLLONIER JUAN ENRIQUE GANDARA HÉCTOR GANDARA MIGUELPUENTE MÁRQUEZ 3056
- 21- 2147-074-1-5413/2010- 1E2121d17- RAMÍREZ de FERNÁNDEZ NATIVIDAD FERNÁNDEZ IRENE OLAVOSIER 1930
- 22- 2147-074-1-5152/2009- 2A2828t22- CASANOVAS RICARDO MOMPEL CAR-LOS - PEYRI ANTONIO RICARDO - PEYRI EDUARDO LUIS NEWTON 3204
 - 23- 2147-074-1-5454/2010- VIK4426- VÁZQUEZ MAGINLARRETA 5861
 - 24- 2147-074-1-251/2012- 4B3030c13- HERZER Bernardo LABARDEN 1552
 - 25- 2147-074-1-35/2012- 2A3838h3- AVALOS Franco Alejandro NOBEL 1226
 - 26- 2147-074-1-5030/2009- 6C69- GRABARNIK ISRAELCANADA 6238
 - 27- 2147-074-1-82/2011- 6B754h- RAINERO ADELIA MARIAPIO XII 2636
 - 28- 2147-074-1-98/2011- 5B39b7- ZANGARI Salvador VÍCTOR HUGO 10275
 - 29- 2147-074-1-326/2012- 3E6111t- SFILIO Vito GALILEO GALILEI 7117
 - 30- 2147-074-1-326/2012- 3E01111- 3F1EIO VIIO GAEIEEO GAEIEEI 7111
- 31- 2147-074-1-306/2012- 6N5714- FERREYRA Fernando Cesar MARTÍNEZ Alicia VALENCIA 527
- VALENCIA 527 32- 2147-074-1-529/2011- 2E786- GONZÁLEZ José Justino CENTENARIO 2241 33- 2147-074-1-5248/2009- 6K3116- MARTÍN Oscar Héctor - MARTIN Jorge Néstor
- MADARIAGA 1773 34- 2147-074-1-5093/2009- 1D3299- ERBA LORENZO FRANCISCO - GARCIA MANUEL ANTONIO - ERBA JUAN MANUEL CONCEJAL ROCCA 615
 - 35- 2147-074-1-324/2012- 2G244- REY Alfonso LLAMBIN 678

- 36- 2147-074-1-338/2011- 3E53c17- AVENDAÑO MANUELPEDRO ECHAGÜE 2423
- 37- 2147-074-1-314/2011- VIP2311- MUÑOZ FUENTES LUIS HUMBERTO
- 38- 2147-074-1-5149/2009- 5N1515k18-SONNTAG DE ANDERSON Gerda Juana Amalia LA PINTURA 10765
 - 39- 2147-074-1-5337/2010- 3F1913- ECHEVERRÍA Héctor Juan GÁLVEZ 9017
- 40- 2147-074-1-238/2012- 6C17212-BOTTI Argentino Benjamín GRAZIANI Oscar Antonio Juan REIS Julio COHEN Lucía Jaime PANAMÁ 5248
 - 41- 2147-074-1-5496/2010- 4A1919a6- FERREIRO Manuel QUITO 2351
- 42- 2147-074-1-5143/2009- 2A1919y22- CASASCO Mario José SANTA TERESA DE JESÚS 2910
 - 43- 2147-074-1-4996/2009- 6P321b- VINELLI Jorge William Rodolfo ZAPIOLA 2376
- 44- 2147-074-1-5418/2010- 6C33a23- GLASSMAN Enrique Juan NICARAGUA 1437 45- 2147-074-1-290/2012- 3P72f21- PICO DE LOREIRO Blanca Rosa MONTGOL-FIER 6144
- 46- 2147-074-1-5489/2010- 6N6018- FONDEVILA Y DE LA BARRERA Amadeo LAS HERAS 6567
- 47- 2147-074-1-5316/2010- 4T6529- GIMÉNEZ Pedro Ramón MARCOS SASTRE 1817
- 48- 2147-074-1-4976/2009- 2B1616e14- JAKOWENKO Iván RATFEILDER DE JAKOWENKO Lina SCHOLOCHOW Y RADFELDER Arnold ECHEVERRÍA 2565
 - 49- 2147-074-1-5308/2010- 6P4314- RAJO RODRIGUEZ Antonio O' BRIEN 2518
- 50- 2147-074-1-161/2011- 2G233- CELIS Juan José RAIMONDO DE CELIS Juana LLAMBIN 782
- 51- 2147-074-1-5504/2010- 4B278- SANGUESA Enrique Vicente ROBERTO PAYRO 57
- 52- 2147-074-1-11/2011- 2B2020d7- GARCÍA Ana María RESERVISTAS ARGENTI-NOS 3666
- 53- 2147-074-1-140/2012- 6N1825- GEO FINANCIERA E INMOBILIARIA SRL. VENE-ZUELA 6925
- 20ELA 6925 54- 2147-074-1-4995/2009- 3E34e10- FARSKY DE DADA Julio EJÉRCITO DE LOS
 - 55- 2147-074-1-193/2011- 3J4646b16-VILLEGAS Alberto PUCCINI 1819
 - 56- 2147-074-1-5354/2010- 6A253-PERAZZO JUAN CARLOS
 - 57- 2147-074-1-5151/2009- 6D191a- FERNÁNDEZ GUMERSINDO ALCORTA 194
- 58- 2147-074-1-5222/2009- 6N11618- INDABURU POCHELU Pedro POCHELU DE INDABURU Juana INADABURU Y POCHELU Pedro Miguel INADABURU Y POCHELU Juan Carlos INADABURU Y POCHELU Jorge Horacio FÉLIX DE AZARA 6533
- 59- 2147-074-1-5524/2010- 3A395e- SALGUEIRO María del Carmen VUCETICH 7232

- 60- 2147-074-1-126/2011- 1E303b11- RODRÍGUEZ Y VISMARA José Bautista RODRÍGUEZ Y VISMARA Néstor Omar RODRÍGUEZ Y VISMARA Joaquín Hugo VISMARA DE RODRÍGUEZ BEATRIZ LAURAURQUIZA 2129
- 61- 2147-074-1-296/1998- 6C9624- MIRAMONTES Juana MARCOS DEL BUENO 383
- 62- 2147-074-1-298/2012- 3D9811- CHOCOBAR Sixto Celestino ÁLVAREZ 6520 63- 2147-074-1-5026/2009- 3D36b1- MORENCITY SOCIEDAD DE RESPONSABILI-DAD LIMITADA POTOSÍ 2274
 - 64- 2147-074-1-62/2012- 2C55h16- RE Luciano Hugo LA PIEDAD 1781
 - 65- 2147-074-1-62/2012- 2C55h16- RE Luciano Hugo LA PIEDAD 1781
 - 66- 2147-074-1-106/2011- 6K2420- DYNORB SRL GENERAL MADARIAGA 2117
- 67- 2147-074-1-37/2012- 6C65b19- SARZA LUISA RAMONA SARZA ALICIA MATILDELA PLATA 841
- 68- 2147-074-1-5334/2014- 6K8710-OTERO Luis OTERO Consuelo OTERO Susana María ECUADOR 5484
 - 69- 2147-074-1-5612/2011- 6D3316- GREGORINI Elvira ARRIBEÑOS 7
- 70- 2147-074-1-5138/2009- 6S468- LEDESMA CARREÑO Francisco RÍO AMAZO-NAS 2536
 - 71- 2147-074-1-62/2012- 2C55H17- RE LUCIANO HUGO
 - 72- 2147-074-1-62/2012- 2C55H17- RE LUCIANO HUGO
 - Guillermo S. Zanotto. Titular. R.N.R.D. Nº 1 Moreno.

C.C. 4.004 / abr. 25 v. abr. 29

Provincia de Buenos Aires JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 11 Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Ac.3397/08. La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial Morón, Dra. Gabriela Fernanda Gil, hace saber, por tres días que el 30 de mayo de 2014 se procederá a la destrucción de expedientes iniciados entre los años 1980 y 2006 con más de diez años sin movimiento desde la última actuación útil y cinco para el caso de los apremios (res. 2049/2012 de la SCBA), cuya nómina se encuentra a disposición en la sede del juzgado, sito en la calle Colón 151 y Brown 2do. piso de Morón, de acuerdo con el reglamento de la dirección general de receptorías de expedientes y archivos del poder judicial de la Provincia de Buenos Aires (Arts. 88, 115 y 117 ac. 3397/08 SCBA). Los profesionales que necesiten acreditar trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a la publicación. Morón, Secretaría 20 de febrero de 2014. Marcela Mónica Carnaval, Secretaria.

C.C. 4.087 / abr. 28 v. abr. 30

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Escobar.** MARCELO RUBÉN POLI-CASTRO, DNI 28.640.292, transfiere fondo de comercio a Claudio Rodrigo Pieropan DNI 29.387.034 de la Pizzería, IL Paso Ubicada en 25 de Mayo 755 Escobar, Buenos Aires, con domicilio reclamos de ley en el domicilio declarado.

Z-C. 83.170 / abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - **Don Torcuato**. DARDA LILIANA MABEL, transfiere a Zalazar Enrique Rubén el fondo de comercio rubro venta de helados sito en Posadas N° 3004, Don Torcuato, partido de Tigre, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.040 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Villa Maipú. WALTER HUGO PANDIANI cede y transfiere el fondo de comercio en el rubro gastronómico sito en Presidente Illía 1518, Villa Maipú, Partido de San Martín a Carlos Alberto Pandiani. Reclamos de Ley en el comercio.

S.I. 39.037 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - Ingeniero Maschwitz. FABIÁN ALBER-TO MONTENEGRO vende y transfiere a Walid Adrián Hamed, fondo de comercio del rubro resto bar "Que Bonita", sito en Mendoza 1731, UF PB 2 Bis de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar. Libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el mismo, dentro del término legal.

S.I. 38.999 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Morón**. LONGONI CARLOS DAMIÁN, transfiere a Coria Ernesto Javier, Rubro: carnicería y preparados a base de carne prod. de granja por mostrador , sito Agüero N° 498, Morón. Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.244 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS – El Palomar. Comunica que PIOLETTI JORGE, ROCCA JULIO, CUIT 30-69707023-7 se transforman a Combelpa SRL (Soc. regularizada) CUIT 30-69707023-7 y ceden una Estación de Servicio de Combustibles Líquidos, Lavado y engrase de automotores, y un café, Minimercado en Estación de Servicio sito en calle Cap. Claudio Rosales N° 788 esq. El Rodeo N° 1379 de El Palomar, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio citado.

Mn. 61.258 / abr. 24. v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **San Martín**. GUILLERMINA BREITEM-BRUCH transfiere a Nuñez Mabel Mirta el negocio de despensa en calle Caserio de Pedriel N° 4408, San Martín, Pdo. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 51.741 / abr. 24 v. abr. 30

POR 3 DÍAS - Temperley. EL INSTITUTO JUAN XXIII, sito en la calle, Dr. Carlos Collivadino 441 de Temperley Partido de Lomas de Zamora, CUIT 30-70884788-3, con sus diferentes niveles: inicial (DIPREGEP 2340), primaria (DIPREGEP 860) y secundaria (DIPREGEP 7039 y 4418); comunica el cambio de propietario, que anteriormente estaba a cargo del Sr. Carlos Alberto Mazzolli, DNI 4.446.267, a sus herederos y nuevos propietarios: Sra. María Angélica Cabrera, CUIT. 27-10.122.962-4, Sra. Desiree Evangelina Mazzolli Cabrera, CUIT. 27-25.675.399-0. Sra. Denise Giselle Mazzolli Cabrera. CUIT. 27-30.278.022-1. Estas tres personas físicas constituirá una S.A. por lo cual su denominación será: Instituto de Enseñanza Privada Juan XIII S.A., CUIT.30-71414368-5. Reclamos de Lev en el mismo.

L.Z. 45.999 / abr. 24 v. abr. 28

POR 3 DÍAS - **Villa Celina**. LA ASOCIACIÓN DEHONIANA (Asociación Civil) con domicilio en Caracas 437 C.A.B.A., constituida el 5/12/1959, aprobada por expediente C-3799 del Ministerio de Educación y Justicia de fecha 9/5/1961, Resolución PJ N° 569 de fecha 10/7/1961, CUIT 30-50040313-2, hace saber que a partir

del día 17 de diciembre de 2013 ha cedido y transferido todos los derechos que en su carácter de propietaria le corresponden sobre el "Instituto Sagrado Corazón" en los niveles secundario y primario (DIPREGEP 4485 y 5610) sito en Olavarría 2345 de Villa Celina, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a favor del Obispado de San Justo CUIT 30-57295231-1 sito en Arieta 3065 de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Esta transferencia se efectúa libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Adrián Mario Surace, Abogado.

L.Z. 46.004 / abr. 24 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - Lomas del Mirador. GRASSI, ENRIQUE ALBERTO, DNI 5.262.966, con domicilio en Limay 40, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, transfiere a Castellini, Ricardo Rubén, DNI 14.498.620, con domicilio en Pueyrredón 4176, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, el Fondo de Comercio y Habilitación Municipal Expediente Nº 49763-80, Partida 78038, correspondiente al rubro venta de repuestos automotor, sito en Av. San Martín 4385, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza. L.M. 97.199 / abr. 24 v. abr. 30

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. PATRICIA MARÍA EUGE-NIA ZUNINO, CUIT: 23-17837886-4, vende y transfiere a Héctor Ricardo Lafuente CUIT: 20-17346539-5, fondo de comercio de panadería, sito en Garibaldi 374, Bahía Blanca, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

B.B. 56.777 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar.** FEDERICO MARTÍN BANGERTER DNI 31.061.746 con domicilio legal Av. Perón 635 Bloque 1 Departamento 18 de la Ciudad de Campana, Pcia. de Buenos Aires vende a Insua Trading Co S.A. CUIT 30-71423281-5 con domicilio legal en la calle El Cano 3502 piso 8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro concesionario de motos sito en Sarmiento 475, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Pcia. Bs. As. Libre de toda deuda.

Z-C. 83.183 / abr. 25 v. may. 5

PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL LA PLATA, LUNES 28 DE ABRIL DE 2014 PÁGINA 2985

POR 5 DÍAS - **Garín.** ARIAS MARÍA PATRICIA DNI 22.855.845, transfiere fondo de comercio "El 33" panadería y confitería a Manrique Noelia Noemí DNI 24.565.157 sito en Fructuoso Díaz 468 de la Ciudad de Garín.

Z-C. 83.186 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. GAZZUL, MIGUEL ANTONIO, domiciliado en la calle Garay N° 535, de la ciudad de Pergamino; vende cede y transfiere el fondo de comercio, Remis Súbito y todos los demás componentes del mismo, sita en Avenida de Mayo N° calle N° 1061 de Pergamino, libre de pasivo y personal al Sr Giannetti, Sergio Daniel, domiciliado en la calle Ricardo John N° 924 de la ciudad de Pergamino. Reclamos de Ley Calle Pinto N° 1407, Pergamino. Guillermina P. Zanocco, Abogada.

Pg. 85.161 / abr. 25 v. may. 5

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se comunica al comercio y público en general que la Martillera Lalia María Reg. N° 2721, con domicilio en la Rioja 1519 por su intermedio, KALLIANI SERGIO DNI 16.987.861 y SARNACHIARO CARLOS DNI 11.961.657, venden a Pellegrini Sergio DNI 22.626.716, el fondo de comercio denominado viento norte, sito en Tucumán 2481 Mar del Plata. Libre de pasivo y personal. Oposición de Ley La Rioja 1519. MDP.

M.P. 33.771 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **City Bell**. SILVIA CATALINA BONICATTO. CUIT 27-10659912-8, transfiere a título gratuito a Ahnomec S.R.L. CUIT 30-71439528-5, fondo de comercio ubicado en Camino Centenario N° 645 entre calle 463 y 464 de la localidad de City Bell, Partido de La Plata, rubro Restaurante Parrilla. Oposiciones de Ley calle Camino Centenario N° 645, City Bell. Mercedes Beatriz Martínez, Contadora Pública Nacional.

L.P. 18.572 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **San Justo**. QIU HUAMEI DNI 94.196.545 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Yulan Qiu DNI 94.025.112 Fondo de comercio autoservicio de comestibles, no comestibles domicilio comercial Oposiciones: Brasil 3944 San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.217 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. FABI LOR SRL, transfiere a Fabi Lor e Hijos S.R.L., fabricación de indumentaria y calzado de seguridad, sito en la calle Pedriel N° 655 La Tablada. Reclamos de Ley.

L.M. 97.221 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. La Sra. DÍAZ MARÍA DE LOS ÁNGELES con DNI 25.713.750, vende y transfiere el fondo de comercio de Multiespacio y/o alquiler por hora de Cancha de Fútbol 5 denominado "La Zona Multiespacio" ubicado en la calle Anacleto Rojas N° 228 de Monte Grande al Sr. Federico Abel González con DNI 31.609.076. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.049 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Moreno**. SEBASTIÁN ANTONIO GONZÁLEZ, DNI N° 32.011.081-CUIT N° 20- 32.011.081-6 con domicilio en San Emilio Cataluña 2115 Villanueva Moreno, transfiere a Florencia Denise Luque, DNI N° 35.391.935- CUIT N° 27-35391935-6 con domicilio en Uriarte 1192 San Miguel, Rubro: Restaurante- 3 G Resto Bar, sito Echeverría N° 10660, Moreno N° de Expediente Municipal: 131574/G/12 N° de cuenta de comercio: 32011081, Reclamos de Ley en el mismo.

Mn / 61.318 abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Palomar.** MARTA CORNACCHIONE, transfiere a Sabrina Alejandra Piccione, Rubro: Lavadero Automático, sito Avenida Rosales Nº 1712 Palomar, Pdo. Morón, Bs. As., Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.324 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Morón**. CAÑETE MARIANA SOLEDAD, transfiere a Alejandro Emilio Peprnicek, Rubro: pasta fresca sin elaboración, sito Agüero N° 494, Morón. Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.337 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** PATRICIA BEATRIZ GONZÁLEZ. Transfiere a Luciana Betina Gasparetto, venta de ropa de niños y bebés denominado Hakuna Matata sito en la calle Las Heras 398 Ituzaingó Bs. As. Reclamos de Ley Lanzani 3732 Castelar P. Morón Bs. As. Mn. 61.280 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS – **Morón**. JORGE ALBERTO DÍAZ, transfiere a Jorge Carlos Díaz, Rubro: gomería y reparación de parabrisas, sito Hipólito Yrigoyen N° 560 Morón, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.339 / abr. 28 v. may. 6

POR 5 DÍAS - **Williams Morris**. VÍCTOR ANTONIO GÓMEZ, transfiere a Víctor Gastón Gómez, Rubro: carnicería, venta de producto de granja, frutería, verdulería y carbón en bolsita, sito Andonaegui N° 3352, Williams Morris, Pdo. Hurlingham, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo

Mn. 61.348 / abr. 28 v. may. 6

Convocatorias

TOMOGRAFÍA COMPUTADA 25 DE MAYO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8/5/14 en calle 25 de Mayo 3542 2° piso Mar del Plata, a las 19,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 Accionistas para firmar Acta Asamblea.
- 2) Consideración Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 Ejercicio al 31/12/13.
 - 3) Aprobación Gestión Directorio.
 - 4) Destino Resultado del Ejercicio.
 - 5) Motivos de la realización fuera de término.

G.P. 94.321 / abr. 22 v. abr. 28

OTTAWA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2014 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° "D" de Mar del Plata, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades.
 - 3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4°) Remuneración del Directorio. Julio A. Fernández, Presidente.

G.P. 94.331 / abr. 22 v. abr. 28

PRODUCTIVA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón Nº 2926 Piso 1º "D" de Mar del Plata; para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades.
 - 3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4º) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. Julio A. Fernández, Presidente.

G.P. 94.332 / abr. 22 v. abr. 28

MARISCAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2014 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 hs. en segunda convocatoria. Lugar: Diagonal Pueyrredón Nº 2926 Piso 1º "D", Mar del Plata,

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades.
 - 3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4º) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. Julio A. Fernández, Presidente.

G.P. 94.333 / abr. 22 v. abr. 28

HOSPITAL ESPAÑOL DE MAR DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Hospital Español de Mar del Plata S.A. convoca a todos los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social en Mar del Plata, calle San Luis 2566, el 12 de mayo de 2014, en la primera convocatoria a las diez horas y en segunda convocatoria una hora después para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1°) Balance General, Estado de Resultados, tribusión de Capacias y demás decumentación deta

- 1°) Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias y demás documentación detallada en el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2013.
 - 2°) Aprobación de la Gestión de los Directores.
- 3°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término legal (Art. 238 Ley 19.550). Abraham Rabinovich. Presidente.

G.P. 94.335 / abr. 22 v. abr. 28

MICRO ÓMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2014, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle Colombia N° 1490 El Talar, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2013.
- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 4°) Retribución a Directores por funciones técnico administrativas (Art. 261, punto 3° de la Ley 19.550). El Directorio. Juan Pablo Fernández Prol, Contador Público. S.I. 38.966 / abr. 25 v. may. 5

LA RIOJA 3.520 S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaria Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza a los accionistas de La Rioja 3.520 Sociedad Anónima a una Asamblea General Ordinaria, la que será presidida por el Sr. Juez Titular del Juzgado, Dr. Daniel Heber Amalfi, o por el funcionario del Organismo Judicial que al efecto se designe, a celebrarse el día 13 de mayo de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se desarrollará en la sala del Juzgado, sito en la calle Alte. Brown Nº 2.257 de Mar del Plata, en donde se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos transcurridos desde la constitución de la sociedad al día de la fecha.
- 3°) Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto anterior.
- 4°) Consideración del estado y situación jurídica del inmueble situado en La Rioja 3520. Escrituración de aceptación de la compra a favor de la sociedad.
- 5°) Estado del aumento de capital social resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2008. Estado de integración de los aportes comprometidos por los socios y valuación de los bienes aportados en especie.
- 6°) Declaración de caducidad de los derechos de suscripción de los accionistas morosos.
- 7°) Reducción del capital social resuelto en la asamblea celebrada el día 24 de abril de 2008 en la suma correspondiente a los aportes no integrados por accionistas en mora.
- 8°) Inscripción del aumento y reducción del capital social en los términos resueltos en los puntos 5 y 6 del orden del día.
- 9°) Consideración de la gestión del Director Rubén Armando Ciccaroni desplegada desde la constitución de la sociedad hasta el día de la fecha.
 - 10) Remoción del Director Rubén Armando Ciccaroni.
- 11) Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad contra el Director Rubén Armando Ciccaroni.
- 12) Designación de persona o personas que realizarán los trámites de inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, respecto de lo resuelto en los puntos pertinentes del presente Orden del Día. Asimismo y de conformidad con lo previsto en el Art. 235, 236 "in fine" y 237 "in fine" de la Ley 19.550 y artículo décimo cuarto del estatuto, dispónese la convocatoria a los accionistas de la sociedad La Rioia 3.520 Sociedad Anónima a una Asamblea General Extraordinaria, la que será presidida por el Sr. Juez Titular del Juzgado. Dr. Heber Daniel Amalfi, o por el funcionario del Organismo Judicial que al efecto se designe, a celebrarse el día 13 de mayo de 2.014 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se desarrollará en la sala de dicho Juzgado, en donde se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1°) Aumento del capital social por el importe de pesos un millón cincuenta mil (\$ 1.050.000) a los efectos de cancelar el pasivo social conocido hasta el día de la fecha. 2°) Cambio de sede social inscripta. 3°) Persona o personas que realizarán los trámites de inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, respecto de lo resuelto en los puntos pertinentes del presente Orden del Día. Todos los accionistas deberán concurrir con documento nacional de identidad a los efectos de cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo, se deberá dar cumplimiento con las siguientes disposiciones: a) Concurrencia: Todos los accionistas deberán concurrir personalmente a las Asambleas. Para poder asistir deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por institución bancaria o financiera legalmente autorizada a recibir títulos en custodia en la sede de la sociedad con tres días hábiles de anticipación al fijado para las

asambleas. b) Quórum y mayorías Asamblea Ordinaria: b-1) 1° Convocatoria: Requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto. b-2) 2° Convocatoria: Quedará constituida cualesquiera sea el número de esas acciones presentes. b-3) Quórum: Las resoluciones en ambos casos se tomarán por mayoría absoluta de los votos presentes que pudieran emitirse en la respectiva decisión, c) Quórum v mayorías Asamblea Extraordinaria: c-1) 1° Convocatoria: Requiere la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de acciones con derecho a voto. c-2) 2° Convocatoria: Quedará constituida con la presencia de accionistas que representen el treinta por ciento (30%) de acciones con derecho a voto. c-3) Quórum: Las resoluciones en ambos casos se tomarán por mayoría absoluta de los votos presentes que pudieran emitirse en la respectiva decisión. d) Inhabilitación para votar: Los directores no podrán votar en las decisiones vinculadas con la aprobación de sus actos de gestión. Tampoco lo podrán hacer en las resoluciones atinentes a su responsabilidad o remoción con causa (Art. 241 de LC). Mar del Plata, 10 de abril de 2014. Nora Ana Ventura, Secretaria.

M.P. 33.726 / abr. 22 v. abr. 28

INGENIERÍA OBRAS Y SERVICIOS TISICO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase en primera y segunda convocatoria· a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 09 de mayo de 2014 a las 15:00 hs. y a las 16:00 hs. respectivamente en la sede social de Av. Montevideo N° 356 de Berisso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Designación de los integrantes del directorio. Se hace saber a los Sres. accionistas que a efectos de poder participar en la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada. Soc. no Comprendida. Rubén Héctor Camilletti, Presidente; Dr. Gustavo Pérez, Abogado.

L.P. 18.331 / abr. 22 v. abr. 28

HARDTRAC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Hardtrac a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de mayo del 2014 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 horas. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Irigoyen N° 4756 de la ciudad de Ezpeleta, partido de Quilmes, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y determinación de la remuneración de los miembros del mismo aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y complementarias.
- 4) Consideración de los Resultados que arroja el balance.
- 5) Fijar número de Directores y su elección. Se deja constancia que la sociedad no se haya incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Quilmes, 8 de abril de 2014. Guillermina D'Andrea, Escribana.

L.P. 18.275 / abr. 22 v. abr. 28

GIE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria AGO y AGE el 14 de mayo de 2014 a las 16:00 hs., en la sede social sita en Galicia 52 de Mar del Plata para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550.
- 2) Destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reservas facultativas.
 - 3) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 4) Asignación de honorarios al Directorio
- 5) Consideración de la renuncia formulada por Gerardo Soula a su cargo de Director Técnico. Designación de un nuevo Director Técnico en reemplazo del renunciante.
- 6) Elección de 2 accionistas para confeccionar y firmar el acata de asamblea no comprendida. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 18.257 / abr. 22 v. abr. 28

ESFORZAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Esforzar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2014, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle 9 N° 640 P. 4°, La Plata, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para suscribir el acta en conjunto con el Presidente del Directorio.
 - 2) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio.
- 4) Composición del directorio. El Directorio. No Comp. Horacio Alfredo Dellapé. Presidente. Dr. Fernando S. Ragazzini. Abogado.

L.P. 18.265 / abr. 22 v. abr. 28

FERNÁNDEZ HNOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2014 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° "D" de Mar del Plata; para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013; Resultado del mismo y Distribución de I Itilidades
 - 3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4°) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas.
 - 5°) Aprobación de la gestión del Síndico.
- 6°) Elección de Síndico Suplente por el término de dos ejercicios. Julio Argentino Fernández, Presidente.

G.P. 94.334 / abr. 22 v. abr. 28

PASO REAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2014 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria en Diagonal Pueyrredón N° 2926 Piso 1° D de Mar del Plata, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Tratamiento de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades.
 - 3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4°) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550 en atención al desempeño de funciones técnico administrativas. Julio A. Fernández, Presidente.

G.P. 94.330 / abr. 22 v. abr. 28

PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL LA PLATA, LUNES 28 DE ABRIL DE 2014 PÁGINA **2987**

AZUL SALUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Azul Salud S.A. para el día 22 de mayo de 2014, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de De Paula 751 de Azul a las 12:30 horas en primera convocatoria, y para las 13:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14, finalizado el 31 de enero de 2014 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el Directorio.
- 3) Tratamiento de los resultados acumulados. Sociedad no comprendida en Art. 299, Ley 19.550. Gonzalo Francisco Melcon, Presidente.

Az. 71.286 / abr. 23 v. abr. 29

SINTARYC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2014 a las 10:00 hs., en Padre Fahy 2204, Moreno (1744), Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc.1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2014, comparativo con el ejercicio anterior.
- 2) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 2014 y su destino, Comparativo con el ejercicio anterior.
 - 3) Consideración de lo actuado por el Directorio.
- 4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Enrique Ramón Rusconi Castro, Presidente.

Mn. 61.319 / abr. 23 v. abr. 29

FRANCISCO LÓPEZ Y HERMANOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores accionistas de Francisco López y Hermanos S.A. para el día 12 de mayo de 2014 a las 10:30 hs., y 1 hora después en 2° convocatoria, en la sede social de calle Olavarría N° 2838 4° piso de la ciudad de Mar del Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 49 finalizado el 31/12/2013.
- 2) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio.
 - 3) Evaluación de la gestión del Directorio.
 - 4) Remuneración del Directorio.
- 5) Elección de Director Suplente hasta la finalización del mandato actual.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Accionistas deberán comunicar asistencia conforme Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. No Comprendida. Contador Público. Juan Pablo Etchepare

L.P. 18.402 / abr. 23 v. abr. 29

LA PRIMERA DE MARTÍNEZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2014. a las 17:30 hs. en Primera Convocatoria y a las 18:30 hs. en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Nuestras Malvinas N° 2275, Boulogne Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

- 2°) Consideración de la documentación del Art. 234. inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que finalizan su mandato por dos ejercicios.
- 5°) Fijación del número de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
- 6°) Consideración de las retribuciones de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia Art. 261 Ley 19.550. El Directorio. Rogelio Hugo Rossi, Contador

L.P. 18.373 / abr. 23 v. abr. 29

NUEVO IDEAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2014 a las 16:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 17:00 hs. en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Alicia M. de Justo Nº 3146, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4°) Elección por dos ejercicios de Directores Titulares que finalizan su mandato y por un ejercicio Directores
- 5°) Elección por dos ejercicios de miembros Titulares del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y por un eiercicio de Suplentes.
- 6°) Consideración de las retribuciones de los miembros del Directorio.
- 7°) Consideración acciones en cartera, Art. 221 Ley 19.550. El Directorio. Rogelio Hugo Rossi, Contador

L.P. 18.374 / abr. 23 v. abr. 29

MAQUINARIAS DEL ATLÁNTICO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2014, en primera convocatoria a las 16:00 hs. v. en segunda convocatoria a las 17:00 hs.. en la sede social ubicada en Av. Colón 4739. Mar del Plata, Pcia, de Bs. As. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas firmen y aprueben el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de los estados contables y gestión del Directorio por el ejercicio terminado al
- 3) Consideración y determinación de Honorarios a Director. Claudio A. Firpo, Contador Público.

G.P. 94.327 / abr. 23 v. abr. 29

COMPAÑÍA DE MICROÓMNIBUS LA COLORADA SACI

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la empresa a celebrarse el día 15 de mayo de 2014 a las 13:30 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Hudson 1350 entre Río Diamante y Río Jachal del partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de los miembros del Directorio suplentes que se fijen.

2°) Elección de tres miembros del Conseio de Vigilancia titulares y tres miembros suplentes por el término de un año.

Nota: Los accionista deberán comunicar con la constancia de CUIT O CDI su asistencia a la Asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Víctor O. Rocha, Presidente. Alberto R. Cascardo, Abogado.

L.P. 18.479 / abr. 24 v. abr. 30

COMPAÑÍA MICROÓMNIBUS LA COLORADA SACI

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de la empresa a celebrarse el día 15 de mayo de 2014 a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Hudson 1350 entre Río Diamante y Río Jachal del partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Modificación de los estatutos en los siguientes puntos: a) Eliminación de la condición de accionista para integrar el Órgano de Administración.
- b) Reducción de la cantidad de miembros suplentes del Directorio; c) Supresión de la asignación por la Asamblea de los cargos del Directorio; d) Supresión de la relación del Capital Societario con los vehículos de trans-

Nota: Los accionistas deberán comunicar con la constancia de CUIT O CDI su asistencia a la Asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Lev de Sociedades Comerciales. Víctor O. Rocha, Presidente. Alberto R. Cascardo, Abogado.

L.P. 18.480 / abr. 24 v. abr. 30

COMPAÑIA NOROESTE S.A. **DE TRANSPORTES**

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 2014, a las 18:00 hs., en el local de la calle Marcelino Ugarte 4071, Munro, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguien-

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2013.
- 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
 - 4°) Elección de Directores titulares y suplentes.
 - 5°) Elección del Órgano de Fiscalización.
- 6°) Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). El Directorio. omar Eduardo Manuella, Presidente. María Fernández Bonomi, Contadora Pública.

L.P. 18.481 / abr. 24 v. abr. 30

BOSQUE ALTO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2014, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Ruta 33 Km. 8,5 quincho de la entidad Bahía Blanca, Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por el eiercicio de sus funciones.

4) Renovación del Directorio por vencimiento de todos los mandatos. Balances y documentación societaria a disposición conforme Art. 67 LSC en el domicilio indicado para la realización de la Asamblea en días hábiles de 8:00 a 16:00 hs. Soc. no comp. Art. 299 LSC.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones escriturales que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración social sito en Ruta 33 Km. 8,5 de la ciudad de B. Blanca, de 8:00 a 11:00 hs., hasta el 14 de mayo de 2014, inclusive. René Grill, Presidente.

B.B. 56.743 / abr. 24 v. abr. 30

MENDIBERRI Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a socios de Mendiberri SCA, a Asamblea General Ordinaria, para el 15-05-2014, 09:00 hs., en Sede Social, Cuartel X, Establ. Don Francisco Partido de Tandil, Prov. de Bs. As., en primera Convocatoria, y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31-12-2013.
 - 3) Aprobación de la Gestión del Socio Administrador.4) Distribución de utilidades.

Tn. 91.132 / abr. 24 v. abr. 30

CLÍNICA SAN NICOLÁS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de dicha sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en su sede social de Rivadavia 96, San Nicolás, para el día 14 de mayo de 2014 a realizarse simultáneamente a las 19:00 hs. en 1 ra. Convocatoria y en su caso a las 20:00 hs. en 2da convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos del;

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Causales de la convocatoria fuera del plazo artículo 234 Ley 19.550.
- Balance General, Memoria, y demás documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550. Resultados del ejercicio. Referido al ejercicio cerrado al 31/12/2013.
 Directorio: Tratamientos de las resoluciones pasa-
- 3) Directorio: Tratamientos de las resoluciones pasadas ante Actas N° 1224 y 1226. Gestión. Designación. Fijación de retribuciones, Art. 261 último párrafo Ley 19.550.

4) Fijación del valor de las acciones.

S.N. 74.238 / abr. 24 v. abr. 30

CLÍNICA SAN MARTÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOÇATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento a lo establecido por el Art. 16 del estatuto social que nos rige, cítase a los accionistas de Clínica San Martín S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en calle San Martín 465 de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Bs. As., para el día 20 de mayo de 2014 a las 20:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para refrendar el acta juntamente con el presidente y con facultad de aprobarla
- 2- Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, así como el informe del síndico.
- 3- Renovación de los miembros del directorio por renuncia de sus integrantes. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Enrique Villa, Presidente.

L.P. 18.594 / abr. 28 v. may. 6

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Directorio de la Caja de Previsión Social para Bioquímicos, en cumplimiento de lo dispues-

to en los artículos 8 a 11 y 13 del Decreto Ley 10.086 y segundo del Reglamento Interno de esta caja, convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de mayo de 2014, a las 9:00 hs., en el local sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 635 de la ciudad de Pehuajó, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de tres (3) asambleístas para suscribir el acta
- 2°) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria, Balance, Estados Contables y Cuadros Anexos. Constitución del Fondo de Reserva correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013. Consideración de la Proyección plurianual de ingresos, egresos e inversiones y análisis comparativo respecto de la proyección inmediata anterior (artículos 9 y 53 del Decreto Ley 10.086). Enrique Salvador Cantalupi, Secretario.

L.P. 18.604

ASOCIACIÓN CIVIL QUEBRADAS DEL BOSQUE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 21 de mayo de 2014 a las 18:00 hs. en la convocatoria y a las 18:30 hs. en 2° convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la Avda. del Libertador 1052/1068 4° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 lnc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.
 - 3) Consideración de la Gestión del Directorio
- 4) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio. Electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2013. Presidente: Miguel Ángel Gutiérrez por 3 ejercicios. Miguel A. Gutiérrez, Presidente. Alejandro D. Szmedra, Contador Público.

C.F. 30.496 / abr. 28 v. may. 6

Sociedades

ELITE DEFENSE AGENCY EDA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 19 de marzo de 2014 se constituyó una S.R.L. integrada por Sr. Martín Rodolfo Saturnino Maure Cañete, argentino, divorciado, nacido el 8 de enero de 1975, 39 años de edad, D.N.I. N° 24.041.896, CUIL 20-24041896-4, con domicilio real en calle 97 y 143 s/n de la localidad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, profesor de defensa personal; y la Sra. Alejandra Beatriz Calisaya, argentina, soltera, nacida el 10 de agosto de 1979, 34 años de edad, D.N.I. 27.575.689, CUIT 27-27575689-5, con domicilio real en calle 96 esquina 143 s/N° de la localidad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, comerciante, Denominación: Elite Defense Agency Eda S.R.L. Domicilio Social: calle 79 $\ensuremath{\mathrm{N}^\circ}$ 630 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Obieto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse, por sí o por o para terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación comercial del servicio de seguridad privada mediante vigilancias, seguimientos, custodias, transporte de caudales, asesoramientos en seguridad y afines, investigaciones, diagramaciones, proyectos y evaluaciones de sistemas de seguridad, urbanas y/o rurales, privadas, comerciales y/o industriales, controles de accesos de personas, controles de ingresos y egresos de animales, materiales, materias primas, productos elaborados semielaborados, rodados y/o maquinarias. Asesoramiento y consultoría de seguridad privada e investigaciones: seguridad e investigaciones privadas correspondiente exclusivamente a los ámbitos civil, comercial y laboral para efectuar: vigilancia y/o custodia de lugares y/o bienes dentro de inmuebles; custodias personales y/o de bienes en tránsito, informes e investigaciones. Estudios de seguridad, planeamiento, instrumentación y dirección de servicios de seguridad, vigilancia y custodia con medios humanos y/o técnicos. Capital: \$ 10.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10 cada una. Administración y Representación legal: gerente Alejandro Beatriz Calisaya, durará en su cargo hasta que se le revoque el mandato. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 8/1 de cada año. Carlos Pedro Ajamil, Abogado.

L.P. 18.000

ADMINISTRADORA DEL PARQUE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2014 se resuelve por unanimidad de los accionistas que representan el 100% del Capital Social lo siguiente: 1- Readecuación de la cantidad de acciones y la conformación del Capital Accionario en 154 acciones. 2- aumento del Capital Social el que ascenderá a la suma de \$ 369.600,00 y 3- modificación del Art. Quinto del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de trescientos sesenta y nueve mil seiscientos pesos (\$ 369.600,00) dividido en ciento cincuenta y cuatro (154) acciones ordinarias, nominativas no endosables de dos mil cuatrocientos pesos (\$ 2.400,00), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones". Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Pedro Andrés Mazzeo, Contador Público

S.N. 74.200

AGROVALD S.R.L.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. En Acta de Asamblea extraordinaria del 28/10/2013, los socios Raúl Oscar Valderrey, Norberto Raúl Valderrey y Humberto Damián Valderrey socios de Agrovald SRL. aprueban el aumento de capital y la modif. del Art. 5 del estatuto, el cual queda redactado de la sigte. manera: Art. 5°: El capital social es de \$1.031.000, dividido en 103100 cuotas partes de \$10 de valor nominal c/u de ellas, con derecho a 1 votos x cuota. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al sigte. detalle: el Sr. Norberto Raúl Valderrey 34023 cuotas de \$10.- valor nominal c/u, el Sr Humberto Damián Valderrey 34023 cuotas de \$10 valor nominal c/u, y el Sr Raúl Oscar Valderrey 35054 cuotas de \$10 valor nominal c/u." Cdr. Ricardo Javier Tagliacozzo Mat. 32573/2.

G.P. 94.301

SERVICIOS MULTI-RUBROS RAMALLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Artículo 5º: La administración, representación legal v uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual e indistinta. Podrán como tales realizar todos lo actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con la mayoría del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903. Los Gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de todos los bienes de la sociedad, inclusive aquéllos que requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Ernesto Gustavo Villarreal, Contador Público Nacional,

S.N. 74.204

MONTERRA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Reunión de Directorio del 17-02-2014 se resolvió por unanimidad el traslado del domicilio de la sede social de la sociedad a Calle 4 N° 1125 - Parque Industrial Comirsa - ciudad de Ramallo, Partido de Ramallo, Prov. de Bs. As. Cra. María Julia Bianchi

PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL LA PLATA, LUNES 28 DE ABRIL DE 2014 PÁGINA 2989

CACER CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2012 se eligieron los directores Jorge Daniel Cervini y Daniel Alfredo Cervini por un período de tres (3) ejercicios, y por acta de directorio de fecha 30 de noviembre de 2012 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Daniel Cervini, D.N.I. 12.615.107, C.U.I.T. 20-12615107-2, y Director suplente: Daniel Alfredo Cervini, D.N.I. 33.689.030, C.U.I.T. 20-33689030-7. Por medio de acta de directorio de fecha 30 de noviembre de 2012, se ha fijado a todos los efectos, domicilio real y especial de los Sres. directores en Av. Cazón 1349, de la ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Barrionuevo, Contador Público.

S.I. 38.881

R.M.L. INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2013 se eligieron los directores Mariano Hernán Lunardi y Gustavo Marcelo Lunardi por un período de tres (3) ejercicios, y por acta de directorio de fecha 27 de septiembre de 2013 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mariano Hernán Lunardi, D.N.I. 22.380.570, C.U.I.T. 20-22380570-2, y Director Suplente: Gustavo Marcelo Lunardi, D.N.I. 17.305.929, C,U.I.T. 20-17305929-9. Por medio de acta de directorio de fecha 27 de septiembre de 2013, se ha fijado a todos los efectos, domicilio real y especial de los Sres. directores en Rivadavia 2257, de la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Barrionuevo, Contador Público.

S.I. 38.882

RUBÉN BETTATIS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2013 se eligieron los directores Rubén Bettatis, Lilian Marta Gattanini y Darío Martín Bettatis por un período de tres (3) ejercicios, y por acta de directorio de fecha 30 de diciembre de 2013 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Rubén Bettatis, D.N.I. 8.319.205, C.U.I.T. 20-08319205-5, Vicepresidente: Lilian Marta Gattanini, D.N.I. 10.328.835, C.U.I.T. 27-10328835-0, y Director Suplente: Darío Martín Bettatis, D.N.I. 25.241.700, C.U.I.T. 20-25241700-2. Por medio de acta de directorio de fecha 30 de diciembre de 2013, se ha fijado a todos los efectos, domicilio real y especial de los Sres. directores en Sarmiento 1188, de la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Barrionuevo, Contador Público.

S.I. 38.883

JUMAR EDIFICADORA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2013 se eligieron los directores Juan Manuel Benítez y Luciana Griselda Berón por un período de tres (3) ejercicios, y por acta de directorio de fecha 31 de agosto de 2013 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel Benítez, D.N.I. 30.324.972, C.U.I.T. 23-30324972-9, y Director Suplente: Luciana Griselda Berón, D.N.I. 27.451.983, C.U.I.T. 27-27451983-0. Por medio de acta de directorio de fecha 31 de agosto de 2013, se ha fijado a todos los efectos, domicilio real y especial de los Sres. directores en Montes de Oca 541, piso 1º depto D, de la ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Barrionuevo. Contador Público.

S.I. 38.884

EL SAUSAL S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2013 se eligieron los directores Juan Marcos Tartaglini y Luis Nilio Tartaglini por un período de tres (3) ejercicios, y por acta de directorio de fecha 27 de septiembre de 2013 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Marcos Tartaglini D.N.I. 28.983.281, C.U.I.T. 20-28983281-6, y Director Suplente: Luis Nilio Tartaglini, D.N.I. 11.141.203, C.U.I.T. 20-11141203-1. Por medio de acta de directorio de fecha 27 de septiembre de 2013, se ha fijado a todos

los efectos, domicilio real y especial de los Sres. directores en República del Líbano 3410, de la ciudad de Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Barrionuevo, Contador Público.

S.I. 38.885

REDGURU S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero de 2014: 1) se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente de Eduardo Luis Rivara, DNI 22.303.193, CUIT.20-22303193-6, dom. especial en Ezpeleta 3015, Mtz, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Se designó Director Titular y Presidente a Pablo Larguia, D.N.I. 25.966.044, CUIT 20-25966044-1; y Directora Suplente a María Gabriela Palacios, D.N.I. Nº 18.294.578, CUIT 27-18294578-7, ambos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2014, fecha en la que se cumplen los tres ejercicios desde la designación del primer directorio. 3) Cambio de Sede Social de la calle Ezpeleta 3015, Mtz, San Isidro, Pcia. Bs. As. a la Nueva Sede Social de la calle 47 N° 767 piso 10° departamento "D" - La Plata - Pcia. Bs. As. los directores constituyeron dom. especial en la nueva sede social. 4) La mencionada Asamblea fue protocolizada por Esc. 64 del 21/03/2014, al Folio 146, del Reg 8 de San Isidro, notaria María de las Victorias Bengoa Adsc.

S.I. 38.890

TECNO NODO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Sebastián Asensio, arg, 06/10/83, DNI 30.557.478, soltero, empleado, Golf Club Argentino 2274, Alberti, Pilar, Ss As; Pablo Daniel Martínez, arg., 28/10/85, DNI 31.925.745, soltero, empleado, Jorge Newbery 2183, Beccar, San Isidro, Bs. As.; Norberto Carlos De Oto, arg., 23/08/69, DNI 20.273.530, casado, técnico electromecánico, Uruguay 1354, Beccar, San Isidro, Bs. As.; Diego Daniel Picchi, arg., 26/09/69, DNI 21.061.218, casado, técnico electromecánico, Moreno 746, 1° 3, Loc. y Part. San Isidro, Bs. As. y Alberto Antonio Pollice, arg., 17/01/64, DNI 16.639.654, casado, Lic. Organización Industrial, Sarmiento 4864, V. Ballester San Martín, Bs. As. 2) Esc. 244 19/03/14. 3) Tecno Nodo S.A. 4) Uruguay 1354, Beccar, San Isidro, Bs. As. 5) 1) Diseño, Fabricación, Instalación, Mantenimiento, Compra y Venta de equipos y Sistemas Eléctricos, Electrónicos, Mecánicos, Hidráulicos y Neumáticos. Compra y Venta de equipos de iluminación, luminarias y sistemas. 2) Servicios de Asesoramiento Técnico relacionado con el objeto social. 3) Constructora: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. 4) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. 5) Importación y Exportación de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 10 direct. Tit. e igual o menor número de direct. Sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc: accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 31/07. 10) Direct: pte: Norberto Carlos De Oto, Dtor. Tit: Diego Daniel Picchi y Dtor. Spte.: Alberto Antonio Pollice, 3 ejerc. Ctdora. Marcela Castellano.

S.I. 38.899

INDUPOLES ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 04/02/14 se designan Presidente: Santiago Cruces, DNI 29.906.335, Ruta 9 km 45, B° Maschwitz Club, Maschwitz, Escobar, Bs As; Vicepresidente: Mariano Martín Cruces, DNI 25838614, Aconcagua 300, M. Savio, Escobar, Bs. As.; Directora Titular: María Constanza Cruces, DNI 24.754.745, Asamblea 5935, Carapachay, Vicente López, Bs As y Director Suplente: Jorge Roberto Cruces DNI 4.554.589, Aconcagua 300, B° Acacias Blancas, M. Savio, Escobar, Bs. As. Por 2 ejercicios. Por Acta de directorio del 04/02/14 se aceptan los cargos. Ctdora. Marcela Castellano.

S.I. 38.900

CORPORACIÓN TEXTIL DEL OESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acto privado del 25/2/14, Andrea Vanesa Conforti vende sus cuotas sociales a Walter David Conforti, argentino, comerciante, nacido el 8/10/68, DNI 20.427.497, casado, domicilio Luque 5887, Laferrere, La Matanza. Se modifica la cláusula 4 del Contrato Social. Andrea Vanesa Conforti renuncia a la gerencia. Se designa gerentes a Walter David Conforti y Antonio Conforti, quienes fijan domicilio especial en Luque 5887, Laferrere, La Matanza. Sara Martha Calahonra. Abogada.

S.I. 38.917

ARG GAS CAMPANA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 19/03/13 se designaron autoridades, resultando lo siguiente: Presidente: Martín Matzkin, DNI 23.463.527, abogado, soltero, CUIT 20-23463527-2, Brown 2115, Zárate; primer director suplente: Marcelo Matzkin, DNI 27.935.725; abogado, casado, CUIT 20-27935725-7, Brown 2115, Zárate; segundo director suplente: Mariano Matzkin, DNI 24.378.931, abogado, casado, CUIT 20-24378931-2, Brown 2115, Zárate; tercer director suplente: Gabriel Esteban Ahumarán, DNI 23.363.123, médico, casado, CUIT 20-23363123-0, Acha 1424 2° 4, CABA. Todos con domicilio legal en De Dominicis 420, Campana, Bs. As. Mariana Matilla, Abogada, Apoderada, C.A.Z.C. T°3 F° 154.

Z-C. 83.153

KAMEWAY S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Beroch Jorge Daniel, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de Enero de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.343.262, domiciliado en la calle Ubaldo Fernández N° 386 de la ciudad de Zárate, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado en 1º nupcias con Florencia Sabat, con CUIT N°: 20 20343262-4, productor avícola de profesión. Pettinaro Adrián Alberto, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de diciembre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.631.000, domiciliado en la calle Gaucho Cruz Nº 5549, Villa Bosch, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado en 1º nupcias con Viviana Marisa Camacho, con CUIT N° 20-17631000-7, productor avícola de profesión. Catrinacio Antonio, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de noviembre de 1938. titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.732.599, domiciliado en la calle Avellaneda Nº 1255 de la ciudad de Zárate. Partido de Zárate. Provincia de Buenos Aires. de estado civil casado en 1º nupcias con María Da Conceicao Gouveia, con CUIL Nº 20-04732599-5, jubilado. Catrinacio Roberto Fabián, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de julio de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.137.592, domiciliado en la calle Avellaneda Nº 1255 de la ciudad de Zárate, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, con CUIT N° 20-22137592-1, comerciante de profesión. Palacios Santiago Andres, de nacionalidad argentina, nacido el 1º de octubre de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 24.916.292, domiciliado en la calle Conesa Nº 743 de la ciudad de Zárate, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado en 1º nupcias con Mariela Sánchez, con CUIL Nº 20 24916292-3, empleado de profesión. Instrumento Del Contrato Social: Escritura Pública de fecha 6 marzo de 2014. Denominación: "Kameway S.A." Domicilio: Avellaneda 1255, localidad de Zárate, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma iurídica en que pueda implementarse con particulares u organismos Nacionales, Provinciales o municipales a las siguientes actividades: Logística: Mediante la organización, administración y/o ejecución de todo tipo de tareas de logística permitidas por la legislación vigente, con provisión o no de mano de obra. Almacenamiento, guarda, conservación, manejo, control y distribución de todo tipo de bienes y mercaderías que se encuentren depositadas en custodia. Inmobiliaria:

Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento,

loteos, administración, locación o arrendamientos y

explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ya sean estos propios o de terceros. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000) representados por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción v con un valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una. Las acciones son suscriptas en la proporción que se detalla a continuación e integradas en un veinticinco por ciento (25%) en este acto. El accionista Beroch Jorge Daniel, suscribe Tres mil doscientas treinta y cuatro (3234) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, integrando la suma de pesos ocho mil ochenta y cinco (\$ 8.085) en efectivo, el Accionista Pettinaro Adrián Alberto, suscribe Tres mil doscientas treinta y cuatro (3234) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, integrando la suma de pesos ocho mil ochenta y cinco (\$ 8.085) en efectivo, el Accionista Catrinacio Antonio suscribe Un mil seiscientas sesenta y seis (1666) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, integrando la suma de pesos cuatro mil ciento sesenta y cinco (\$ 4.165) en efectivo, el Accionista Catrinacio Roberto Fabián suscribe Un mil seiscientas sesenta y seis (1666) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, integrando pesos cuatro mil ciento sesenta y cinco (\$ 4.165) en efectivo, el Accionista Palacios Santiago Andrés suscribe doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables integrando la suma de pesos quinientos (\$ 500) en efectivo. Administración. Representación y uso de la firma social: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares e igual número de suplentes, siendo reelegibles y durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Al procederse a su elección resulta por unanimidad designados: Director titular y presidente: Catrinacio Roberto Fabián Director titular vicepresidente: Beroch Jorge Daniel, y Directores suplentes los Sres. Catrinacio Antonio y Pettinaro Adrián Alberto presentes en este acto aceptan las designaciones de conformidad. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Roberto Jorge Blanco. Contador Público.

Z-C. 83.155

LAVADERO SAN CARLOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 13/03/14, se constituyó Lavadero San Carlos S.R.L.: 1. Socios: Mateo Aquino, argentino, 07/10/62, soltero, comerciante, DNI 14.952.195, CUIT 20-14952195-0; Mendoza 3278 8° D CABA y Clara Susana Vallejos, 17/12/57, comerciante, casada, DNI 13.309.617, CUIL 27-13390617-2, Gorosito 1530, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Pcia. de Bs. As. 2) Lavadero San Carlos S.R.L. 3) 99 años d/contrato. 4) Objeto: Su actividad principal será lavadero industrial, teñido, lavado, procesado, planchado, confección y venta de prendas de vestir. A) Comercial: Podrá actuar como Importadora, Exportadora de productos, bienes, servicios, por cuenta propia o ajena a cuyos fines queda facultada para lograr las inscripciones en los organismos pertinentes como también para la importación, exportación y distribución de los bienes enumerados anteriormente. B) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, concesiones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este objeto social, incluyendo la operatoria de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación v como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. c) Servicios: La realización por cuenta propia o de terceros de prestaciones de servicios en materia de asesoramiento, sea a personas públicas como privadas. D) Financieras: la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados a su objeto, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Sede: Gorosito 1530, Bella Vista, Pdo. San Miguel. 6) \$ 50.000 representados en 5.000 cuotas de \$10 c/u y 1\$voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Clara Susana Vallejos; 9), Fisc.: Socios 10) Cierre ejercicio 28/02. Patricia Adriana Minniti, abogada. S.I. 38.790

JORGE R. CANAVESSI E HIJOS Sociedad Anónima Agropecuaria

POR 1 DÍA - Por Esc. Nº 34 del 27/02/14 Rº 54 de San Isidro se protocolizó Asamblea rectificatoria 34 del 20/02/14 con nueva designación de Directorio: Presidente Jorge Javier Canavessi, Director Titular: María Teresa Canavessi y Suplentes: Juan José Canavessi, Andrés Horacio Canavessi y María Mercedes Canavessi quienes aceptaron cargos. Dra. Patricia Adriana Minniti, Abogada.

S.I. 38.791

LOS GANGI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Salvador Gangi, D.N.I. 93.476.254, nac. 13/03/39, CUIT 20-93476254-2, italiano, casado, comerciante, domo Caamaño Nº 699, Villa Rosa, partido de Pilar; Antonio Gabriel Gangi, D.N.I. 20.026.679, naco 14/08/68, CUIT 20-20026679-0, argentino, casado, maestro pastelero, domo Carlos Calvo Nº 2, Lote Nº 63 Villa Rosa, partido de Pilar y Darío Gustavo Gangi, D.N.I. 22.128.834, nac. el 28/09/71, CUIT 20-22128834-4, argentino, soltero, cocinero profesional, dom. Avenida Patricias Argentinas N° 1745, Barrio Northville Mod. 1, Garín, partido de Escobar, 2) Inst. privado 26/02/2014; 3) Los Gangi S.R.L.; 4) Sede social: Caamaño Nº 699, Lote 57, Villa Rosa, partido de Pilar, provincia de Bs. As. 5) Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurant, confitería, cafetería, pizzería, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos; postres helados, sandwiches; servicios de catering y cualquier otro robro de la rama gastronómica; pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este obieto. Elaboración, industrialización, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, materias primas, materiales, artículos y productos relacionados con la industria alimenticia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y arto 5 del Libro II, título X del Código de Comercio; 6) 99 años; 7) \$ 9.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes(o tercero). Gte: Salvador Gangi; duración: de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, Art. 55 L.S.C. 10) 31/12. Christian Guillermo Peñaloza, Contador Público.

S.I. 38.844

MARRIED HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario del publicado en fecha 18 de febrero de 2014, número 38084. Silvio Marcelo Ceccacci: fecha de nacimiento 09/11/1976, edad: 37 años. Abogado autorizado por instrumento privado del 04/02/14. Luis Tapia Vergara, D.N.I. 14.785.435.

HOPE FUNDS GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 25/10/2013 Recibo N° 42542 ante la observación de la Dirección General de Personas Jurídicas se dispuso el cambio de denominación y reforma de los artículos Primero y Décimo Primero. La sociedad se denomina "Hope Corporation S.A. La dirección administración a cargo de un Directorio Mínino de 1 Máximo de 5 por 3 años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente, La Designación de Directores suplentes es obligatoria cada vez que se prescinda de Sindicatura. Alejandra V. Davonis, Escribana

S L 38 857

ABACORBA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 60 del 26/03/14 Esc. María Marcela Buira, Titular Registro 1 del Pdo. de Tigre, se constituyó Aba Corba S.A.: 1. Socios: los cónyuges Marcela Soledad Giardino, argentina, 19/03/80, DNI 28.032.890, CUIL 27-28032890-7, empresaria, casada en las. nupcs.; y Osmar Gustavo Villanueva, argentino, nacido el 18/10/61 DNI 14.640.999, CUIT 20-14640999-8, empresario, casado en 2das. nupcs., domic. en 25 de

Mayo 643, 2° Dto. F de Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Abacorba S.A. 3) 99 años d/inscrip. 4) Objeto: Prestación o realización de todo tipo de servicios de trabajos inherentes o relacionados a la construcción en áreas urbanas o rurales. Construcción de redes de comunicaciones de todo tipo, obras de infraestructura, obras de redes de agua potable, cloacales, pluviales, desagües, de redes de energía, redes de iluminación, de cercos, veredas, pavimentación o bacheo, todas ellas en áreas urbanas o rurales. Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales de construcción. Servicios de recolección, reducción o eliminación de residuos en áreas urbanas o rurales. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras, excluyendo las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal, Toda actividad que en virtud de la materia hava sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) Sede: José Hernández 3533 Loc. Tortuguitas, Pdo. Malvinas Argentinas. 6) \$ 100.000 representados en 100.000 acciones ordinarias nominales, no endosables de \$ 1 V.N. c/una y 1 voto por acción. 7) Directorio: 1 a 5 titulares e igual Nro. de supl. por 3 ejercicios. Presidente: Marcela Soledad Giardino y Sup: Osmar Gustavo Villanueva. 8) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fisc.: Accionistas. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Patricia Adriana Minniti. Abogada.

S.I. 38.861

INSTITUTO DEL CORAZÓN HEMODIN S.R.L.

POR 1 DÍA - En Acta de Reunión de socios del 20/12/2013, se reconduce la sociedad por el término de 10 años desde la inscripción de la presente y se modifica el art. 2° del estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 2°: Su término de duración es de 10 años contados desde la inscripción de la reconducción". María Daniela Salvanhac. Contador Público Autorizado.

G.P. 94.299

DECOROL S.R.L.

POR 1 DÍA - En la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, el 27/12//2012 mediante instrumento privado se ha suscripto la modificación del art. Il del acta constitutiva, la que queda redactada de la siguiente manera: II.- Capital social: El capital social es de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, todas con derecho a un voto, que los socios suscriben en este acto en su totalidad en la siguiente proporción: El Señor Roberto Daniel Roldán: Doscientas (200) cuotas; la señora Sonia del Carmen Brandan: ochenta (80) cuotas, el señor Sebastián Noel Roldán: sesenta (60) cuotas, y Daniela Gladys Roldán: sesenta (60) cuotas. La integración se efectuará en efectivo en su totalidad y en este acto en un veinticinco por ciento (25%); debiendo integrar el resto en un término no mayor a dos años contados desde la presente. Mar del Plata. 12 de febrero de 2014. Frisone Daniela Fabiana. Autorizada. CUIT.:23-18368488-4.

G.P. 94.300

DOS ESPUELAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 2014, por acuerdo unánime de los accionistas de Dos Espuelas S.A., se dispuso la modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social que a continuación se detalla, Artículo Tercero Capital Social: "El capital social es de pesos cuatrocientos mil, representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de Ley 19.550, por Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea determinará las características de las acciones y solo podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Contadora, María Inés Pepi.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL LA PLATA, LUNES 28 DE ABRIL DE 2014 PÁGINA 2991

ATLÁNTICA FERRETERA MDQ S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 56 de fecha 25-03-2014, ante esc. M. Andrea Atkinson. Socios: Gustavo Francisco Almejun, casado, 18/07/1961, comerciante, DNI 14.430.837, CUIT 23-14430837-9, domic. Pueblo Libertador s/n° esq. Corrientes, Corrientes; María Agustina Almejun, soltera, 4/08/1984, comerciante, DNI 31.091.124, CUIT 27-31091124-6, domic. Florencio Sánchez 2034, Mdp, Bs. As.; y María José Almejun, soltera, 21/02/1987, docente, DNI 32.952.374, CUIT 27-32952374-3, domic. Yerbal 1021, 6° B, CABA, argentinos. Denominación: "Atlántica Ferretera MDQ S.A.". Sede y domicilio social: Alvarado 3106, 1° "C", Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Bs. As. Objeto: A) Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercializ., distrib., import. artículos de ferretería, maquinarias, pinturas, esmaltes, y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, materiales, revestimientos, sanitarios, grifería, artefactos, y accesorios de uso. B) Inmobiliaria: Compra. venta, permuta o administ, en gral, de inmuebles, con fines de explotación. renta, fraccionamiento o enaienación, incluso los comprendidos en la Ley 13.512 de Prop. Horiz. C) Financiera: Préstamos, aportes v/o inversiones de capital, con fondos propios, a particulares o a sociedades, y otorgamiento, con fondos propios, de créditos y préstamos en gral., garantizados o no con hipotecas u otros derechos reales, prendas, warrants, fianzas personales u otras garantías. No podrá efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 99 años desde inscrip. Capital: \$ 100.000. Administ.: 1 a 3 Directores Titulares; 1 a 3 Suplentes. Directorio: Presidente: Gustavo Francisco Almejun; Director Suplente: María Agustina Almejun. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo accionistas, conf. Art. 55 Ley 19.550. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de c/año. Esc. María Andrea Atkinson, Notaria.

G.P. 94.303

MAIMORIP Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Ripoll Sergio Atilio, argentino, nacido el 13/11/1977, casado, comerciante, CUIT 20-26262688-2, DNI 26.262.688, domiciliado en Garay 5537 de Mar del Plata; Ripoll Jesús Ricardo, argentino, nacido el 21/01/1974, soltero, metalúrgico, CUIT 20-23773117-5, DNI 23.773.117, domiciliado en Talcahuano 1639 de Mar del Plata; 2) Estatuto social según Escritura 296 del 20/09/2013 ante el Esc. Fernández Puentes (h) Reg. 50 Gral, Puevrredón, 3) Maimorip Sociedad Anónima: 4) Garay 5537 de Mar del Plata, Partido de General Puevrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina: 5) Gastronómica, mandataria; 6) 99 años; 7) \$100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una v de un voto por acción: 8) Directorio compuesto por mínimo de 1 v máximo de 3 Directores Titulares e igual número de suplentes en caso de prescindir de la Sindicatura. Presidente: Sergio Atilio Ripoll, Director Suplente: Jesús Ricardo Ripoll. Duración en el cargo 3 ejercicios. Fiscalización ejercida por los socios Art. 55 Ley 19.550; 9) Por el Presidente: Sergio Atilio Ripoll y Director Suplente: Jesús Ricardo Ripoll; 10) 30 de junio de cada año. Enrique Fernández Puentes (h), Notario.

G.P. 94.304

MARCOPABLO MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado 09/09/2013, Mar del Plata, Prov. Bs. As. 1) Socios: Marcos Patricio Ferreyra, 34 años, soltero, argentino, comerciante, Cuartel 7 San Benito, DNI 27.530.529, CUIL 20-27530529-5; Ferreyra Pablo Daniel, 30 años, soltero, argentino comerciante, Sarmiento 3525, Saladillo, DNI 29.912.826, CUIL 20-29912826-2. 2) Marcopablo Mdq S.R.L. 3) Pasaje Mar del Plata 568, Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Bs. As. 4) Transporte de cargas en general, de todo tipo de mercaderías, prestación de servicio de fletes, logística, mudanzas, transportes dentro y fuera del país de materias primas, productos alimenticios, sólidos, líquidos o gaseosos; maquinarias, semovientes, ganado, encomiendas, muebles, equipaje en general, combustibles y toda

clase de bienes, ya sea con medios propios o de terceros, tanto por vía terrestre, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, sean provinciales, nacionales o internacionales su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Emitir y negociar guías y cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. 5) 99 años. 6) Capital: \$12.000. 7) Administración y representación por Socio-Gerente: Pablo Daniel Ferreyra. Duración de la gerencia: Duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Contador, Karina Silvia Antonela Troglio.

G.P. 94.305

BALCARCE BUSINESS HOTEL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Escritura Nº 68 del 03 de abril de 2014. Constitución: Martín Ariel Vitali, argentino, nacido el 11 de septiembre de 1975, DNI 24.848.949, soltero, empresario; Mauricio Andrés Vitali, argentino, nacido el 1º de agosto de 1977, DNI 26.077.723, casado con Carolina Acuña, abogado; y María Alejandra Vitali, argentina, nacida el 11 de julio de 1983. DNI 30.251.239, casada con Diego Federico Camurri, docente, todos con domicilio en Rivadavia N° 285 de la Ciudad y Partido de Moreno. Provincia de Buenos Aires. Denominación: Balcarce Business Hotel S.A. Sede Social: Av. Juan Kelly esquina calle 25 de la Ciudad y Partido de Balcarce Provincia de Buenos Aires. Objeto: Explotación de negocios de turismo, hotelería, gastronomía y afines en la Ciudad y el Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires y la prestación de servicios complementarios para la atención de sus clientes. Duración: 100 años. Capital Social: \$ 100.000. Directorio: Presidente: Diego Federico Camurri, DNI 28.635.928, con domicilio especial en Rivadavia N° 285 de la Ciudad y Partido de Moreno; Vicepresidente: Mauricio Andrés Vitali, DNI 26.077.723, con domicilio especial en Rivadavia N° 285 de la Ciudad y Partido de Moreno; Director Suplente: Emilio Daniel Piedra, DNI 16.052.669 con domicilio especial en $29~\text{N}^\circ$ 513~de la Ciudad y Partido de Balcarce. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente y en su ausencia o incapacidad el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según Escritura Pública N° 68 de fecha 03/04/2014 Registro N° 3 del Partido de Balcarce. Romina A. Vasco, Abogada.

G.P. 94.306

M&C AUTOELEVADORES y AFINES S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 01/04/2014 M&C Autoelevadores y Afines S.R.L. Avda. Luro 3238 piso 10 depto. "B" MdP, Pdo. G. Pueyrredón. 1) Morrazo María Antonia, 16/03/1989, DNI 34.260.226, CUIT 27-34260226-1, empleada, domiciliada en Avda. Luro 3238 piso 10 depto. "B" y Pérez Rego Claudio Alberto 24/06/1976, DNI 25.366.610, CUIT 20-25366610-3, técnico en autoelevadores, domiciliado en Rivadavia 8618. ambos argentinos, solteros y domiciliados en MdP, Pdo. G. Puevrredón, Prov. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años, 3) Obieto: La sociedad tendrá por obieto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción, compra, venta y alquiler de maquinarias, equipos, repuestos y accesorios para elevadores, grúas y transportadores; y otras maquinas para industrias de servicios. Servicio técnico. II) Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas. III) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmueble s urbanos, o rurales. IV) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. 4) Capital: \$ 10.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/12. 6) Org. Adm.: Gte. Morrazo María Antonia por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: Los socios no gerentes según Art. 55 Lev de Soc. 8) No incluve dentro de su obieto las activ. normadas por la Lev 21.526 de Entidades Financiera, actuará con dinero propio. Gestor, Juan

G.P. 94.308

GI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por acta de Asamblea Extraordinaria del 29/08/2012 se designa al siguiente directorio: Presidente: Sebastián Ulises Álvarez, CUIT 20-25898830-3, Acha 163 Piso 10 Dpto. 2, MdP. Director Suplente: Gustavo Rubén Borelli, CUIT 23-20485600-2, Méjico 1483 Piso 9 Dpto. F, MdP. Director Suplente: Alejandro Omar Ortiz, CUIT 23-22623849-9, Roldán 1144, MdP. Sebastián Álvarez, Presidente.

G.P. 94.310

212 CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios Nº 5 del 31/01/14, protocolizada en Escrit. Púb. Nº 47 del 07/02/14, renuncia Ezequiel Martín Diez a su cargo de Gerente. Se establece nueva sede social en Hudson Plaza Comercial, acceso Doctor Ricardo Balbín 5356, Local 74, Hudson, Partido de Berazategui, Prov. Bs. As. María Fernanda Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.403

CONSULTORIOS CARUPA S.R.L.

POR 1 DÍA - Héctor Enrique Makarovic, médico, nacido el 02/07/65, DNI 17.306.043; y Verónica Silvia Arista, comerciante, nacida el 29/04/74, DNI 23.815.570, argentinos, solteros, Estrada 1621, Don Torcuato, Prov. Bs. As. 2) Inst. Privado del 10/03/14. 3) "Consultorios Carupa S.R.L.". 4) Sede social: Juan B. Justo 1760, Carupa, Partido de San Fernando, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, clínicas, sanatorios, centros de diagnóstico, laboratorios; explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social. Cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes por medio de ambulancias. Importación, exportación, representación, transporte y comercialización de equipos, instrumental e insumos descartables para uso médico, sus repuestos y accesorios. Queda excluida la dispensación al público que la Ley Provincial Nº 10.606 reserva para las farmacias. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 20.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Plazo social. Fiscalización: Los socios no gerentes. Gerente: Verónica Silvia Arista. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.404

ARROYOS DEL DELTA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Víctor Fabio Barberis, nacido 05/09/67, DNI 18.281.898; y Andrea Fabiana Fernández, nacida 04/05/72, DNI 22.685.531, argentinos, casados, comerciantes, Pirovano 222, Tigre, Prov. Bs. As. 2) Escrit. Púb. Nº 174 del 18/03/14. 3) "Arroyos del Delta S.A.". 4) Sede social: Rivadavia 239, Oficina 101, Localidad y Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias en general, b) Comercial: Importación, exportación, representación, alquiler, y comercialización de rodados, sus partes, repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 150.000. 8) Directorio Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: Los accionistas. Presidente: Andrea Fabiana Fernández; Director Suplente: Víctor Fabio Barberis. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.405

GEOMINERA MEDITERRÁNEA S.A.

POR 1 DÍA - Exp. 21.209-194431, Leg. 175.734 Por Asamblea del 18/02/2014 se acepta por unanimidad, la renuncia presentada por Carlos Alberto Arredondo al cargo de Director Suplente, designando por unanimidad a Marta Dora Wiener en su reemplazo y se ratifica en su cargo de Presidente a Fabián Federico Hassane; quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Fabián Federico Hassane, DNI 31.901.497.

18/10/1985, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Eustaquio Frias 228, piso 6°, depto. 14, C.A.B.A. Director Suplente: Marta Dora Wiener, DNI 92.542.904, 06/08/1959, uruguaya, comerciante, soltera, con domicilio en Avenida Colón 4933, torre 12, piso 7°, depto. B, Complejo Villa Sol, Córdoba Capital, Prov. de Córdoba. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.406

PEGASUS AGRO FUND S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 11/04/2013, la sociedad ha resuelto considerar la renuncia del Sr. Juan Martín Procaccini a su cargo de Director Suplente. La renuncia es aprobada por unanimidad. Gustavo H. Pinasco, Escribano.

C.F. 30.416

PEGASUS AGRO FUND S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 13/05/2013, la sociedad ha resuelto aumentar su capital social dentro del quíntuplo en la suma de \$ 1.150.572. Como consecuencia la sociedad aumenta su capital social de \$ 5.530.853 a \$ 6.681.425. La moción es aprobada por unanimidad. Gustavo H. Pinasco, Escribano.

C.F. 30.415

PEGASUS AGRO FUND S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 31/05/2013, la sociedad ha resuelto: Designar como Presidente y Director Titular al Sr. Jerónimo José Bosch y como Vicepresidente y Director Titular al Sr. Nicolás P. M. Pichón Riviere. Designar como Directores Suplentes a los señores Patricio C. Durrels y Julieta Cascallar. Todos ellos con domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Avda. Libertador 602, Piso 18, CABA. Gustavo H. Pinasco, Escribano.

C.F. 30.414

PEGASUS AGRO FUND S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 31/05/2013, la sociedad ha resuelto absorber en su totalidad las pérdidas acumuladas por un valor de \$ 4.233.373, y reducir el capital social de \$ 6.681.425 a la suma de \$ 2.448.052. Como consecuencia de lo expuesto los Sres. accionistas resuelven reformar los Artículos Cuarto de su estatuto social. La moción es aprobada por unanimidad. Gustavo H. Pinasco, Escribano.

C.F. 30.413

MVHC S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 27/05/2013, la sociedad ha resuelto: Designar como Presidente y Director Titular al señor Nicolás Pichón Riviere y como Director Suplente al señor Jerónimo José Bosch ambos con domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Avda. Libertador 602, Piso 18, CABA. Gustavo H. Pinasco, Escribano.

C.F. 30.412

MVHC S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 31/08/2011, la sociedad ha resuelto aumentar su Capital de \$ 75.857.082 a la suma de \$ 101.762.435. Asimismo los Sres. accionistas resuelven absorber en su totalidad las pérdidas acumuladas por un valor de \$ 93.154.656, y reducir el capital social a la suma de \$ 8.607.779. Como consecuencia de lo expuesto los Sres. accionistas resuelven reformar los Artículos Cuarto, Octavo y Décimo primero del Estatuto Social; y eliminar de su estatuto los Arts. Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno. La moción es aprobada por unanimidad. Gustavo H. Pinasco, Escribano.

C.F. 30.411

UP PREVENCIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Up Prevención S.R.L. 2) Instrumento privado del 25-03-2014. 3) Fernando Luis Do Campo, argentino, nacido el 30-01-80, comerciante, DNI 27.517.350, CUIL 23-27517350-9, soltero; y Ezequiel Osvaldo Do Campo, argentino, nacido el 11-03-84, empleado, DNI 30.693.715, CUIT 20-30693715-5, casado; ambos con domicilio real y especial en Tronador 2435, CABA, 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros. las siguientes actividades: Prestación de servicios de control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos o instalaciones abiertos a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. Asimismo a los referidos fines sociales se entenderá: 1) Eventos y espectáculos musicales v artísticos: A toda función que se ofrezca al público en general y que se dirija a atraer la atención de los espectadores. 2) Eventos y espectáculos de entretenimiento general: Conjunto de operaciones desarrolladas con la finalidad de ofrecer, procurar al público aislada o simultáneamente con otra actividad distinta, situaciones de ocio, diversión, esparcimiento, consumición de bebidas o alimentos; 3) Lugares de entretenimiento: Locales, recintos o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Mariano Acha 3848, Carapachay, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. Se designan Gerentes: Fernando Luis Do Campo y Ezequiel Osvaldo Do Campo. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.410

PARE INSTALACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Pare Instalaciones S.R.L. 2) Instrumento privado del 25-03-2014. 3) Samuel Eduardo Pare, argentino, nacido el 13-08-79, comerciante, DNI. 27.437.182, CUIT 20-27437182-0, casado con domicilio real v especial en Renque Cura 6551, Virrey del Pino, Prov. de Bs. As.; y Cristian Ezequiel Pare, argentino, nacido el 07-12-82, comerciante, DNI 29.886.642, CUIL 20-29886642-1 casado, con domicilio real y especial en Murguiondo 7462, González Catan, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extraniero, a las siguientes actividades: Armado, montaie v mantenimiento de todo tipo de instalaciones industriales, como ser el montaje de calderas de agua, tubos, aislaciones térmicas y/o tableros eléctricos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este con trato. 6) \$ 50,000, dividido en 5,000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Doctor Ignacio Arieta 2952, Piso 1º, Departamento B, San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Se designa Gerente: Samuel Eduardo Pare, Mónica E. Barbitta, Abogada,

C.F. 30.409

INCOSYL S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Comunícase que en la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 10/10/13, se renovó por 3 ejercicios económicos a los miembros del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Martín Santos, CUIT 20-18532405-3 y Director Suplente. Sr. Gabriel Luis Lecumberry, CUIT 20-20013601-3. Martín Santos, Presidente.

L.P. 17.972

CLIMAPLAT SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Luis Alberto Horna Chávez, 6/8/68, peruano, empleado, dom. 50 bis Nº 2739 Bº San Carlos, Cdad. y Pdo. La Plata; DNI 94.023.314, CUIL 20-94023314-4, soltero; Matías Novelli, 30/01/74, arg., empresario, dom. 8 Nº 5946 Loc. City Bell, Pdo. La Plata, DNI 23.502.939, CUIT 20-23502939-2, divorciado. Sebastián Defelitto, 27/10/69, arg., empresario, dom. 17 Nº 2894 Loc. Villa del Plata, Loc. Punta Lara, Pdo. Ensenada, DNI 20.999.309, CUIT. 20-20999309-1, casado. 2) 03/04/2014, 3) Climaplat Servicios S.A. 4) 13 esq. 49 Cdad, v Pdo, La Plata, Prov. Bs. As. 5) Por cta, propia. de 3° o asociada, por colaboración, participación, Servicios: Realizar service e instalación de equipos de climatización y de producción de agua caliente sanitaria, ya sean eléctrico, a gas realizar service de electrodomésticos, ventas de equipos y repuestos de climatización y de electrodomésticos. No realizará activ. Ley 21.526. 6) 99 años d/insc. reg. 7) \$ 100.000. 8) Pte.: Luis Alberto Horna Chávez; Dtor. Suplente: Matías Novelli. Administración: Direc.: 1 a 5 Directores Titulares, igual o menor N° de suplentes por 3 ejercicios. 9) Los Socios. 10) 31/12 c/ año, Patricia M. Palladino, Notaria.

L.P. 17.973

EUROTOP IMPLANTES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 6/04/2013, la sociedad ha resuelto: Designar Presidente al Sr. Mariano Nicolás D' Andrea, y Director Suplente al Sr. Daniel Mauricio D' Andrea ambos con domicilio especial en la calle Vélez Sarfield N° 2999, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. María C. Chiesa, Notaria.

MASSALUBRENSE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del (17/03/2014). Christian Zgrablich, argentino, 20/11/1968, DNI 20.294.415, CUIT 23-20294415-9, médico, casado, dom. calle 12 Nº 435 Loc. Tolosa, La Plata, Prov. Bs. As.; Pablo Federico Ruda Vega, argentino, 07/10/1968, DNI 20.572.826, CUIT 20-20572826-1, ocupación médico, casado, dom. calle Riglos Nº 531 piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aramburu Clusella Carlos Domingo, argentino, 06/01/1954, DNI 10.995.066, CUIT 20-10995066-2, médico, soltero, dom. 415 N° 1987 Villa Elisa La Plata. "Massalubrense S.R.L." Dom: Calle 51 Nº 1725, La Plata, Prov. Bs. As. Duración 99 años desde inscripción registral. Actividades: comerciales: Compra venta, exp., imp. de insumos y equipamiento médico, industriales: Producción y fabricación de insumos médicos. Servicios: Explotación por cuenta propia o admin. y/o gerenciamiento por cuenta de 3° de establecimientos, sanatorios, clínicas médicas y centros médicos de todas las especialidades. Prestación de servicios médicos en todas las especialidades. Transporte: Transporte privado de personas, cargas o mercaderías. Inmobiliarias y financieras (ex. op. L. 21.526). Capital Social \$ 60.000. Administración: Por Gerente, duración del cargo: Duración de la sociedad. Christian Zgrablich, Gerente; Fiscalización: Socios no gerentes. Cierre 28/02. Pérez Germán Ariel, Contador Público Nacional.

L.P. 17.995

GRIMACA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria 17-12-12 y 31-3-14: a) Reforma Artículo Primero del Estatuto; b) Sede: 48, 3494 Necochea. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 17.997

EQUIPO TROYA CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y MULTIESPACIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Marelli Leandro, DNI 34.530.094, estudiante, 8-6-89, 62, 1981, soltero; Zaffi Mariano Gastón,

PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL LA PLATA, LUNES 28 DE ABRIL DE 2014 PÁGINA 2993

DNI 29.558.934, comerciante, 19-7-82, 64, 1104, soltero; Marelli Claudio Oscar, DNI 13.138.528, médico, 24-5-57, 62, 1981, casado; todos: Argentinos, La Plata; 2) Equipo Troya Centro de Entrenamiento y Multiespacio S.R.L.; 3) 27-2-14; 4) 142-1367 La Plata; 5) Gimnasio: Máquinas, fitness, aeróbic, spining, reiajación, gimnasia en agua, entrenamiento personal, recuperación de lesiones, ciclo-indoor, cardio-pump, fitness grupal; Comercial: Comercialización, venta bebidas no alcohólicas, energizantes; Financiera con dinero propio, no operaciones Ley 21526; 6) 50 años desde inscripción; 7) \$ 25.000; 8-9) L. Marelli, 3 ejercicios; Fiscalización: Socios, 10) 31-1. P. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 17.998

COMUNICACIÓN & MERCADOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea 27/03/14 ratificó Directorio elegido por Asamblea del 07/06/2013. Presidente Antonio A. Siderac, Director Suplente Federico Siderac. S.N.C. 299. Pablo M. Rufino, Contador Público. L.P. 17.947

CROSS FULL AGENCY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado 10/03/14. 2) Leonardo Manuel Viña cede 2.250 cuotas a Diego Leonardo Uzal. Mario E. Cortes Stefani, Abogado

L.P. 17.951

ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE SERVICIOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Acta AGO del 25/3/14. Designa nuevo Directorio: Presidente Carlos Alberto Giordano DNI 11.995.150 y Dir. Sup. María Cristina Giusso DNI 12.662.830, ambos con domicilio en calle 29 N° 1444, La Plata. Abogado José Luis Galati.

L.P. 17.960

AGROPECUARIA LA MERCED S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 30/9/012 y reunión de directorio de igual fecha se designó nuevo directorio: Pte. Dardo Javier Oñativia. Vice: Gerardo Manuel Oñativia. Dir. Suplente: Gastón Rafael Oñativia. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 17.961

AGRONOMÍA ROJAS S.A.

POR 1 DÍA - Fecha: 27/02/2014, Socios Hugo Omar Diez DNI. 13.343.438, CUIT 20-13343438-1, casado, nac. 29/08/59, comerc., dom. Pueyrredón 17 Rojas (B); Adriana Graciela Tocalini, DNI. 13.944.722, CUIT 27-13944722-6, casada, nac. 05/08/60, Transportista, dom. Pueyrredón 17 Rojas (B); Joaquín Díaz Tocalini, DNI. 31.349.875, CDI. 20-31349875-2, soltero, nac. 08/02/85, Periodista, dom. Puevrredón 17 de Roias (B): Nicolás Díaz Tocalini, DNI. 32.920.420, CDI 20-32920420-1, soltero, nac. 15/05/87, comerc. dom. Puevrredón 17 de Roias (B). María Josefina Díaz Tocalini, DNI. 33.709.468, CDI. 27-33709468-1, solt. nac. 02/06/88, estud. dom. Pueyrredón 17 de Rojas (B) argentinos. Nombre: Agronomía Rojas S.A. Domicilio Social: Ruta Nacional 118 Km. 110,500 de Rojas, Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de la fecha de escritura. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, estableciendo agencias o sucursales, a las siguientes actividades: Comerciales: A) Compraventa, permuta, exportación, importación, distribución, guarda, almacenaje y acopio de granos y semillas, insumos agropecuarios y toda otra forma de intermediación comercial de cereales, oleaginosas y/o cualquier otro grano o semilla. Venta al por menor y mayor de semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero. Adquisición y explotación de silos y otros medios de almacenaje creados o a crearse. Explotación, administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales, madereros y/o de granja. Otorgamiento, recepción, endoso y cualquier

forma de negociación de certificados de depósito y talones o warrants. Ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y distribuciones. Adquirir o registrar marcas y patentes. Recibir y explotar licencias de fabricación y/o asistencia técnica; Industriales: Fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar todo tipo de bienes y/o mercaderías de aplicación en la actividad agrícola, ganadera y/o forestal; fabricar, transformar, reacondicionar, reparar y/o montar, motores, automotores, tractores, cosechadoras, maquinarias y/o implementos agrícolas y viales, piezas y repuestos; Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar. Vender, ceder y de cualquier otro modo negociar: Dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general: A particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin intereses o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requerirá el concurso del ahorro público; Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en la Propiedad Horizontal; Propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; De Construcción: Estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar cualquiera de las formas establecidas en las leves, obras de ingeniería o de arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda comerciales, industriales, agrícolo-ganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales adquirir v enaienar de cualquier otro modo, todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; De Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explotar, estructurar, ejecutar, asesorar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicio: Técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; debiendo ser llevadas tales actividades a través de profesionales con título habilitante, De Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, Comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícologanaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacitación jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes, y este estatuto autorizan; Servicios de Contratación Temporal: Intermediación en contratos, de trabajo eventual, mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dicatado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a la empresa o entidades que eventualmente lo requieran; Transporte Terreste: A) Transporte de carga, mercaderías generales, a granel, fletes, acarreos mudanzas, caudales, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. B) Entrenar y contratar personal para ello. C) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. D) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. E) Comprar, vender, importar y explotar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Capital Social: \$ 100.000, en efectivo, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción. Accionista: Hugo Omar Díaz: Suscripción: 6.500 acciones por \$ 65.000, Integración: \$ 16.250. Accionista: Adriana Graciela Tocalini Suscripción: 2.600 acciones por \$ 26.000, Integración: \$ 6.500. Accionista; Joaquín Díaz

Tocalini: Suscripción: 300 acciones por \$ 3.000, Integración: \$750; Nicolás Díaz Tocalini Suscripción: 300 acciones por \$ 3.000 Integración: \$750; Josefina Díaz Tocalini Suscripción: 300 acciones por \$ 3.000 Integración: \$750. Capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo. Administración y Representación: Un directorio de 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Hugo Omar Díaz. Vicepresidente: Adriana Graciela Tocalini, Director Titular. Nicolás Díaz Tocalini, Director Suplente Joaquín Díaz Tocalini. Fiscalización. Por accionistas Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550.Cierre ejercicio: 28/02 de cada año. Liquidación a cargo del Directorio. Hernán Diego Di Camillo, Escribano Público Nacional.

..P. 17.962

PROVIDELTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por resolución de la Reunión de Socios del 07/04/2014, se ratifica el cambio de sede a Avenida Daniel María Cazón 1355, 1º Piso, de la Ciudad, Partido y Localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Armando Freijo, Contador Público.

L.P. 17.970

DELOSETENTA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ord. unánime. del 16/11/2012. Reforma de estatuto. Artículo Cuarto: Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°, en el país o en el exterior: Constructora. Inmobiliaria. Comercialización de vehículos: Nuevos, usados, ppios. o de 3°, explot. integral de concesionaria automotor, importación y export. de vehículos nuevos y usados, compra, venta e import. y export. de repuestos y accesorios para automotores, servicio de mantenimiento, explot. de taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario, compra, venta, import. y exportac. de motocicletas y ciclomotores, pudiendo presentarse en licitaciones públicas, municipales, pciales. y/o nacionales. Alquiler de vehículos y/o motocicletas. Patricia M. Palladino, Notaria.

L.P. 17.969

PROVIDELTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por resolución de la Reunión de socios del 15/01/2013, el Sr. Joaquín de la Torre renuncia a la gerencia y se designa a la Sra. Nidia Rita Leguizamón CUIT 27-23899397-6 como nueva socia gerente, y se aprueba el cambio de sede a Av. Daniel María Cazón 1355, 1º piso, de la Ciudad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Contador Público, Carlos Hernán Tocco.

L.P. 17.971

E-COINS S.A.

POR 1 DÍA - Maximiliano Adrián Tieri, casado en segundas nupcias con Miriam Candia. DNI CUIT. 20-23344566-3, licenciado con domicilio en calle Sánchez de Bustamante Nº 610, 6º "c" de Capital Federal, nacido el 28-8-73 y Érika Romina Bianchini, nacionalidad argentina, soltera, DNI CUIT 27-23394432-2, licenciada, nacida el 28/7/1973, con domicilio en Billinghurst Nº 132 PB dt. "c" (Cap. Fed.) y Eros Toppano, italiano, nacido el 10/8/1975, CUIT 20-60429294-9, Pasaporte ya370 2198, licenciado, soltero, con domicilio en Billinghurst Nº 132 PB "c". 2) Inscripción 17/02/2014. 3) E-Coins S.A. 4) Rivadavia Nº 1550 (Zárate). 5) Obj. Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Actividades agrícolas, ganaderas, asistencia comercial, investigación y desarrollo de la tecnología, operaciones inmobiliarias y de edificios, operaciones financieras, actividades inversoras. Fiduciarias: Fisc. Art. 55 L.S., con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y Leg. Comp. y todo otra que requiera Concurso Público. 6) 99 años. 7) 1000.000 pesos. 8 y 9) Presidente Maximiliano Adrián Tieri y Directores Suplentes Érika Romina Bianchini y Eros Toppano. Abogado, Juan Re.

L.P. 17.910

LILIANA Y ALBERTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L.: Inst. Prov. del 28-3-2014. Socios: Carlos Alberto Venegas, nac. 19-11-1973, DNI 23.476.947, CUIT 20-23476947-3, comerc. y Silvia Liliana Schmidt, nac. 13-9-1974, DNI 24.081.155, CUIT 27-24081155-9, comerc., casados entre sí en 1° nupcias, ambos domic. Alurralde 614 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., argentinos. Denominac. "Liliana y Alberto S.R.L.". Domic.: Alurralde 614, San Nicolás, Pdo. de San Nicolás, Prov. de Bs. As. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cta. Propia o por terceros o asociada a terecros en cualq. pto. de la Rep. Arg. y del ext. Las siguientes actividades: Servicios: Expendio de combustibles líquidos y gaseosos para todo tipo de automotores. Serv. de lavadero, lubricación, engrase, gomería, mantenimiento y/o reparaciones de maquinarias, equipos y automotores en gral. Serv. Gastronomía, kiosco, prod. Alimenticios elaborados bebidas y afines. Serv. de cabinas telefónicas e internet. Serv. de logística y asesoramiento. Comercial: Comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar alimentos frescos y evvasados, comestibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, pan , confituras, frutas y verduras, carnes, fiambres, embutidos y demás prod. y subproduc. de consumo, nac. y/o import.; Arts. de limpieza, tocador, bazar, perfumería, indumentaria y calzados. Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar oper. Afines y complementarias de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes, aditivos y acces. de automotores en gral. Explotar espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en gral., ya sea en estacionamientos por hora, día o mes; Como así también la locación y/o la cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, semovientes v/o valores. Construir, explotar v administrar estaciones de servicio y expendio de combustible. Participar en todo tipo de licit. Púb. y privadas cuyos objetivos se relac. Con el objeto descripto en este artículo. Inmobiliaria: Realizar toda clase de opera. Inmob. y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cta. prop. o de terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras púb. y priv. y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial que en el futuro se dicte, ya se por contratación directa y/o por Licit. púb. o priv., viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Transporte: Traslado terrestre, marítimo y/o aeronáutico de cosas muebles de un lugar a otro, su carga, descarga y su eventual depósito. Gastronomía: Expendio de comidas y similares, mediante la explot. De restaurantes, bares, confiterías, parrillas, rotiserías, comidas rapidas y en gral. Todo tipo de serv. de elaboración y venta de comidas, afines con el ramo gastronómico. Elabor. de todo tipo de alimentos y arts. de consumo; Elabor. de pan y confituras, de helados y postres comestibles. Financiera: La sociedad podrá constituir derechos reales de todo tipo sobre bienes muebles y/o inmuebles y garantizar con sus activos operac. de cualquier naturaleza sean propias o de terceros, en moneda nac, o extraniera. La soc. no realizará las operac, comprendidas en la Ley 21.526 de Ent. Financieras. Duración: 99 años de su insc. Capital: \$ 300.000. La Administ. Social y repres. Legal, será ejercida por uno o varios socios o terceros en caso de gerencia plural de por lo menos dos en forma conj. Con el uso de la firma social con el cargo de Gerente, por todo el término de duración de la sociedad. Remoc. Mayoría Art. 160. Gerente: Lorenza Raquel Ortiz, DNI 12.029.262. Fiscaliz.: Socios no gerentes s/ Art. 55. Cierre del Ej. 31/12 de cada año. Augusto Zuelgaray,

S.N. 74.210

FUMICENTER S.R.L.

Escribano.

POR 1 DÍA – 1) Hugo Maximiliano Della Vedova 30-5-80, DNI 27.882.625, Mazzini 152 y José Luis Della Vedova 23-3-69, DNI 20.367.235, Garay 164, ambos args., solteros, comerciantes, Chascomús. 2) 5-3-14. 3) Fumicenter S.R.L. 4) Monteagudo 28, Loc. y Part. Pergamino. 5) Distribución venta de semillas abonos fertilizantes. Transporte: Cargas generales. Import. y Export.: Materias primas y productos. Financieras: Operaciones de créditos (excluye act. Ley 21.526). Agrícola Ganadera: Explotación establecimiento agropecuarios, venta de granos. Inmobiliaria: Administración de inmuebles. Comerciales:

Productos alimenticios metalúrgicos tecnología. 6) 99 años d/ insc. 7) \$ 5.000. 8/9) Rep. Gcia. Una o más personas socios o no indefinida Fisc. Art. 55. Gte. Hugo M. Della Vedova. 10) 31/3. Galati José, Abogado.

L.P. 17.959

CISMA LABORATORIOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 31/10/2013 y Reunión de Directorio del 30/11/2013 se eligió el Directorio: Presidente: Luis Roberto Rolando, CUIT 20-13023699-6; Vicepresidente: María Andrea García, CUIT 23-20491919-4, ambos con domicilio constituido en San Lorenzo 164 de Tres Arroyos. Andrés Martínez, Notario.

T.A. 87.255

ALEGRETTI CÍA. LATINOAMERICANA DE VIVIENDAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20 de mayo de 2013 se eligieron nuevas autoridades y se distribuyen los cargos: Directorio: dos directores y un director suplente por tres años reelegibles: Presidente: Juan Carlos Alegretti; Director: Rafael Eduardo Alegretti; Director Suplente Norma Beatriz Alegretti, quienes aceptaron los cargos. Rodrigo Miranda, Contador Público.

Jn. 69.298

CONSTRUCTORA FREGENAL E HIJOS S R I

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 3-04-14; Agustín Fernando Fregenal 2/5/56 DNI 12.505.095 y Romero, Ramona Luisa DNI 12.101.968; ambos argentinos casados comerciantes; domicilio de los socios y sede social en Monti 1957 localidad 9 de Abril, Esteban Echeverría, Buenos Aires; Capital \$ 30.000, duración 99 años; Cierre: 31-12 de cada año; Gerencia individual, por todo el plazo de duración a cargo de Fregenal, Agustín Fernando; Fiscalización: artículo 55 Ley 19.550; Objeto: estudio diseño planeación contratación ejecución de toda clase de edificaciones obras civiles bienes inmuebles en general así como la realización en ellas de adiciones mejoras modificaciones restauraciones y reparaciones; La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil; La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura; La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación; La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz; Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los socios, las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial; La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal; La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos (Plomería, instalaciones de agua y gas, instalaciones eléctricas); La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto, metálicas u hormigón; enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra; participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aún cuando su obieto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula; adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción; enajenación a cualquier título de valores muebles tales como acciones cuotas títulos participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice

inversiones que tiendan a la pre cautelación e incremen-

to de su patrimonio social; Diseños de interiores, asesoramiento en general. Carlos Gonzalez La Riva, Abogado.

L.P. 18.030

DESARROLLADORA S.I.M.A.G. S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Raúl Ricardo Guagnini, nac. 19/8/48, DNI 5.072.980, arg., casado, comerc., dom. Campillo 2085 San Justo, La Matanza, Bs. As. y Matías Andrés Guagnini, nac. 23/02/88, DNI 33.669.651, arg., soltero, comerc., Dom. S. Argentino 2041, 5° "B" San Justo, La Matanza, Bs. As. 2) Inst. Públ.: 20/3/14. 3) Den: Desarrolladora S.I.M.A.G. SRL. 4) Dom Campillo 2085 San Justo, La Matanza, Bs. As. 5) Obj: realiz cta prop, de 3° o asoc a 3 en el país o extr, la sig activ: Construct. e inmobil.: confec proyect y direcc de obras, construc edif, obras civ. vial. desagües, gasoduct, oleoduct, digues. usinas, obras hidrául, industr, energét v miner, obras arquit e ingenier públic o priv. Activ serán llevad por profes con tít habilit. La adquis, vta, explot o arrendam, permut y admin de inmuebl rural o urb, pudiendo constr edif p/renta o comerc y realiz operac comprend en ley y reglament prop horiz, caráct públ o priv o del sist viviend económ. Dur. 99 años desde insc. Cap.: \$ 50.000. Adm. Repr.: Por 1 Gerente, socio o no. Gerente: Raúl Ricardo Guagnini y Matías Andrés Guagnini por término de soc. Fisc: Art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej: 31/1. Not. Fernando Larre.

Mn. 61.138

DURALINOX S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 26/11/2013. Socios: González Damián Enrique, DNI 31.781.797, CUIT 20-31781797-6, nacido el 12/10/1985, soltero, comerciante, domicilio: calle 12 Bis Nº 5105, Olavarría y Petehs Rotela Emmanuel Martín, DNI 32.390.652, CUIT 20-32390652-2, nacido el 24/07/1986, soltero, comerciante, domicilio: Azopardo Nº 6107, Olavarría, todos de nacionalidad Argentina. Denominación: Duralinox S.R.L. Domicilio: Avda. Pringles N° 3778 Olavarría, Bs. As. Duración: Noventa y Nueve (99) años desde inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades. Fabricación de productos metálicos, de PVC y carpintería de aluminio para obras, su comercialización. Venta al por menor y mayor de sus productos accesorios y vidrios. Ejecución de obras y construcciones públicas o privadas de toda clase, por cuenta propia o ajena, y especialmente las obras de edificaciones urbanas e industriales. Trabaios de reparación, conservación y decoración de todo tipo. Cap: Pesos doce mil (\$ 12.000), 100 cuotas partes de \$ 120,00 c/u. Órgano de Adm.: Socio Gerente: González Damián Enrique, CUIT 20-31781797-6. Fiscalización: ejercida por los socios indistintamente. Cierre de Ej. 30 septiembre.

OI. 98.061

INDUSPOLÍMEROS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 L.S.C. Induspolímeros S.A., dom. en Avda. Arias N° 81, Junín (B), hace saber que p/Asamb Gral Ordin. y Reun. Direct. del 17/01/14 se designó nuevo Direct., por 3 ejerc: Presid.: Carlos A. Giacobini, CUIT 20-0615940-4, dom. const. 12 de Octubre 425; Vicepres.: Antonio F. Regés, CUIT N° 20-10554514-3, dom. const. Lavalle 38; Direct. Titul.: Carlos F. Ravazzano, CUIT 23-23925546-9, dom. const. Ite. Solana 315; Direct. Supl.: Orfel C. Ravazzano, CUIT 20-04956144-0, dom. const. Ite. Solana 315 y Fernando A. Stancado, CUIT 20-21444387-3, dom. const. Alemania 462, todos de Junín (B). Soc. no compr. en el Art. 299 LSC. José Ignacio Igoillo, Contador Público.

Jn. 69.299

MASSARIE DI POLEC S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550.A.G.O 30/01/2014. Notario: Fernando Luis Montes. Presidente: Sr. Andrés Marcuzzi. Director Suplente: Sr. Carlos Horacio Giardinelli. Liliana Marcela Simonetti, Contadora Pública.

L.P. 18.119

PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL LA PLATA, LUNES 28 DE ABRIL DE 2014 PÁGINA 2995

HELADOS LAYA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber la const. de "Helados Laya S.R.L.." Por Esc. Nº 56, del 27/03/2014. Escrib. Lucía A. Bugatto, Quilmes, Reg. 59. Datos Personales: Los cóny. en 1º nupc. Claudio Fernando Rosada, arg., DNI 16.144.968, CUIT 20-16144968-8, nac. 5/12/1962, comerc., y Andrea Fabiana Murua, arg., DNI 18.149.820, CUIT 27-18149820-5, nac, 2/02/1967, comerc., Magalí Rosada, arg., DNI 33.490.409, CUIT 27-33490409-7, nac. el 23/12/1987, solt., hija de Claudio Fernando Rosada y Andrea Fabiana Murua, comerc.; Ailin Juliana Rosada, arg., dni 35.401.081, CUIT 27-35401081-5, nac. 1/06/1990, solt., hija de Claudio Fernando Rosada y Andrea Fabiana Murua, Licenc. en diag. por imág., y Juan Manuel Rosada, arg., DNI 39.556.069, CUIL 20-39556069-8, nac. 7/03/1996, solt., hijo de Claudio Fernando Rosada y Andrea Fabiana Murua, estud., todos domic. en Doctor Luis Agote 2905 de Quilmes. Domic. Social: Prov. de Bs. As. Sede Social: Rodolfo López Nº 2468, Quilmes. Obj. Soc.: La soc. tendrá por obj., por sí o por terc., o asoc. a terc., dentro o fuera del país, las sig. act.: A) Estab.Gastr.: La explot. de bar, conf., parrilla, rest., pub, pizzería, café, casa lunch, cater. p/eventos y toda act. Relac. c/ la gastr., elab. de comidas p/ llevar y casa de comidas; desp. de bebid. Alcohol. y s/ alcohol; serv. de café, te, leche y demás prod. lácteos; postres, helad., sándw., cualq. otro rubro de la rama gastr. y toda clase de art. v prod. Aliment. Elab. de todo tipo de postres. conf., dulces, masas, bizcoch., masitas, especial, Conf. y pastel., sándwich. de miga y serv. de lunch p/ fiestas, incluy. los prod. Elab. por cta. propia o de terc., y cualq. otro art. de caráct. Gastr. B) Aliment.en Gral: Comerc., import. y export.: Cpra, vta, fraccionam., consig., distr., prod., elab., fracc. y env. de vinos, licores, beb. con o sin alcohol, jugos frut., aceites comest. y toda clase de conserv.y prod. Comest. Deriv. de frutas, verd. y hort., env. o a granel; Gallet., bizc., mereng., masas, vainill.y dulces de todo tipo y calid., y todo otro prod. Deriv. de harin., frutas, afines, subprod. y deriv. Aliment. y beb. Gaseos. y alcohólicas en gral-; faena, fabric. y/o proces. de aliment. p/ cons. hum. y anim., prot., prod. carnes, vacunos, prod. opoterápicos, espec. Medic., conserv. y demás prod. Vinc. a la ind. Frig., avícola, pesqu., quím., aliment. Integ. y medic.; C) Helad.: Fab., vta y distr. de cremas y postres helad., ref. y cualq. otro tipo de postre y/o comid. frías y prod. frescos, env. y/o elab., que direct. se relac. con el obj. Duración: 99 años, desde su inscrip. Reg. Cap.soc.: pesos cien mil (\$ 100.000), repres. por treinta (32) ctas. nom. no endosables con dcho a un voto Claudio Fernando Rosada, treinta y dos (32) ctas. Andrea Fabiana Murua; doce (12) ctas. Magalí Rosada; doce (12) ctas. Ailin Juliana Rosada y doce (12) ctas. Juan Manuel Rosada de Pesos mil (\$ 1000) val. nom. c/u. Rep. Legal: Gerentes o socios en su caso. El uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes. Adm: Por uno o gerentes, socios o no, actuando en forma ind. o conjunta, pudiendo designar uno o más suplentes. Duración de cargo 2 eje, Fiscal: Por socios. Los socios se reunirán, en reunión de socios convoc. al efecto, al menos 1 vez por año, dentro de los 4 meses post. al cierre del ejerc. Soc. o cuando los req. el gerent. o el síndico en su caso o cualq. de los socios, para tratar los temas prev. en el art.160 de la ley de soc. comerc. y con las mayorías allí det.: la reunión deb. hacerse en el domic, social o la soc, podrá optar por el sist. fijado en el Art. 159 de la Ley de soc. comerc. Ejerc.: 30/11 c/ año. Primer Administración: Gerent: Claudio Fernando Rosada. Socios. Andrea Fabiana Murua; Magalí Rosada; Ailin Juliana Rosada y Juan Manuel Rosada. Lucía Angélica Bugatto, Escribana.

Qs. 89.352

METE MIEDO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Públ. N° 258 del 16/12/2013. Carlos Alfredo Gómez, arg., DNI 10.554.947, nac. 19/02/1953, empleado, soltero, domicilio Godoy Cruz s/ N° Localidad y Partido Castelli, Bs. As.; y Myriam Asucena Sosa, arg, DNI 25.622.098, nac. 22/07/1977, ama de casa, soltera, domicilio Dr. Naveiro N° 53 Localidad y Partido Castelli, Bs. As. Mete Miedo S.A. Sede: Lavalle N° 1364 Localidad y Partido de Maipú, Bs As. 99 años. \$ 100.000 en efectivo. Objeto: I) Comercial: compraventa, distribución, consignación almacenamiento, importación y exportación de mercaderías, automotores Administración y explotaciones de concesionarias privadas de automotores. II)

Transporte y Servicios: Prestación de servicios de transporte de cargas cabotaie, internacional o multimodal. Traslado de hacienda en general, granos, trasporte de piedra, conchilla y materiales de construcción. Servicio de correo privado, cargas consolidadas y servicios portuarios. III) Constructora: realización de obras civiles, viales, hidráulicas y sanitarias, autopistas y/o edificios, tendidos de ductos y redes. La construcción de hoteles, barrios cerrados, clubes de campo, hoteles alojamiento. A) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión administración de obras de arquitectura e ingeniería. B) La urbanización, fraccionamiento y construcción de inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión. C) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, (excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y las que requieran el concurso público bienes muebles o inmuebles. D) Construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administración de obras. E) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. F) Impartir y recibir servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría, relacionado con el objeto social. G) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de bienes relacionadas con la industria de la construcción. H) Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades. I) Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito. J) La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. K) Desarrollai toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. IV) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras excluidas las de la Lev 21.526. V) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernada, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase. Presidente: Carlos Alfredo Gómez Director Myriam Asucena Sosa. Adm 1 a 3 Direct Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. LSC. 31/05. Autorizado Fausto R. Castro, Contador Público.

Ds. 79.152

TU BOTANA 43 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instr. priv. del 18-03-2014 se constituyó Tu Botana 43 S.R.L. por 99 años. Domicilio: Mitre N° 3145, Loc. de José Mármol, Pdo. de Almirante Brown Prov. Bs. As. Capital: Pesos 100.000, dividido en 100 cuotas de pesos 1.000 valor nom. c/u y 1 voto. Socios: Adrián Marcelo Acosta, arg., nac. 13/03/1970, empresario, DNI. 21.568.703, CUIL 20-21568703-2, soltero, dom. en Amenedo N° 2850, de la Loc. de José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Prov. Bs. As. y Liliana Beatriz Acosta, arg., nac. 17/10/1967, empresaria, viuda de 1ras. nupc. con Daniel Eduardo Lampart, DNI 18.505.817, CUIT 23-18505817-4, dom. en Mitre N° 3145 de la Localidad de José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Prov. de Bs. As. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, directamente y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y elaboración de productos gastronómicos de todos los tipos conocidos o que surgieran en el futuro; servicios de catering y lunch para eventos y fiestas incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; Proveer bebidas alcohólicas y sin alcohol, vajilla, decoración, mobiliario y personal y todo servicio necesario según el evento a realizar; compra, venta, distribución, representación y/o comercialización de los productos antes citados, con financiamiento propio o de terceros; no realizando operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que fuese necesario el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles o inmuebles, asociarse con terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas y en general para adquirir todo tipo de derechos y contraer todo tipo de obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, título X del Código de Comercio. Administración: A cargo del o los gerentes. Se designa gerente a Liliana Beatriz Acosta. Duración de la gerencia: El de la sociedad si son socios o 1, 2 o 3 ejercicios si no lo son.

Fiscalización: Por los socios no gerentes, Art. 55 L.S.C. Cierre de ejercicio 30 de abril. Marcela Andrea Giménez, Escribana.

L.Z. 45.902

INSTALRAM S.A.

POR 1 DÍA - Usando los incisos del Art. 10 L.S.C., detallar: 1) Pesavento Luciano Abel, 22 años, soltero, argentino, oficial electricista, Arenales 535 Lomas de Zamora, Buenos Aires, DNI 35.613.863; Pesavento Lucas, 21 años, soltero, argentino, oficial electricista, Arenales 535 Lomas de Zamora, Buenos Aires, DNI 36.385.950; Cisneros Alfredo Alejandro, 40 años, argentino, oficial electricista avanzado, Oruro 669 Temperley, Buenos Aires, DNI 23.156.770; Arguello Rojas Aldo, 30 años, soltero, paraguayo, medio oficial electricista avanzado, Barrio Ramón Carrillo pasaje "G" casa 321, Buenos Aires, DNI 94.451.652; Espínola De La García Andrés, 36 años, soltero, paraguayo, ayudante electricista, Ohigins 1964 Barrio Los Alanos Longchamps, Buenos Aires, DNI 94.451.652; Benítez Araujo Pastor Justo, 30 años, Paraguayo, medio oficial electricista avanzado, Barrio Ramón Carrillo pasaje "E" casa 550, Buenos Aires, DNI 62.582.850; Rodríguez Rojas Oscar, 30 años, casado, paraguayo, medio oficial electricista avanzado, Payro 3785 Barrio Los Álamos Longchamps, Buenos Aires, DNI 94.044.168; Pistachi Pablo Marcos, 36 años, casado, argentino, ayudante electricista, calle 155 Nº 5756 Berazategui, Buenos Aires, DNI 25.960.264; Vinci Patricia Cecilia, 42 años, casada, empresaria, Allemandri 1969 Temperley, Buenos Aires, DNI 22.024.247. 2) 26/03/2014. 3) Instalram S.A. 4) Av. Almirante Brown 3512 Temperley, Buenos Aires. 5) Ofrecer y realizar instalaciones eléctricas en edificios de propiedades horizontales y/ o particulares, sobre inmuebles propios y/o ajenos. No realizará las comprendidas en la Ley 21.536. 6) 99 años. 7) \$ 27.000,00. 8) Directorio Vinci Patricia Cecilia, duración de 5 años. 9) Gerente Vinci Patricia Cecilia. 10) 31/01/2015. Ceballos María Verónica, Contadora Pública.

L.Z. 45.903

ELECTRONET CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA- 1) Claudio Aníbal Salguero, 12/12/77, DNI 26.183.493. v Analía Teresa Herrera, 21/5/75. DNI 24.290.729; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Del Facón 1161, Barrio Parque Leloir, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. 2) Esc. 22, F° 52,13/3/14, Reg. 665 CABA. 3) Electronet Construcciones S.A. 4) Del Facón 1161, Barrio Parque Leloir, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. 5) Construcción: La construcción, reconstrucción, restauración de todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales infraestructurales, viales, hidráulicas, electromecánicas, con o sin la inclusión de elementos estructurales de hormigón, compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción asociándose con terceros mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativas por contratos de colaboración empresaria, ambas con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la Sociedad y la financiación de las operaciones que hacen a su objeto. b) Administración de bienes propios o de terceros: Ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles e inmuebles, urbanos o rurales, valores, obligaciones de entidades privadas v en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. c) Mandataria de inversiones: La realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares; d) Productos alimenticios: La producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites, vinos, licores, bebidas con v sin alcohol, jugos de fruta, dulces v helados. e) Comercial: Mediante la compra y venta al por mayor y/o menor de todo tipo de bienes, repuestos, mercaderías, maquinarias, accesorios, herramientas, implementos, productos de consumo masivo, artículos del

hogar, eléctricos, mueblería, tienda, bazar, ferretería. Podrá asimismo explotar por sí o por terceros, estaciones de servicios, comercialización de combustibles líquidos y gas, aceites, lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras, llantas y conexos, instalación, venta y reparaciones de equipos de conversión de gas natural comprimido, repuestos y accesorios, explotación de servicio de bar y venta de comestibles, bebidas y artículos de almacén en general, f) Importación v exportación: La importación y exportación, transporte privado y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de exportación e importación. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) y 9) Presidente: Claudio Aníbal Salguero y Director Suplente: Gastón Alberto Herrera, ambos domicilio especial en la sede Social. 10) 31/12 de cada año. Claudio Aníbal Salguero, Presidente.

L.Z. 45.914

ECO BRILLIANT S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Socios: Walter Darío Dieci, DNI 22.178.501, CUIT 20-22178501-1, 12-06-1971, casado, argentino, contador público, José Hernández Nº 350, Glew, Partido de Almirante Brown Prov. de Bs. As. y Silvana Laura D'Ambrosio, DNI 26.088.018, CUIT 27-26088018-2, 24-06-1977, casada, argentina, contadora pública, José Hernández N° 350, Glew, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As. Por instrumento Privado del 03-04-2014. Denominación: Eco Brilliant S.R.L. Domicilio: Davila N° 348, Llavallol, Prov. de Bs. As. Objeto: A) Prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transportes, prestar servicio integral de limpieza, para el hogar, industrial v comercial. B) Realizar desinfecciones, desinfectaciones, retiro de volguetes y la venta de productos vinculados con los objetos detallados precedentemente. C) Mantenimiento de edificios civiles y/o industriales. D) Construcciones civiles e industriales y todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas, de terceros o por licitaciones. E) La refacción y restauración de dichas obras, realizar trabajos de pintura civil, industrial v naval, F) Mantenimiento de edificios civiles v/o industriales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social. Plazo: 99 años desde inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Capital \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de \$ 100. Administración y representación legal: Socio gerente designado Walter Darío Dieci, con mandato por cuatro ejercicios. Fiscalización: Por los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre: 31 de diciembre. Walter Darío Dieci Socio Gerente.

L.Z. 45.916

OCTANOS COMPETICIÓN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Christian Martínez, 3/1/77, soltero, DNI 26.194.736, CUIT 20-26194736-7, Levalle 662, Bernal y Enrique Obejero, 18/5/72, casado, DNI 22.657.756, CUIT 20-22657756-5, Beruti 4621, 4° "A", C.A.B.A., ambos argentinos y comerciantes; 2) 26/3/14 y 31/3/14; 3) Octanos Competición S.A.; 4) Intendente González 1058, 2° "C", Adrogué, Pdo. Alte. Brown; 5) Compraventa, producción, preparación, restauración, servicio integral e importación y exportación de vehículos automotores de competición, autos de serie, clásicos, deportivos y antiguos, motocicletas y aeronaves; incluyendo todas las reparaciones, desarrollo, preparación y puesta a punto de motores, carrocerías y chasis para rodados de competencia deportiva y servicio de mantenimiento integral inherente a los mismos. Fabricación, restauración y reparación de toda clase de motores, piezas, componentes, repuestos v accesorios para automotores. Adquirir v/o importar lubricantes, repuestos, partes de carrocería v accesorios de automotores, para su utilización en los rodados de competición. Fabricación, renovación y reconstrucción de motores a nafta, diesel y otros motores de combustión, así también la fabricación de sus partes y accesorios. Transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, ya sea por el territorio nacional, provincial, interprovincial, comunal, intercomunal e internacional. Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad televisiva, gráfica, radial y comunicación visual. Promoción y relaciones públicas pudiendo por mandato, comisión u otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes contratar, negociar, alquilar y ocuparse como contratista de publicidad; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Pres.: Christian Martínez; Dir. Sup.: Enrique Obejero, 3 ejercicios; mín. de 1 y máx. de 5 Dir. Tit.; Dir. Sup. Igual o menor número que titulares. Repres. Legal: Presidente; 9) Art. 55 Ley 19.550; 10) 31/12 c/año. Gabriel Rodríguez Roda, Notario.

L.Z. 45.921

SORGOL BIENES S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura del 3-2-2014 se protocolizó Acta de Directorio Unánime, donde se decidió el cambio de su sede social a Diagonal Almirante Guillermo Brown 1298, Primer Piso, Departamento A, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Marcelo Eduardo Perez Consentino, Notario.

L.Z. 45.933

TORREMOLINOS VIAJES S.A.

POR 1 DÍA - En cumplimiento del Artículo 60 de la Ley N° 19.550/72, se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18 de octubre de 2011, de la firma "Torremolinos Viajes S.A." con domicilio legal en Carlos Pellegrini N° 128 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Celia Maritza Kudlach de Giezes; Vicepresidente: Mariela Betina Giezes; Director Titular: Adolfo Giezes; Director Titular: Cynthia Victoria Giezes. Todos con mandato al 30 de junio de 2014 y hasta su reemplazo. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley N° 19.550/72. El Directorio, 25 de marzo. Adolfo Giezes, Director Titular.

POR 1 DÍA - Socios: Alberto Daniel Bosque, divorcia

L.Z. 45.935

CARLOS Y DANIEL BOSQUE S.A.

do, nacido el 30/12/1961, D.N.I. 14.382.476, C.U.IT. 20-14382476-5, empresario, nacionalidad argentina, domiciliado en Alem 224 Lincoln. Carlos Alberto Bosque, casado, nacido el 20/09/1954, D.N.I. 11.427.017, C.U.I.T 20-11427017-3, empresario, nacionalidad argentina, domiciliado en Massey 360 Lincoln. Alberto Bosque, viudo, nacido el 07/07/1923, D.N.I. 5.001.440, C.U.I.T 20-05001440-2, empresario, nacionalidad argentina, domiciliado en San Martín 1168 Lincoln. Constituida: Por regularización social de Bosque Alberto, Carlos y Daniel S.H. documentada por escritura pública Nº 150 del 22/08/2013 modificada por escritura N° 21 del 28/01/2014 otorgada por el Escribano Alejandro V. Croccolino. Denominación: Carlos y Daniel Bosque S.A. Domicilio: En Jurisdicción de Prov. de Bs. As., actualmente en Alem 224 Lincoln. Objeto social: Actividad agropecuaria, mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación ,exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola. Plazo de duración: 50 años contados desde la inscripción del presente contrato. Capital social: Cien mil pesos, representado por diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Titular mínimo 1, máximo 10; estará a cargo como único Director Titular con el cargo de Presidente el señor Alberto Daniel Bosque, C.U.I.T. 20-14382476- 5, quien fija domicilio especial en Alem 224 y como Director Suplente el accionista Carlos Alberto Bosque, C.U.I.T. 20-11427017-3, domicilio Massey 360; siendo reelegible y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. Fiscalización: Accionistas conforme los Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Cierre de ejercicio: El día 30 del mes de noviembre de cada año. Contador Público Nacional, Jorge L. Galardo

Jn. 69.261

PAZ DE GIMÉNEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento: 25/3/14. Socios: Verónica Soledad Paz, argentina, nacida el 23/10/82, empresaria, DNI 29.872.165, CUIT 27-29872165-7, casada, Lavalle 1793, San Fernando, Prov. Bs. As. y Martín Ezequiel Giménez, argentino, nacido el 20/4/93, DNI 37.894.051, CUIT 24-37894051-1, comerciante, soltero, Belgrano 738, San Fernando, Prov. Bs. As. Domicilio: Lavalle 1793, localidad y partido de San Fernando, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Industrial y comercial: Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, franquicia, permuta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de aberturas de aluminio, chapa, madera y/o de cualquier otro material, accesorios para la actividad de la construcción en general. 2) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. 3) Importación y exportación: Importación y exportación de productos citados en el 4) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital. Capital: \$ 12.000. Administración y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: Los socios. Cierre: 31/12. Gerente: Verónica Soledad Paz. El Escribano.

C.F. 30.420

INVERSORA BONSELL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - La Sociedad Extraniera "Inversora Bonsell Sociedad Anónima" inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay 25 de octubre de 1995 bajo el Nº 2099 del F° 2327 al F° 2327 del Libro N° 2 de Estatutos, con sede social sita en Avda. 18 de Julio 948, Piso 12, Apto 23, R.O.U., ha resuelto según acta del 17 de diciembre de 2012 lo siguiente: 1) Establecer una representación permanente en la República Argentina, fijando el domicilio en José Manuel Estrada 2747 PB "2" Olivos, Partido de Vicente López, Código 1636, Provincia de Buenos Aires, 2) Proceder a inscribir los estatutos de Inversora Bonsell Sociedad Anónima y posibilitar a la sociedad la realización de los actos comprendidos en el artículo 118 de la Ley 19.550; 3) Designar como agente, apoderada y representante legal de la sociedad a la Sra. Mónica Beatriz D'Alessandro, argentina, casada, nacida el 11 de julio de 1957, DNI 13.653.872, domiciliada en Mariscal A. J. de Sucre 1981, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique J. Matarrelli.

C.F. 30.419

INVERSORA RICHWELL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - La Sociedad Extraniera "Inversora Richwell Sociedad Anónima" inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay 21 de octubre de 1996 bajo el Nº 2245 del F° 2341 al F° 2341 del Libro N° 1 de Estatutos con sede social en Avda. 18 de Julio 948 Piso 12 Apto 23, Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto según acta del 23 de septiembre de 2013 lo siguiente: 1) Establecer una representación permanente en la República Argentina, fijando el domicilio en Telechea 1543/45, Boulogne, Partido de San Isidro, Código Postal 1609. Provincia de Buenos Aires. 2) Proceder a inscribir los estatutos de Inversora Richwell Sociedad Anónima y posibilitar a la sociedad la realización de los actos comprendidos en el artículo 118 de la Ley 19.550; 3) Designar como agentes, apoderados y representantes legales de la sociedad al Sr. Daniel Fernando Débole, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de febrero de 1965, DNI 17.331.982, CUIT 20-17331982-8, domiciliado en Aranguren 4148 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Sr. Alejandro Luis Débole, argentino, casado, contador público, nacido el 8 de diciembre de 1962, DNI 16.198.847, CUIT 20-16198847-3, domiciliad en Galicia 1314 PB "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que actúen en forma conjunta, separada, alternativa y/o indistintamente. Enrique J. Matarrelli.

C.F. 30.418